Viernes 20 de Febrero de 1874. — BUENOS AIRES — Año II—Num. 410.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable — MANUEL MOLINA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 DE 874.

Tahures electorales

La ley y las teorias mas avanzadas sobre el mecanismo de las elecciones populares, han adoptado generalmente el sorteo para organizar el personal de las corporaciones ó funcionarios que deben entender en los preliminares y en el acto de una eleccion, buscando el rodear de todas las garantias posibles á la emision del sufragio libre, y defender su ejercicio de la pasion, de la parcialidad y del espíritu intransijente de partido, que adulteran la verdad de esas manifestaciones, cuando se trata de elejir ó nombrar aquellas personas en cuya mano está el decidir la eleccion en favor de este ó aquel partido.

En esa forma del mecanismo electoral, han creido los hombres de buena fé, encontrar uno de los detalles esenciales para alcanzar con la eleccion, el ejercicio real y verdadero de la soberanía popular.

Pero es que no … con que el fraude y el cinismo de los viejos esplotadores de la falsificacion electoral, son un dechado de injenio para burlar la Ley.

Creian los lejisladores y creian los que se preocupan de las elecciones, que la audacia no alcanzaria hasta hacer precisamente de las garantias que la Ley electoral hacer … librando á la suerte la eleccion de los funcionarios que han de intervenir en todos los detalles de la eleccion popular, una arma que esgrimida contra la misma Ley, haria ilusorio todo el procedimiento sobre el que ella hace descansar la emision del libre sufragio.

Creian que habian puesto ya un freno al fraude y á la falsificacion: porque en ese error incurren siempre los hombres bien intencionados.

No quieren convencerse, que no es con las leyes, sino con la aplicacion de la Ley, con lo que se hace y se consigue lo que la Ley sanciona.

No quieren convencerse que una ley, cien, ni mil leyes no pueden arrancar de raiz un elemento que se ha encarnado de tal manera en un partido de predominio tradicional en Buenos Aires, que solo arrancándole á él de allí en donde se ha incrustado, puede conseguirse lo q' la Ley prescribe, pero que no lo deja practicado y porque ella misma necesita ser aplicada y reducidas á hechos sus prescripciones.

Cuando el Gobierno de la Provincia dictó su decreto electoral á última hora, y lo tuvo varios dias sin publicarlo, recordarán nuestros lectores, como dimos al pueblo nuestra voz de alarma y le dijimos:

"Ese es el caballo Troyano con q' regala al pueblo un Gobierno, que siendo partidista decidido de un círculo en peligro de caer vencido, ha combinado y meditado cada artículo de ese decreto, de manera que cada uno de sus detalles, si su partido triunfase en la eleccion nacional que iba á hacerse despues, triunfaria en la eleccion que se haria con ese decreto con mayor facilidad, y si era vencido, como ha caido ya, tendria en el mecanismo creado por ese decreto una ancla de salvacion en medio de su naufragio.

Fué entonces que hicimos algunas indicaciones sobre ese decreto en general, que parecia hecho á propósito para entregar la eleccion Provincial al círculo Alsinista, que entonces protejia el Gobierno y lo apoyaba para hacerle triunfar en la eleccion del 1° de Febrero.

Pero estaban todos los ánimos preocupados de la lucha electoral para elejir Diputados nacionales, y el presente griego pasó desapercibido.

El Gobierno, entre tanto, como un zorro de aquellos que se ocultan en los espesos jarillales ó montes de algarrobos de Santiago, entregaba en ese decreto al partido alsinista el puñal de dos filos con que está hoy destrozando la verdad del sufrajio y entronizando en su lugar el fraude mas inmoral; porque es el fraude, no ya del partido, no de sus miembros particulares, sino de la falsificacion oficial, hecha por corporaciones públicas.

La trampa tendida á la libertad del sufrajio, estaba ya bien preparada en el art. 4° de ese decreto, en que el gobierno dispuso; que las Municipalidades, ó en su defecto los Juzgados de Paz, formaran una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo que sepan leer y escribir correctamente, y tengan las cualidades de electores, siendo la nómina de estos ciudadanos tomada del Rejistro Cívico Nacional."

En la vaguedad de ese artículo, ya el gobierno entregaba al partido alsinista los elementos para hacer el fraude impunemente, haciendo servir para ello á una autoridad pública, de ciego pero hábil instrumento.

El artículo era demasiado anbiguo.

No expresaba si la lista á tomarse del Rejistro Nacional de cada parroquia ó cuartel, debia ser de todos los ciudadanos q' supiesen leer y escribir, ó solo de los que quisieran tomar la municipalidad ó el Juez de Paz en su caso.

Lo natural, lo lójico y lo racional, era interpretar esa vaguedad mal intencionada, tomando todos los nombres de los que estuvieran en esas condiciones, fuesen del color electoral que fuesen, para que así la composicion de las comisiones empadronadoras, encargadas de hacer el Rejistro cívico á domicilio, se organizasen por la suerte, con ciudadanos de cualquier color electoral que fuese.

Así no podria acusar el pueblo á la Corporacion Municipal ni tampoco desconfiar de ella si las listas no resultaban de acuerdo con el interés y el deseo de cada uno de los partidos en lucha.

Pero el gobierno sabia ya, cuando combinó ese decreto falaz, que la Municipalidad era alsinista pura, con pocos elementos en su seno que no fuesen de ese partido.

Y sin embargo, tal vez temió alguna alteracion en el desarrollo de su plan, y fué por eso que dejó correr el tiempo sin exijir á la Municipalidad que hiciese la insaculacion de los empadronadores, calculando que vendria mas tarde la famosa Comision Municipal actual, que ya sabia tambien el Gobierno como responderia mejor y con color mas puro á los intereses y trabajos del círculo Alsinista.

Con una comision semejante, era claro que la interpretacion que se daria al artículo 4°, seria la mas desventajosa para el pueblo; es decir que la lista debia formarse con los nombres que quisiera la Municipalidad, tomando los que se le ocurriera del Rejistro Cívico Nacional.

Es esto, sin duda, lo que han hecho al verificar la insaculacion y el sorteo de los nombres que resultan electos, pues no puede esplicarse q' llegue á tanto el cinismo y el fraude, que quieran hacer creer al pueblo; que la suerte es la que ha hecho la casualidad de que en las catorce parroquias de la ciudad, y de ocho mil y pico de inscriptos que hay en ellas, de los que la mitad, cuando menos, saben leer y escribir, no haya resultado en el sorteo ni un solo ciudadano que no sea Alsinista puro, entre los *ciento sesenta y dos individuos* electos para formar ellos el rejistro cívico en cada cuartel del municipio.

Si no han dado esa interpretacion al art. 4° del decreto del gobierno, y si han procedido como era natural que lo hiciesen, insaculando en las urnas bolillas con números que representasen los nombres de todos los ciudadanos del rejistro cívico nacional de cada parroquia, que reuniesen las condiciones de saber leer y escribir y capaces de ser electores, tanto Nacionalistas, como Avellanedistas, como Alsinistas, quiere decir entonces que la Comision Municipal, entidad híbrida y parásita, frente á la ley constitutiva de la institucion municipal, es una especie de tahur electoral, que ha jugado con cartas falsas y ha tirado á la suerte los nombres del rejistro cívico con bolillas cargadas y falsificadas para hacer trampa en el sorteo.

No hay remedio.

Hay que creerlo así.

Los tahures electorales son, entonces, los dueños de la situacion.

Los malos jugadores, los jugadores de cartas compuestas, son los señores de la soberanía popular.

Los falsificadores del voto popular y los usurpadores del libre sufrajio, están otra vez ya dueños completamente del campo; y nuestros temores de ayer empiezan á verse realizados hoy; y nuestras prevenciones al pueblo, de tantos dias atrás, de que no abandonasemos la tarea de hundir completamente al partido vencido, se ven justificadas con los hechos que se producen.

Es singular que de cuatro mil y tantos nombres de ciudadanos del Municipio, que acabamos de ver divididos en tres fracciones, de las que la nacionalista representa el mayor número, le sigue luego la de los hombres de accion en minoria, y por último el pequeño núcleo avellanedista; no haya salido en el sorteo uno solo de los primeros ó de los últimos y solo se entreguen al pueblo, como resultado de la suerte obtenida con bolillas revueltas con toda limpieza, en la urna ó globo de extraerlas, una coleccion de *ciento sesenta y dos individuos puramente alsinistas*, con la especialidad de que familias enteras de un mismo apellido, hayan tenido la suerte feliz de salir en el sorteo con todos sus miembros, en un mismo cuartel ó en una misma parroquia.

Solo que en la Comision Municipal se haya introducido un Hermann ó uno de esos jugadores de mala ley que jamás pierden, podria esplicarse esta mistificacion, y en tal, caso merecerian los culpables de ese fraude, tanto mas inmoral cuanto que se hace en el seno de una corporacion pública, y para inferir daño al pueblo, que se hiciese con esos tahures electorales que se han introducido allí, lo que se hizo en el Perú con un jugador de cartas compuestas.

Habíase introducido en la sociedad Limeña, un individuo de aspecto y de modales finos que jugaba á los naipes y á los dados, y que jamás perdia.

Uno de los gefes del Ejército libertador, habia sospechado que era el caballero aquel de alta sociedad, un tahur inmoral y falsario, y se propuso descubrirle.

Efectivamente, lo siguió atentamente sus pasos y descubrió que las cartas con que jugaba eran compuestas y los dados que hacia correr en el tapete eran dados cargados, con los que sustituia á los buenos que habia sobre la mesa de juego.

Cerciorado el Gefe del fraude y del robo que se les hacia, una noche en que se hallaba en un salon, y en torno de una mesa rodeada de caballeros y señoras que jugaban con profusion, y cuando hasta ya de ganar el caballero de contrabando, fué á tomar sus dados falsos para sostituirlos con los buenos y levantarse con el dinero de las apuestas, el gefe con un rico puñal de hoja de Toledo y avanzándose con impetuoso arranque, le clavó la mano en la mesa de juego al tahur y le tomó de entre los dedos, los dados que los hizo quebrar para enseñar, como tenian dentro azogue en vez de marfil.

Escusado es referir lo que siguió á aquella escena y la mancha que cayó para siempre sobre el tahur falsificador.

Pues eso debiera hacerse con el falsificador del sorteo que se halla introducido en el salon Municipal para hacer resultar ciento sesenta y dos nombres alsinistas entrados en las urnas, de individuos que tienen que formar el registro cívico de la próxima eleccion, y que ni un solo nombre de los ciudadanos de otras fracciones electorales aparezca entre ellos, sino uno creasante y el otro incapaz por su edad de ir á inscribir á domicilio.

Clavarle las dos manos en la urna del sorteo, y enseñarlo luego á la espectacion pública como el ladron infame de la soberanía popular es lo que debiera hacerse con los falsificadores ó tahures del sorteo.

Mientras ejemplares infamantes y enérjicos no sean el freno que se oponga á estas falsificaciones, de nada han de servir las leyes.

Ellas tienen que ser aplicadas por hombres, y si los hombres que las han de ejecutar, los tomamos de las filas de los que han falsificado siempre la voluntad popular, hemos de chocar á cada momento en estos escándalos, que no solo relajan la moral allí en donde se ejecutan, sinó que difunden la inmoralidad y la corrupcion en todas las gradaciones sociales y las hacen predominar en todos los detalles de la vida política, de la vida oficial, y hasta en las relaciones de la vida civil del pueblo.

Cuando las masas populares presencian y contemplan estas falsificaciones, hechas por corporaciones públicas, no es posible conservar incólume en ellas el sentimiento de la rectitud y de la honorabilidad.

Si el mal ejemplo del simple individuo contamina á sus semejantes, el mal ejemplo de los funcionarios públicos, corrompe y pervierte completamente los hábitos, los instintos y las tendencias populares.

El falsificador de moneda, el ladron de los dineros públicos, el Juez ratero, el escribano falsario, son tipos que en nada, absolutamente en nada, se diferencian de los que falsifican el sorteo que manda hacer la ley, de ciudadanos que deben componer las juntas encargadas de dar al ciudadano los elementos necesarios para que ejercite su derecho mas precioso; la llave de su existencia y la de su propiedad y de su familia; el sufrajio libre, en una palabra, con el que el pueblo elabora su Gobierno, su Legislatura y su Municipalidad.

Júzguese si tenemos razon para escribir así, en presencia de la siguiente clasificacion hecha por un diario de la mañana independiente entre el partido de accion y el nacionalista, de los nombres que han resultado como fruto del sorteo hecho por la Comision Municipal, de mas de cuatro mil ciudadanos que saben leer y escribir, inscriptos en el Rejistro Nacional.

Y al indignarse ante esta combinacion, que es el preliminar ya de fraudes mas escandalosos, tambien no olvidemos de hacer caer sobre el gobierno la parte de responsabilidad que le atribuye esta inmoralidad, porque él es el que con toda hipocresía y dañada intencion ha venido preparando estos fraudes.

Léase bien el art. 4° de su decreto sobre la insaculacion, que hemos trascripto arriba, y se verá como él es la fuente del fraude de la que ha surjido la siguiente lista:

Alsinistas

Alberto Tallaferro,
Enrique Strow,
José Vicente Layana,
Bernabé Rua,
Juan Ferreira,
Adolfo Silva,
Ciriaco Lamadrid,
Pedro Reynoso,
Mariano Espina,
Aristóbulo del Valle,
Francisco Uzal,
Miguel Cané,
Nemesio Martinez,
José María Martinez,
Torcuato Martinez,
Alberto Martinez,
Cárlos M. Perez,
Eduardo Perez,
Antonio Perez,
Felipe F. Perez,
Lindolfo Dávila,
Agustin Rodriguez,
Marcelino Rodriguez, (anciano,)
Luis Dominguez,
Miguel Rodriguez,
Dámaso Centeno,
Fernando Centeno,
Luis Saenz Peña,
Ricardo Peña,
Matías Torres,
Natal Torres,
Ernesto Borda,
Domingo Espinosa,
Roque Irigoyen,
Julio Raissig,
Antonio M. Fernandez,
Martin Fernandez,
Mariano Cabral,
Emilio D. Cabral,
Lauro Cabral (hijo),
Antonio Goyena,
Federico Terreros,
Tiburcio Casco,
Ceferino Araujo,
Luis Marquez,
Eduardo Durao,
Lucio Pasos,
Eujenio Sicardi,
José Matti,
Cirilo Villamonte,
Manuel Sicardi,
Pedro Tagle,
Guillermo Gambrod,
Martin Fernandez,
Anselmo Baz,
Pedro Real,
Domingo Güemes,
Juan Garcia,
Federico Fosea,
Pedro Pita,
José V. Ramirez,
Manuel Lucariaga,
Eduardo Fuentes,
Manuel Pizarro,
Eujenio La Maestre,
Gregorio Pavon,
Juan Roberto,
Jacinto Riglos,
Pedro Alberroz,
Bernabé A. Castex,
Ambrosio Rosan,
Abel Ortiz,
Juan Capello,
Patricio Aguino,
Francisco Gigena,
Pedro Bernet,
Filemon Villar,
Manuel Viale,
José S. Montero,
José M. Pavia,
Miguel Becoar,

Alsinistas

Felipe Zamorano (hijo)
Manuel Amoroso,
Rufino Lemus,
José M. Reyband,
Alberto Diana,
Estanislao Castilla,
Gregorio Avalos,
Epitacio del Campo,
Amadeo Acevedo,
Pedro Miliavaca,
Julio Guillot,
Luis Cerro,
Francisco Quintero,
Francisco Carmelita,
Manuel Sagastizabal,
Gervasio Villa,
Félix Gabot,
Abel Gonzalez,
Octavio de la Barra,
Tomas del Coro,
Tobias J. Jorge,
Adolfo Morel,
Pedro Morauchel,
Cipriano Ballesteros,
José J. Meabo,
Lucio Alem,
Nicolás Castañeda,
Isidoro Grimau,
Ezequiel Cairo,
Augusto Lerrain,
Lisandro Saenz,
Mariano Zavratea, (ausente.)
Miguel N. Paz,
Raul R. de la Serna
Julio P. Zelonia,
José G. Soler,
Delfin Fernandez,
Antonio Fernandez
Ezequiel Calderon
Abel Cien-Fuegos,
Domingo Castellanos,
Eujenio Sarmiento,
Manuel Villafañe
Pedro R. Bravo,
Cárlos Garcia Quirno,
Lorenzo Barrera,
Diego Chaves,
Julio Santillan,
Adolfo Aldao,
Emiliano Pohll,
Julian Viola,
Antonio Zwingen,
Ambrosio Giles,
Adolfo G. Vilate,
Tomas Bourbrigge,
Juan S. Echeverría,
Gregorio Pesado,
Federico Brandsen,
Pedro Rivero,
José J. Robles,
Julio Arias,
Joaquin E. Romero,
Pedro Latorre,
Patricio Mendez (hijo)
Federico Aguirre,
Baldomero Videla,
Bernardo G. Garaño,
Bernardino Freire,
Benito Pondal,
Juan M. Cárrega,
Benjamin Gomez,
Belisario Montero,
Pedro Botet,
Luis M. Bazall,
Pablo Ruiz Moreno,
Manuel G. Zavaleta,
José Bollet,
Mariano Gaete,
Eduardo Argeño,
Pascual J. Lavié,
German Goitea,

Opositores:

¡¡NINGUNO!!!

Cuidado con el escrutinio

La gran campaña no ha concluido con la victoria conquistada por el pueblo el 1.° de Febrero.

Todavía falta algo que hacer, para que la derrota de los vencidos en ella sea completa.

Vemos como amenaza el círculo de accion con hacer el fraude que es practica en él para ganar elecciones.

Vemos como se entretienen en poder de sus afiliados varios rejistros, amenazando con ellos al partido Nacionalista y familiarizando al pueblo con la idea de que pueden hacer una falsificacion en esos pliegos, y hacer resultar mayorías que ofusquen á la mesa encargada del escrutinio, sobre la estension de sus atribuciones, q' varios artículos de la ley electoral las demarcan bien claramente.

Pues, bien, falta el acto del escrutinio de los Rejistros por la mesa encargada de ello y compuesta del Presidente del Tribunal de Justicia, del Juez Federal y del Presidente de la Lejislatura; y es precisamente sobre ese acto q' es preciso ir llamando ya la atencion del pueblo y despertando con tiempo el espíritu público, para que no se haga el escrutinio bajo la atmósfera de indiferencia y de descuido con que se hizo la insaculacion de las mesas receptoras de votos y con que acaba de permitirse que se haga el escandaloso sorteo de las comisiones empadronadoras, hecho por la Comision Municipal.

La Ley electoral dispone, que un mes despues de hecha una eleccion nacional, esa mesa compuesta de esos tres funcionarios proceda á hacer el escrutinio.

Es decir, pues, que el 1° de Marzo ó el dos á mas tardar, debe reunirse la mesa y proceder á abrir los rejistros electorales, de los q' tiene ya el Juez Federal en su poder mas de las dos terceras partes de los q' corresponden á toda la Provincia de Buenos Aires.

Ese acto debe ser público, y es necesario ir preparando el ánimo popular para ir á presenciarlo y no dejar que se haga en el misterio; porque si se permite seguir el sistema entronizado ya perderemos en media hora todo el trabajo hecho por el pueblo de Buenos Aires en la lucha que acaba de sostener contra el círculo de accion.

Los vencidos han de intentar un último esfuerzo hasta en el acto de hacerse el escrutinio y conviene ponerse ya en guardia contra todo ataque posible.

Los que han hecho su carrera arrancando mesas electorales y rompiendo y falsificando rejistros, son capaces de asaltar á la mesa escrutadora en plena cámara y arrebatarle los rejistros.

Todavia mas: son capaces de hacer rodear la mesa escrutadora con hombres de accion, como lo han hecho en la Municipalidad, amurallarse allí é impedir que se acerque un solo hombre del pueblo para fiscalizar y denunciar cualquier fraude que aparezca en los Rejistros, que están reservando hasta el último momento para intentar alguna adulteracion en ellos.

La mesa, sola, aislada, rodeada de esos hombres, seria entónces víctima de una presion tal, que no podrian resistirla ni la honorabilidad, ni la rectitud mejor templada.

La barra, pues, debe ser numerosa en el recinto de la Lejislatura local el dia del escrutinio, que se avisará con tiempo por la Junta escrutadora, para evitar cualquier atentado que se quiera cometer en este sentido, y que es muy probable y muy posible, cuando vemos como se defiende en su derrota el círculo de accion, y como hasta de los menores detalles quiere arrancar ventajas para mantener en pié las ilusiones de sus parciales.

Y es tan necesario ir predisponiendo ya el espíritu público en este sentido, cuanto que los … un error que cundo hasta en los hombres mas intelijentes, respecto de la mision de la Junta escrutadora; error q' es necesario desvanecer, y una vez hecho esto, es necesario que con la presencia de una barra numerosa, se haga cobrar bríos á los miembros de esa Junta para interpretar la Ley como es su letra y su mente.

Muchos creen que el artículo 38 que dice: *En ningun caso podrá la Junta desechar las actas electorales*, es una prescripcion que reduce todas las atribuciones de la Junta escrutadora á tomar los totales de cada rejistro y sumarlos inconsciente y automáticamente.

Las palabras de ese artículo repetidas á la lijera, efectivamente hacen comprender esto.

Pero sí nos fijamos en la composicion personal de la Junta, fácilmente comprenderemos, que la Ley quiere algo mas; pues hubiera confiado esa operacion de sumar totales á cualquier otro funcionario subalterno y no á tres miembros de tres altos poderes Provinciales y Nacionales, que no estarian bien colocados allí, solo para hacer sumas.

La Ley manda en el art. 37: "*Que abiertos los pliegos, se haga inmediatamente por la junta el escrutinio general*, y el 38 dispone: *Que en ningun caso podrá la junta desechar las* ACTAS ELECTORALES.

Pero estas prescripciones son precisamente las que encarnan en si las funciones de la Junta, mas ámplias y mas sérias y solemnes que el simple hecho de sumar totales ó resúmenes de cada Rejistro electoral.

La Junta tiene que hacer el escrutinio de las ACTAS ELECTORALES y no puede desechar ninguna de ellas, reservando las dudas ó protestas á la Cámara de Diputados Nacionales.

Veámos ahora, qué entiende la Ley por ACTAS ELECTORALES.

El art. 21 dice: *El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una* ACTA *de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro del Rejistro cívico nacional.*

El art. 27 dice: *Al empezar la votacion las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacias, y se entregará una llave al Presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designados por la mayoria, consignándose en el* ACTA, QUIENES QUEDAN DEPOSITADAS.

El art. 22 dice: *Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde se estenderá al pié de cada rejistro de sufragantes una* ACTA *en que se esprese el número de personas que hayan sufragado. Esta* ACTA *será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.*

El art. 33 dice: Despues de estendida el ACTA precedente, se procederá acto contínuo y en el mismo local á abrir la urna y revisar las boletas de sufrajio, haciéndose públicamente *el escrutinio y proclamacion de los electores, y á estender á continuacion del* ACTA ANTERIOR OTRA *en q' se esprese en listas el resúmen jeneral de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufrajios. Esta* ACTA *será firmada del mismo modo que la precedente.*

El art. 34 dice: *Uno de los ejemplares del* ACTA *de la instalacion de la mesa, de* LA LISTA *de votantes*, DE LA ACTA *de clausura y de* LA DE ESCRUTINIO *se remitirá en el acto al Presidente de la Lejislatura Provincial, y el otro al Juez Nacional de la Provincia para que sea enviado á la Cámara de Diputados de la Nacion ó al Congreso, segun su caso.*

Está, pues, perfectamente definido en esos artículos, cuales son las actas electorales con que tiene que hacer el escrutinio la mesa escrutadora y cuales las que no puede desechar, apesar de las dudas y protestas; y entonces, la mision de la Junta es decidir, en presencia de los pliegos que abra, cuales son ACTAS ELECTORALES y cuales nó.

Si lo que resulta de los pliegos que abra, no son *actas electorales* en la forma establecida y con los requisitos prescriptos en ese artículo, claro es que la Junta no puede ni debe tomarlos en consideracion.

Se desprende, pues, bien claramente que, es algo mas que sumar totales la mision de la Junta, y que tiene que decidir puntos, sobre los que se abstendria hasta de discutir, si se le dejase bajo la presion de una barra hecha esclusivamente con hombres del partido de accion.

Por ejemplo: los rejistros de la Loberia que dicen q' tienen los Alsinistas con gran mayoría á su favor ¿puede tomarlos en cuenta como ACTAS ELECTORALES la junta escrutadora, desde que el Juez de Paz y algunos escrutadores propietarios se han dirijido al Juez Federal, previniéndole que no se instaló mesa allí, ni hubo tampoco eleccion porque no concurrieron ni los demás propietarios ni los escrutadores suplentes?

Claro es que no, porque esos rejistros son una falsificacion y no son las ACTAS ELECTORALES con todos los requisitos que determinan esos artículos citados de la Ley de la materia.

¿Los de Balvanera, por ejemplo, puede considerarlos como *acta electoral* la Junta, cuando por cuerda separada, los escrutadores que instalaron la mesa con el Juez de Paz, y funcionaron hasta las doce y media del dia, siendo arrojados á balazos, cerraron á esa hora el Rejistro y lo han pasado con acta al Juez Federal, esplicando estos hechos y denunciando que la mesa que se instaló á las doce y media no fué ni instalada por el Juez de Paz, ni con los escrutadores legales, sino con gente del pueblo no mas, tres horas y media despues de la hora fijada por la Ley, habiendo ya actas electorales legales anteriores, y habiéndose negado á reponer á la mesa legal, segun lo mandó hacer el gobierno con su comisario especial, que se negó á hacerlo?

Claro es que la Junta no puede tomar como *acta electoral* esa farsa de Rejistro que no tiene ningun requisito de los que establece la Ley, y que vale tanto como si tres ó cuatro individuos se pusieran á llenar rejistros é hiciesen lo que se les ocurriese, aun sin haber cometido el delito de correr á balazos á los escrutadores y hacer pedazos con un hacha unas urnas cuyas llaves estaban en poder de la mesa, como lo manda la Ley.

Supóngase que algunos de los Rejistros que el círculo Alsinista no quiere entregar todavia, ni al Juez Federal ni á la Cámara de Diputados, porque se dice que intenta falsificarlos, fuesen abiertos por la mesa escrutadora y resultase que la firma de algunos escrutadores ha sido falsificada para aumentar votos en favor de los Alsinistas, y ese escrutador concurre á la mesa con todos los recaudos legales, y declara, que esa no es su firma y que esos no son las actas electorales que él firmó, y otros de los ciudadanos que la firmaron hacen lo mismo, ¿podria ó deberia la Junta considerarlos *como actas electorales?*

Claro es que no, porque esas no son las *actas electorales* que ha establecido la Ley, y serian falsificaciones groseras que no pueden ser materia de duda ó de protesta, porque están en el mismo caso de los Rejistros llenados por cualquiera y remitidos á la mesa para entorpecer el escrutinio legal.

Si, pues, la Junta escrutadora no tuviese las atribuciones para decidir cual es ACTA ELECTORAL y cual no es, entonces bastaria que á cualquier mal intencionado se le ocurriese falsificar papel de rejistros y formular actas imitando perfectamente las firmas del Juez de Paz, y de los escrutadores de diez, de doce ó veinte partidos de campaña, y remitirlos al Juez Federal y á la Cámara de Diputados, para que los tomasen en cuenta y los incluyesen en el escrutinio; resultando así, q' veinte partidos aparecen con dos rejistros distintos, uno lejítimo y otro falsificado que diese mas votos al partido vencido, segun lo que resultase de las ACTAS ELECTORALES legales.

¿Podria la Junta ocuparse de estos rejistros, si se le demostrase á la evidencia que eran una broma ó una falsificacion intencional de sus autores?

Claro es que no, porque no serian las *actas electorales* como las exije la Ley, y porq' por el contrario serian documentos que debieran pasar inmediatamente á la Justicia Federal del crímen, para servir de cabeza de proceso á la indagatoria contra sus autores.

Estas consideraciones, pues, que las ampliaremos en otros editoriales, demostrarán al pueblo, cuanto importa el irse preparando con tiempo para el acto del escrutinio, y no dejar que se haga como se hizo la insaculacion de las mesas receptoras de votos para las parroquias, y como acaba de hacerse la de las comisiones empadronadoras para el Rejistro Cívico Provincial y las Juntas de apelacion del mismo.

El enemigo que se combate es terrible y no tiene siquiera, ó mejor dicho, no ha conocido nunca ni un átomo solo de vergüenza.

Hay, pues, que precaverse mucho y no abandonar á la Junta escrutadora, ni abandonar tampoco esta cuestion, que bien merece irse discutiendo y aclarando con tiempo, para hacer la conciencia pública á este respecto.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Enero 1874.

Sr. Director de:

Muy Sr. mio: Aunque por el Poitou he escrito á V. estensamente sobre la situacion política española, aprovecho la salida de nuestras costas del Pó para ampliar algunos hechos, especialmente los concernientes á la toma de Vich por los carlistas.

Poco nuevo tengo que añadir á lo que decia en mi anterior, relativo á la rendicion de Cartajena, sino que las autoridades francesas, han dado órden á las autoridades de Oran, para interrogar á los fugitivos de la Numancia, en la que se ha enarbolado el pabellon francés. ¡Cuanta ignominia para los apóstoles del federalismo en esa nacion! Las ideas útiles y necesarias para la salvacion de un pueblo, nacen de las circunstancias especiales en que se encuentra, y tan pronto las anuncia el primero que las concibe, prohíjalas todo el mundo y las defiende hasta morir. Necesitaba España el federalismo para salvarse de la guerra civil que la azota y aniquila? La contestacion la dá la clase de defensores que tuvo aquella idea y era un general despachado porque no se le hizo ministro, otros gefes que formaban la hez del ejército y los presidarios por crímenes enormes ó delitos atroces. No es estraño pues, que esa causa haya sido vencida ó se haya vencido á sí misma con tales defensores.

Nada pude decir en mi anterior, por su mucha estension y la premura con que lo escribí, (pues procuro verificarlo siempre á última hora y prefiero comprobar los hechos á anticipar una noticia dudosa) de la cuestion del Virginius, ó sea del original desenlace de la misma.

Los periódicos de esa república y apesar de que opino no estan muchas veces en lo justo al tratar de España algunas eminencias de ese pais, abrigo el convencimiento de que la opinion pública argentina no habrá aprobado la conducta de los Estados-Unidos, condenada por la de los Tribunales de la misma nacion; y se habrá sorprendido del desenlace de este asunto, yéndose á pique por casualidad el Virginius.

Tampoco aprobará persona alguna que se aprecie de honrada, el proceder de la república norte-americana con la fragata *Arapiles* en el arsenal de Brooklyn, impidiéndola por medios arteros ultimar la reparacion de sus averías, y verificado salir el mar interin se resolvia el conflicto del Virginius. De seguro, en ambas cuestiones hubiera procedido de distinta manera tratando con Inglaterra ú otra nacion de primer órden; mas se las habia con una república naciente que llevaba en sí el gérmen de su muerte, y la comunidad de ideas y de forma de gobierno no fué obstáculo para que precipitara en su … añadiéndole la deshonra.

Y ya que de conflictos internacionales hablamos, diré á V. que España está avocada á otro con la nacion mas omnipotente de Europa. En las aguas de Filipinas fueron apresados por buques españoles el Mario Lor… y el Gazello, prusianos.

Reclamó en seguida el cónsul aleman y fué devuelto el primero, mas no el segundo, q' los Tribunales declararon, buena presa: que saldrá de aquí difícil es preverlo pues se están aparejando la fragata acorazada "Kronprinzo" y corbeta "Augusta" para … al Asia oriental, segun el periódico *Die deutsche Nachrichten* en cuyas aguas solo tiene Prusia la corbeta "Nimypha" y la "Ascona" que se dirije á las mismas. No obstante, aunque dicha nacion codicia nuestro archipiélago filipino, tenemos la esperanza de que … mas justa con España que los Estados-Unidos, ya tenia el cambio efectuado en nuestra situacion política por el golpe de estado del general Pavia, la prensa alemana nos trata con mas benevolencia; y es probable que si en las últimas cortes hubiera triunfado el elemento separatista, no hubieran faltado á dicha nacion pretestos mil, para hacer suyo lo que tanto desea.

Desde mi anterior del 15, nada notable ha ocurrido en política, pues la rendicion de Cartagena y la distribucion del ejército sitiador entre los del Este y Norte de la Península, para dar mayor impulso á las operaciones contra los carlistas, absorben la atencion de los ministros. Voy pues, á dar algunos detalles de la toma de Vich, cuya autenticidad me atrevo á garantir, sin temor de ser desmentido.

Es indudable que el carlismo tiene una completa y perfecta organizacion militar, con su correspondiente administracion civil, y lo demuestra el hecho indubitado de poseer datos, exactos y precisos de la cuota que cada municipio, y dentro de este, cada contribuyente satisface al Estado por las contribuciones territorial é industrial obligando á aquellos á pagarlas y espidiendo al verificarlo recibos talonarios iguales á los que libran los delegados del banco de España, encargado de la recaudacion por cuenta del gobierno.

Y no crean nuestros lectores que se eximen de este pago algunas capitales de provincia como Gerona, ni poblaciones cerradas de la importancia de Olot, Manresa, Zaragoza, Balaguer etc. etc., nada de eso. Si alguna, por contar con una guarnicion mas ó menos numerosa intenta resistirse, adoptan un procedimiento coercitivo indirecto q' siempre les produce buen resultado, y consiste en establecer el bloqueo. Para efectuarlo destacan una seccion de 20 ó 30 hombres á sus alrededores, los cuales, puestos de acecho en traje del pais y divididos en pequeños grupos impiden la salida de la poblacion bloqueada y la introduccion en ella de persona alguna, incendiando ó destruyendo los objetos ó cosas á aquella destinados, con perjuicio de una multa al conductor por la primera vez, y con amenazas de ser fusilados si reinciden.

Por estos medios consiguen causar á grandes poblaciones, matando la industria, el comercio, la agricultura y en general todas las fuerzas vitales de las mismas, cuyos moradores al fin vénse obligados á sucumbir á las exijencias indicadas. Diremos de paso y para completar las noticias, que de su organizacion nos han suministrado emigrados de Vich, que los defensores del absolutismo tienen su imprenta, en la cual hace muchos meses publican con toda regularidad un periódico, cuya suscricion es obligatoria para todas las autoridades, espendedores de efectos estancados y principales propietarios del pais en que dominan; depósitos de harina en Prats de Llusanés; hospitales de sangre en Peratita, Viladrau, San Giurso de Besora, Vidrá, etc., y talleres de recomposicion de armas en Dipvil, y todos los demas elementos de que se puede disponer un gobierno regular.

Y lo sensible es que todo ello exista por la apatía criminal de los gobernantes, que no han cuidado mas que de prodigar grados y empleos por las derrotas que han sufrido los agraciados, olvidando durante seis meses por completo esas comarcas á las que no ha llegado una sola compañía de tropa.

Entre las causas generadoras del desarrollo del carlismo, merece especial mencion la falta de conocimiento por parte del gobierno de lo que es la guerra civil en Cataluña, pues, para continuarla ha destinado gefes que han permanecido en sus puestos tan poco tiempo, que no han podido estudiar y comprender el carácter de sus naturales, captarse sus simpatías y esplotar los elementos que para semejantes casos se pueden presentar.

Y esto ha sucedido porque un Gefe de columna, al mes ó dos que ha operado en una zona y ha conseguido alcanzar á los carlistas con mejor ó peor acierto, ha obtenido un ascenso y consiguiente relevo, … el puesto á otro que empieza por encontrarse como aquel cuando llegó.

Este continuo trasiego de Gefes, origina q' … plecion son partidarios de las ideas liberales y odian de muerte el carlismo, se retraigan de prestar su cooperacion y ayuda á su causa, por no tener una seguridad completa de que aquilatando los gefes militares sus servicios, les garantizarán sus vidas y haciendas que de contínuo tendrian en peligros, su conducta seria otra con gefes conocidos, simpáticos, formales y de antecedentes brillantes y públicos. Esperamos que el nuevo gobierno constituido, mas esperimentado en estos asuntos que el anterior, adoptará las medidas conducentes, para terminar esa guerra civil que nos aniquila, pues sabemos que los emigrados de Vich han nombrado una comision para que esponga á quien corresponda los antecedentes indicados y otras razones análogas.

Dicha ciudad era otra de las de Cataluña que estaba al corriente en el pago de sus impuestos al carlismo por lo mal ha sorprendido en gran manera que la codiciara; mas teniendo en cuenta de que allí existian pertrechos de guerra en gran cantidad, se comprende perfectamente el móvil que les impulsó á atacarla. El combate fué rudo y prolongado, mas al fin el número y el valor vencieron el heroismo de los menos. A las cuatro de la tarde del dia 8 de Enero corriente divisaron los vijías de la ciudad diversos grupos de jente armada al parecer enemiga á las dos horas, de distancia, mas no se hizo caso porque esta escena se presenciaba con frecuencia.

Anocheció sin que se repoblara la vijilancia, ni se temiera que intentara el enemigo ataque alguno, mas á las nueve y cuarto de la noche el cabecilla Galceran con cuarenta hombres, asaltaron la muralla del recinto esterior con dos escalas solamente, sin que los centinelas mas próximos lo advirtieran; arrójanse con el mayor silencio sobre el primer cuerpo de guardia y desarman los soldados sin disparar un tiro; lánzase al momento sobre otra guardia donde les es preciso fusilar á un centinela y entonces; toca la campana á rebato y acude todo el mundo á los puntos previamente designados, se rompe el fuego y los carlistas en número de 700, que por las escalas se introdujeron en el primer recinto, mientras los 40 primeros se apoderaban de las dos guardias mencionadas, se hacen dueños de la puerta de Marlleu y fuertes en el convento de San José.

Sale hácia esta una seccion de caballeria al mando del bravo alferez D. Pedro Gonzalez, y aunque muera el caballo de este, otro y tres soldados recobran un cañon de que los carlistas acaban de apoderarse. Conquistan los últimos las calles nuevas de Mauller, de Gurp, de Capuchinos, de San Antonio y plaza de los Mártires, llegando á dominar á las 7 de la madrugada la parte norte de las casas del segundo recinto.

En las horas transcurridas desde que se principió el asalto, van llegando refuerzos hasta formar el número de 3500 hombres. Figura en ellos un batallon de zuavos, tropa escojida, vistosamente uniformada, y de aspecto marcial, que á las siete de la mañana del dia 9 se posesionó de la Rambla del Carmen. Describir los horrores de tan memorable noche y dia para los vicenses es tarea escesivamente árdua: baste, pues, consignar con referencia á diversas víctimas de tal catástrofe que solo se oia una prolongada detonacion de fusilería y artillería, ayes de moribundos y heridos, imprecaciones, gritos y voces de mando.

Durante el dia 9 solo consiguieron los carlistas tomar el convento del Carmen, defendido solamente por dos compañías de voluntarios, del cual, sacaron abundantes municiones y entre ellas 700 granadas para cañones krupp y de montaña.

A las 3 de la tarde se verificó una reunion en una casa de la ciudad, y en ella el Ayuntamiento y Comandante de la milicia nacional proponen la rendicion, que no es aceptada por las protestas de los militares que asisten á ella, mas esta indicacion principia á apagar el entusiasmo de los combatientes que acaban ya las municiones requiriéndolas.

A las 8 propone nuevamente al … á la plaza el Gobernador militar de la plaza D. José Masnet y esta idea infunde en los mas débiles gran desaliento, que contienen los verdaderamente bravos, obligando á sostener un nutridísimo fuego durante la noche con los fusiles borban y mixtí, cuyas municiones no habian agotado.

Estrechados mas y mas los heróicos defensores de la referida ciudad viéronse obligados á tocar retirada á las 8 de la mañana del dia 10, replegándose las fuerzas á la catedral, y saliendo al cabo de una hora, pero con tan mala suerte que al salir por la puerta contigua al palacio episcopal un cañon krupp que iba delante, encalló obstruyendo el paso á 25 caballos que fueron hechos prisioneros con sus ginetes.

Fueron hechos prisioneros 140 soldados, y entre ellos 10 oficiales cuyas vidas perdonó el enemigo. No así las de los nacionales que cayeron en su poder, cuyo número no puede precisarse pues, cada dia se echan de menos algunos.

Las bajas exactas, en cuanto cabe, que tuvo el ejército nacional, consisten en 20 muertos y 40 heridos, 25 nacionales de los primeros y 46 de los segundos, sin contar los fusilados por haber sido aprehendidos al huir. Los carlistas pagaron tambien su contingente á la victoria, pues dejaron en las calles de la ciudad 60 muertos y unos 100 heridos.

Dueños de Vich, exijieron 10,000 ps. que recaudaron en media hora y la demolicion completa de las murallas dentro del 3° dia, cuya órden se llevó á efecto con toda puntualidad. Ordenaron visitas domiciliarias para recojer armamento, y á los que estaban ausentes, no tendrán que tomarse la molestia al volver á sus hogares de abrir puertas y muebles, pues todo quedó destrozado, salvo los efectos de valor de que se *apropiaron* los defensores de la *propiedad*.

Tambien hicieron funcionar su justicia, fusilando á uno de los presos de la cárcel, previa la instruccion de proceso verbal por sus delegados, que constituyen el Tribunal, que funciona en varios pueblos y decreta algunas sentencias de muerte cada mes: pusieron en libertad otros doce presos y dejaron muy pocos para juzgarlos despues. Incendiaron las causas, y prodigio fué que respetaran al Juez D. Antonio Subirana y Promotor fiscal D. Vicente Bañeros, conocido por sus ideas liberales, cuyos Sres. son otros de los emigrados cuya mano he tenido el gusto de estrechar.

Finalmente, lleváronse de Vich los partidarios del oscurantismo 3 cañones, 1500 fusiles, varios carros de municiones, mil quinientas camas con sus correspondiente número de sábanas, y mantas etc., etc.

Me he detenido en dar estos detalles para que los lectores de "La Pampa" puedan formarse concepto exacto de la guerra civil carlista que aflije á España, y lo he verificado con sentimiento inmenso en la mayor fidelidad é imparcialidad, porque al fin todos los combatientes son hermanos y *amicus Platosed magis* amica veritas.

El cosmopolita.

Correspondencia de Francia

París, Enero 18 de 1874.

El silencio del gobierno en la sesion de ayer ha aumentado aun la incertidumbre causada por las recientes declaraciones de Mr. de Broglie. *Qué sois, en fin?* le ha preguntado Mr. Pascal Duprat. Qué sois y á donde vais. El peligro social no existe, no habeis podido demostrar sino la nulidad! Dónde tiende, pues, vuestra ley de los maires y esos otros proyectos de ley, del que esto no es sino el prefacio? "Soy el ministro de lo desconocido ó el ministro del orleanismo en el gabinete del mariscal Mac-Mahon!" Apesar de estas incisivas preguntas, Mr. Broglie ha permanecido unido, colocado en la alternativa de declararse ministro del orleanismo ó el ministro de que se yó, de lo desconocido, Mr. Broglie no ha podido hacer conocer su predileccion.

Los diarios del gabinete tratan de responder por el ministro; pero sus respuestas no tienen una autoridad suficiente para detener los progresos de la incertidumbre. Estos diarios, por otra parte no parecen entenderse entre ellos, y si cada una de sus declaraciones, tomada en particular, no es clara, todas reunidas forman indescifrable confusion.

"La Presse" declara que la *septenalidad* de la presidencia del mariscal Mac-Mahon, es una realidad para el duque de Broglie, como para todos los miembros del ministerio. Las leyes constitucionales, segun ese diario, podrán restringir ó agrandar en algunas de sus partes, el poder del presidente. "El Français" habla poco mas ó menos como "La Presse"; pero el "Journal de Paris" presenta notables diferencias.

Este sostiene en efecto que las leyes constitucionales pueden cambiar profundamente las condiciones del poder, y que aun su naturaleza seria cambiada.

"Las leyes constitucionales, dice el *Journal de Paris*, pueden hacer del mariscal Mac-Mahon un emperador, ó un rey, ó un regente, ó un virey, en lugar de un presidente de la república." Ahora bien, es muy evidente que la naturaleza misma del poder cambiaria en esta hipótesis y que su duracion cambiaria en el mismo tiempo. Si el mariscal de Mac-Mahon fuese hecho emperador ó rey, no seria evidentemente por siete años. Su poder seria pasajero, mas que pasajero hereditario. Si el mariscal, al contrario, fuese nombrado regente ó virey, su poder no tendria una duracion determinada; podria conservar la regencia por 10 años ó durarlo solo 3 meses. El amo y el dispensador de esta … nacion no seria la asamblea nacional; esta seria el rey que apareciese reclamando sus derechos, cuando juzgase el momento oportuno.

Tales son las divergencias de los diarios oficiales y orleanistas sobre la ley de 20 de Noviembre. El silencio del ministerio no hace sino autorizar y aumentar esta confusion favorable, tal vez al ministerio, pero deplorable para el pais; porque la seguridad, la riqueza, el trabajo pueden nacer ó renacer de la confusion.

Un decreto del 13 de Noviembre de 1873, insertado, hace solo algunos dias en el *Journal Official* hace pasar á las atribuciones del ministerio de la guerra el servicio de la fabricacion de la pólvora, salitres, que habian sido dados por un decreto de 1865, á la direccion general de manufacturas del Estado.

Recordamos esta circunstancia para llamar la atencion sobre el origen y la utilidad de la direccion general del Estado, vuelta hoy direccion general de tabacos.

De 1851 á 1860 los tres servicios de las aduanas de las contribuciones indirectas y de los tabacos, no formaron sino una direccion general. Esto era antes del régimen de los tratados de comercio, en una época en que por consiguiente, la aduana tenia aun una importancia considerable. Sin embargo las cosas marchaban convenientemente, como lo prueban los informes anuales de los ministros de hacienda, que se han sucedido durante este periodo, porque, hasta el momento en que el servicio de las aduanas pierden todo interés, consecuencia de la disminucion de los productos, el gobierno resolvió desmembrar la comision central. Un ingeniero, á quien nadie niega cierto mérito, pero que tenia sobre todo la ventaja de estar bien con el príncipe Napoleon, queria ser director general, y un decreto de 1860, erijió especialmente en su favor la direccion general de tabacos que fué en 1865, siempre por las mismas causas, la direccion general de manufacturas del Estado.

Despues de ocho años de esperiencia, se apercibió recien que la fabricacion de la pólvora y de los salitres no estaba en su lugar y como el príncipe Napoleon no estaba tampoco en el suyo, la lógica vuelve á tomar un poco de autoridad y el interés público deja de ser sacrificado á simples conveniencias particulares.

Está muy bien. Pero han pasado ocho años para reconocer que la direccion general de tabacos tomados aisladamente, es del todo inútil, onerosa y que debe entrar en el ramo del servicio de las contribuciones indirectas de donde no debia haber salido jamás.

Podremos saber en difinitiva lo que cuesta al Tesoro esta creacion fantástica del hotel del Palais-Royal? Segun la ley de presupuesto de 1871, la direccion general de tabacos, entonces en el primer año de su existencia, contaba en Paris con 54 agentes y en las provincias con 411 que costaban todos 1,264,000 frs. El presupuesto de 1871, aunque el cultivo del tabaco no haya aumentado, el número de agentes en Paris era de 49 y en las provincias de 793 y el gasto anual sube á 2,242,500 fr. ó sea un sobrecargo de 977,900 fr. nada mas que para el personal, sin contar los gastos de materiales que se han elevado este año de 12 á 15 millones.

Hasta el presente no han dado sino 30,000 fr. los créditos referentes al personal de la administracion central, lo que es puramente irrisorio. Pedimos que la direccion general sea suprimida y que las atribuciones de que está investida, vuelvan á la direccion general de contribuciones indirectas, que está ya encargada de la venta de los tabacos y que debe en buena administracion ser responsable de su fabricacion.

El *National suisse* dice que el consejo federal ha encargado al ministro suizo, Dr. Kern de pedir al gobierno francés que tome medidas contra el ex-cura ginebrino Mgr. Mermillod que de la Francia donde se ha refugiado, lanza la injuria sobre los prelados que funcionan actualmente en Ginebra. Mr. Kern está encargado de hacer notar que en Suiza la autoridad no permite que los refujiados de la comuna se sirvan de la hospitalidad suiza para conspirar contra ese gobierno y que en consecuencia la Francia no debe tolerar que un ciudadano suizo legalmente expulsado contínue en Francia sus maquinas y sus tramas ocultas contra las autoridades de su pais.

Los diarios de última fecha de Marsella confirman la noticia de los arrestos operados en Marsella entre los voluntarios en 1870; se asegura que el número de estos es de 17.

Han encontrado el reloj que fué robado en esa época en la invasion al obispado.

Siniestros marítimos

La direccion del "Veritas" acaba de publicar la lista de las catástrofes marítimas ocurridas en el mes de noviembre de 1873, que comprende todos los pabellones. Hé aquí esta triste estadística:

Navios de vela perdidos totalmente, 217; á saber: 83 ingleses, 25 alemanes, 24 franceses, 19 noruegos, 15 italianos, 11 holandeses, 11 dinamarqueses, 3 suecos, 1 español, 1 turco, 1 de Guatemala, 1 de Nicaragua y 1 belga. En este número están comprendidos tres navios de vela que se *suponen perdidos*, cuerpo y bienes, por no tener noticia ninguna de ellos.

Navios de vapor perdidos totalmente, 21; á saber: 11 ingleses, 5 alemanes, 1 americano, 1 español, 1 francés, 1 de la República Argentina y 1 turco.

La entrega oficial de los birretes

El juéves 8 de Enero se ha celebrado en la capilla del palacio de Versalles una ceremonia relijiosa, que segun la crónica y la tradicion, es la primera vez que se verifica en su sagrado recinto; la entrega é imposicion oficial de los birretes (insignia de su alta dignidad), á los tres cardenales recientemente proclamados por Su Santidad en el Consistorio del 22 de diciembre último, cuya entrega é imposicion ha sido hecha con el ceremonial y solemnidad acostumbrados, por el presidente de la República el mariscal Mac-Mahon á los tres eminentísimos prelados Chigi, Nuncio apostólico en Francia, hace muchos años, Regnier arzobispo de Cambray y Guilbert arzobispo de Paris.

Quisiéramos tener espacio para insertar textualmente todo el ceremonial y los discursos que han sido pronunciados con este motivo, pero nos priva el hacerlo la grande abundancia de materiales sobre otra multitud de objetos, viéndonos en la necesidad de no poder hacer mas que una lijera reseña.

El mariscal Mac-Mahon, rodeado de sus ministros, recibió en su palacio de Versalles, á las diez de la mañana, á Monseñor Capri y á Monseñor Lucciardi, designados por el Papa para desempeñar las funciones de ablegados, y á los tres guardias nobles conde Colacicchi, conde Salimei y marqués del Cinque, portadores de los tres birretes.

Los dos ablegados han dirijido cada uno un largo discurso en latin al presidente de la República, que les ha respondido con algunas palabras, y ha recibido de sus manos los Breves de Su Santidad que los acrediten con aquella calidad.

Terminada esta audiencia, el mariscal acompañado de los ministros se trasladó á la capilla del palacio, en donde se celebró una misa rezada, á la que asistieron todos los altos personajes eclesiásticos, civiles y militares, que habian sido convidados con este objeto, siendo demasiado exiguo el recinto para contenerlos. Concluida la misa, los tres eminentísimos con sus respectivos séquitos, han sido conducidos á la capilla por el introductor de embajadores, y recibidos por el obispo de Versalles, que les ha ofrecido el agua bendita.

Despues de haber entregado los breves pontificios á Sus Eminencias, los ablegados presentaron los birretes al mariscal que por órden respectiva de nombramiento, empezando por Monseñor Chigi les ha colocado sobre la cabeza de los recipiendarios. Acto contínuo pasaron á la sacristía en donde se vistieron el traje cardenalicio. Terminadas estas ceremonias fueron conducidos en los coches de gala al palacio de la Presidencia en donde ya les estaba esperando el mariscal Mac-Mahon y donde habian concurrido todos los convidados. Los tres cardenales fueron recibidos nuevamente por el mariscal, á quien dirigieron un discurso. El primero que ha tomado la palabra fué el Emmo. Chigi, que espresó en su discurso, los sentimientos de estimacion y de afecto que el Santo Padre abriga en su corazon por la Francia y las esperanzas que funda sobre ella, cuando la Providencia se digne venir en su socorro por los medios humanos. El cardenal Regnier, despues de decir que su Santidad ha querido honrar en él su edad avanzada que lo coloca al frente del episcopado francés, ha hablado como verdadero pastor de almas dispuesto á dar á "Dios lo que es de Dios; y al César lo que le pertenece." El cardenal Guibert ha espresado en su discurso con un acento que conmovia, su adhesion inalterable á la Santa Sede y sus disposiciones de ánimo de derramar su sangre, en su defensa, si necesario fuese.

El mariscal ha contestado al Nuncio, y á los dos cardenales con dos discursos diferentes, encargando al primero de dar gracias á Su Santidad por la honra que le ha dispensado encargándolo de cumplir su honrosa mision de entregarle las insignias de su elevada dignidad y diciendo á los otros, que practicando las virtudes cristianas y los deberes cívicos tan bien definidos por el arzobispo de Cambrai y colocándose por encima de las luchas políticas y las agitaciones de los partidos, es como el clero cumplirá mejor la noble mision de paz y de concordia.

Concluidas todas estas ceremonias oficiales los tres cardenales han sido presentados á la mariscala, y en seguida ha tenido lugar el almuerzo que les ha ofrecido el mariscal.

Ademas del obispo de Versalles, han concurrido á esta ceremonia, el obispo de Nimes, el de Agen y el de Ceramos, el presidente de la Asamblea Nacional, M. Buffet, y otras muchas notabilidades eclesiásticas, civiles y militares.

Sucesos de Barcelona

De un diario español tomamos los siguientes detalles: Entre cuatro y cinco de la tarde se fijó ayer en las esquinas y parajes públicos una corta alocucion firmada por el Capitan General Sr. Martinez Campos, en la cual participaba al vecindario para calmar su ansiedad que segun telégrama de las dos de la misma tarde comunicado por el Capitan General de Madrid á las autoridades militares de provincia, la tranquilidad seguia reinando en la capital de la nacion.

Posteriormente se recibió un parte telegráfico oficial anunciando que el gobierno se hallaba constituido.

En la plaza de la Constitucion hubo grupos, aunque no muy numerosos, durante el dia: al anochecer engrosaron algun tanto, pero luego de entrada la noche quedaron reducidos á dos ó tres pequeños corros. El palacio de la Diputacion continuaba custodiado por paisanos armados y en las Casas Consistoriales daban aun la guardia los milicianos veteranos, de los cuales habia tres compañías, ademas de los pequeños piquetes de zapadores de la República y de otro batallon republicano.

—A última hora de la tarde de ayer la casa Lopez ó Moya, que por la mañana apareció ocupada por fuerzas de paisanos armados, lo estaba por fuerza del ejército. A primeras horas de la tarde se vieron soldados en el terrado y en el piso segundo de la casa, y despues fué sostituida por la tropa la guardia de paisanos que habia en el piso bajo. Tambien están ocupados por fuerzas del ejército la casa del señor Gibert, en la plaza de Cataluña, y el teatro de los Campos Elíseos. En la estacion telegráfica habia un piquete de la guardia civil y en el cuartel de este último cuerpo se estableció un reten de infantería de línea ademas de los guardias que habia. Las tiendas de la calle de la Libertad estaban por la noche abiertas é iluminadas, siéndolo con profusion las quincallerías por razon de ser víspera de Reyes.

—Anoche, poco antes de las once, los paisanos armados que ocupaban el palacio de la Diputacion provincial, lo abandonaron repentinamente, cerrándose en seguida las puertas del edificio. Esto dió lugar á una pequeña

FOLLETIN

Aventuras de mar y tierra

OCEOLA EL GRAN GEFE DE LOS SEMINOLAS

ESCRITO EN INGLES, POR EL CAPITAN MAYNE-REID

del mismo género me confirmaron en mis opiniones y no me arrepiento de haberlas sostenido.

Me felicito de no haber pronunciado nunca una palabra, ni cometido ninguna accion que pueda colocar mi nombre al lado del de los autores de tantos hechos injustos y villanos.

Siento mi conciencia pura en presencia del desgraciado pueblo que tuve que combatir. ¡Ay! cuando pensaba en la viuda Powel y en sus hijos, en aquella familia tan buena y tan interesante, ¡qué no hubiera dado para que mi honor me permitiese no tomar parte en la guerra! ¿Los volveré á ver? me preguntaba. ¿Dónde están? ¿qué hacen? Mil conjeturas, mil temores cruzaban mi espíritu, y me angustiaban negros presentimientos. De nada podia informarme mi compañero, el cual solo sabia que se habian internado en el territorio indio. ¡Ay! ¿Dónde hallar á los amigos de mi juventud?..

Acabábamos de atravesar un pinar, y á eso del medio dia llegamos á una gran llanura cortada por numerosos barrancos. La variacion de escena parecia verdaderamente maravillosa.

Mi vista, en lugar de pinos, no veia mas que magnolias que en aquellos lugares adquieren su mayor desarrollo, encinas verdes, morenas, rojas, laureles de Borbon, el palo de hierro, la agrilla y la …, descollaba sobre todos la corifa de umbela que movia con orgullo su cabeza como el … dando … y vendiendo proteccion á todos los árboles vecinos.

Viajamos largo tiempo á su sombra y á la de sus parásitos, tales como la viña silvestre cargada de frutos y de hojas.

Algunas veces nos obstruian el camino el amilace y la hiedra y las plumas de plata del tillancia, enredándose nuestros piés en los bejucos que cruzaban en todas direcciones el tortuoso sendero.

El aspecto general era triste pero imponente. Estaba tan en armonia con el estado de mi ánimo que preferia aquel camino al que acabábamos de dejar. Llegamos al fin á uno de esos estraños estanques que he descrito ya, formados por las mismas colinas rodeadas de peñascos. Eran un cráter de volcan, á la sazon lleno de agua siempre clara y limpia en que abrevamos nuestros caballos. Hacia … Estábamos en el momento mas caloroso del dia. … debajo de los árboles, y nos detuvimos para tomar aliento y descansar un poco.

Santiago llevaba delante de su silla una maleta que nos prometia una buena merienda.

Comí con mucho apetito, y mis pensamientos tomaron un matiz menos sombrio luego que bebí un último vaso de clarete, encendí un cigarro y me tendí á la sombra de una magnolia.

El olor fuerte del árbol ejerció en mi su influencia, y esperimentando un bienestar indecible, me dormí profundamente.

XXIV.

EXTRAÑA APARICION

A los pocos minutos de haber conciliado el sueño, me despertó un ruido parecido al que produce la caida de un cuerpo en el agua.

Creí que Santiago se bañaba, y aprobando su idea quise hacer lo mismo.

Pero me engañé. Santiago, á quien habia despertado el ruido lo mismo que á mí, porque él tambien se habia dormido, se habia adelantado para inquirir, la causa y le oí esclamar:

—¡Mi amo, mirad hácia aquel lado! ¡qué enorme es!

Levanté la cabeza y miré al estanque.

Un enorme caiman al echarse al agua habia producido el ruido que me despertó.

Estaba muy cerca de nosotros y nos examinaba con curiosidad, con el pecho sumergido, las patas estendidas, la cabeza y la cola levantadas sobre la superficie del estanque.

—Traéme la escopeta, dije en voz baja á Santiago y procura no asustarle.

Santiago me obedeció, pero parece que el reptil comprendió nuestra intencion, pues antes de darme tiempo de coger el arma, se abismó como una flecha en lo mas profundo de la charca.

Aguardé un instante con la escopeta en la mano, pero el caiman no apareció.

Probablemente habia ya sido herido por algun cazador, y le bastaba ver á un hombre para comprender que tenia delante un enemigo.

Ni mi compañero ni yo hubiéramos fijado la atencion en la presencia del mónstruo, si no se hubiera combinado todo para traernos á la memoria la terrible escena de que habia sido teatro el estanque de la plantacion. Todo coincidia para recordarnos aquel espantoso momento. Las rocas y el estanque eran casi iguales, y nos parecia asistir á una repeticion del drama.

Aquellos recuerdos afligian tanto á Santiago como á mí, y para sustraerse á ellos, como oimos cerca la algarabia que armaban los pavos silvestres, me pidió permiso para ir á matar uno. Se lo di, cogió mi escopeta y se fué.

Volví á encender mi habano, me eché sobre el césped, y por segunda vez me dormí acariciado por el perfume de las flores.

Se me aparecieron en sueños muchas visiones. Agitado por los recuerdos que acababan de reaparecer en mi memoria, veia al mulato luchar con el caiman, volver luego al borde del estanque en lugar de ser arrastrado, y queriendo vengarse, atacarme á mí. Mientras yo luchaba contra semejantes desvaríos, el estampido de una escopeta me despertó. Santiago ha muerto un pavo, me dije; me alegro, para llevármelo al fuerte donde me figuro que la despensa no ha de ser de las mejor provistas. Un segundo tiro me hizo temblar, porque no era tiro de escopeta, sino de carabina. ¿Qué pasa? me dije; es imposible que Santiago haya podido cargar tan pronto y mi escopeta no es de dos cañones. ¿Acaso el primer tiro ha sido una ilusion? No, lo que me ha despertado ha sido un disparo, no me cabe duda. Me levanté con el mayor sobresalto. Nos hallábamos en una tierra enemiga, y Santiago podia correr peligro. Le llamé, y me dió gran alegria su voz que oí en el bosque. Pero de pronto su acento tomó una inflexion angustiosa que aumentó mi ansiedad, y cogiendo mis pistolas, le salí al encuentro. Oia acercarse á mí el ruido de sus pasos, sin apercibirle entre la maleza. Pude en fin comprender lo que decia.

—¡Dios del cielo! estais herido mi amo, esclamó con voz que el terror ahogaba.

—¡Herido! le respondí, ¿quién me ha de haber herido? Sin los dos tiros hubiera creido que habiendo disparado hácia donde yo estaba se le figuraba haberme dado.

—¡Ah! ¡no estais herido! ¡Bendito sea Dios.

—¿Qué significa eso? le pregunté cuando se halló cerca de mí.

Su aspecto me confirmó en la idea de que le acababa de sobrevenir alguna cosa estraordinaria.

Era el cuadro vivo del terror en un negro. Sus ojos giraban estraviados, sus labios eran blanquecinos, su cútis habia tomado un matiz ceniciento, daba diente con diente, y su actitud y gestos anunciaban el mayor espanto. Corrió hácia mí y me cogió el brazo mirando azorado hácia el sitio de que acababa de salir. El peligro debia ser real, pues sabia que Santiago no era cobarde.

Yo miré hácia donde miraba él, pero lo espeso de los árboles nada me permitia distinguir.

—¡Oh! ¡Dios mio! dijo, ¡es él! ¡es él! ¡estoy seguro de que es él.

—¿Quién es él?

—¡Oh! ¡mi amo! ¿estais seguro de que no os ha herido? Yo lo he visto cuando os apuntaba y ha disparado contra él, pero no le ha dado, y ha huido, ha huido…

—¿Pero quién ha tirado? ¿quién ha huido? le dije y con impaciencia, mientras él repetia como estraviado… Ha huido, ha huido, es un aparecido.

—Esplicate, si puedes. ¿Qué es eso de aparecido? ¿Es el diablo? ¿Qué has visto?

—Sí, mi amo, es el diablo, ¡es Santiago el Pálido!

XXV.

¿QUIEN HA TIRADO?

—Santiago el Pálido, repetia yo mentalmente sin creer lo que decia mi compañero; y despues dirijiéndome á él, añadí:

—Dices que has visto á Santiago el Pálido?

—Sí, mi amo, me respondió mi escudero un poco repuesto de su susto; lo he visto como veo el sol, y si no es él, es un fantasma, es un espectro.

—Te has engañado, has soñado, has tomado por un hombre el tronco de un árbol.

—Os juro que era Santiago el Pálido.

—Imposible.

—Sí, era él, yo lo he visto por entre las ramas de los árboles; he visto como os apuntaba y tiraba. Vos no podeis negar que habeis oido dos tiros.

—Es verdad, dos he oido, ó al menos he creido oirlos.

—Mirad, me dijo el negro mostrándome un tronco de árbol, mirad ese tronco y os convencereis.

En efecto, la corteza estaba surcada por una bala. La señal era reciente. No cabia duda de que alguno habia tirado contra mí y no me acertó. La bala debió pasar muy cerca de mi cabeza, y recordé que efectivamente la habia oido silbar.

—Ahora, mi amo, ¿me creeis? repuso Santiago con seguridad. Han tirado á mataros, y ha sido Santiago el Pálido, creedme.

—Piel roja ó piel pálida, lo positivo es que alguno á tirado, y es preciso que salgamos de aquí cuanto antes. Ensilla los caballos mientras yo vigilo, por lo que pueda tronar. Volví al momento á cargar mi escopeta, mientras el negro cumplia mis órdenes, y con la mirada fija en el punto del bosque de que habia partido el tiro, empecé á reflexionar sobre lo que acababa de suceder. Era indudable que tenia cerca de mí un enemigo encarnizado, pero no podia creer que fuese el mulato. Yo mismo habia sido testigo de su muerte, y tenia necesidad de pruebas mas positivas que las suministradas por Santiago, para creer en un aparecido ó un resucitado;

Santiago, en su azoramiento, habia sin duda tomado á un indio por un mulato; pero por qué un indio habia de haber disparado su arma contra mí sin ninguna provocacion? La guerra no estaba aun declarada, y el consejo de los gefes no debia reunirse hasta el dia siguiente. No sabia que entre ellos tuviese ningun enemigo personal.

Se me ocurrió si serian los dos indios que habian robado los bueyes.

Los tales indios no tenian que guardarme consideracion alguna, y se les antojaron tal vez mi caballo, la silla y las armas, pero á mas de que ellos no nos vieron cuando los seguimos, no podian, andando á pié, haber llegado allí tan pronto.

Tampoco era de creer que fuesen Spence y Williams, que tenian otros quebraderos de cabeza.

No podia ser mas que algun esclavo fugitivo, que maltratado por su amo, hubiera jurado odio á todos los blancos.

Sin duda era un mulato que se parecia á Santiago, pues es de notar que los mulatos, lo mismo que los negros, guardan entre sí muchas analogias, y es muchas veces difícil distinguir unos de otros.

Me convencí de que mi criado habia sido engañado por la semejanza, y sin cuidarme de buscar otras esplicaciones, monté á caballo, Santiago hizo lo mismo, y proseguimos la jornada.

Durante el camino, volvimos con frecuencia la cabeza atrás.

Los bosques que atravesamos no eran espesos, y se podia descubrir cualquier objeto desde lejos, pero no descubrimos nada.

Llegamos al fuerte King al ponerse el sol, sin haber encontrado á nadie, ni blanco, ni mulato, ni piel roja.

XXVI.

UN FUERTE FRONTERIZO

La palabra fuerte despierta la idea de una construccion sólida con sus seguros, sus baluartes, sus elevados muros, sus adarves, sus cañoneras y aspilleras, sus glacis.

En la Florida hay, en efecto, construcciones de este género, debidas á los españoles, que han quedado como testimonios, de su grandeza y su gloria.

Hay una diferencia notable entre la arquitectura de las colonias españolas y la de las otras naciones. En la misma Florida, los españoles edificaron como si nunca hubiesen debido abandonar el pais.

No perdonaban tiempo ni gastos, y, realmente, de algo les sirvieron las fortalezas, pues sin ellas los Kemas y mas adelante los seminolas, les hubieran obligado mucho antes á salir del territorio.

Los Estados Unidos tienen tambien fuertes de piedra, pero estos no pueden compararse con los fuertes de que tanto se habla en la historia de la guerra de las fronteras, y que cercan actualmente los Estados como una cordillera gigantesca.

Los fuertes de los Estados-Unidos están formados de enormes troncos de árboles; que no cuestan mucho y que se pueden abandonar para levantar otros á medida que se estiende el territorio. Bastan tales construcciones para su objeto, y son una prueba mas del espíritu de economia del gobierno americano, que no se permite invertir el dinero de la nacion en esas costosas gollerías, como el túnel del Támesis y el puente de Británia, abrumando al pueblo bajo el peso de impuestos onerosos para levantar construcciones inútiles.

Para construir semejantes fortalezas, se cogen algunos centenares de troncos de árboles de 18 piés de altura, se hienden en dos, se clavan unos al lado de otros, y se les sujeta.

A una altura de 8 piés se abren aspilleras. La base de la muralla se consolida con nuevos troncos, y se rodea de un foso.

En cada ángulo se construye un baluarte, en que se coloca una pieza de artilleria.

Añadid á lo dicho una puerta sólida, y tendreis una fortaleza americana.

En el interior se edifican grandes casas de maderas que sirven para almacen de provisiones y abrigo de hombres y ganados, y están tambien aspilleradas para el caso de

alarma en la plaza de San Jaime, la cual quedó custodiada por los veteranos.

—Tenemos entendido que el Gobernador de esta provincia, señor D. Ramon Castejon, envió ayer al gobierno la dimision de su cargo.

—Ayer se dió órden para que vinieran á esta ciudad los cinco batallones que forman la columna del brigadier señor Macias.

—Deseando reorganizarse el cuerpo de órden público de esta capital, el gobierno de provincia anuncia por medio del *Boletín Oficial* de ayer que los que deseen ingresar en el que se ha de crear con la denominacion de policía gubernativa y judicial, presenten inmediatamente sus solicitudes documentadas en el mismo gobierno de provincia.

—En el parque de la Ciudadela se habian ayer señalado varios puntos en que iban á plantarse flores, en frente de las magnolias que últimamente se colocaron. Se ha recibido tambien un número regular de acacias umbilíferas con destino al mismo jardin.

—La *Imprenta* publicó ayer la siguiente correspondencia de Córdas de Montby fechada en 4 del corriente Enero.

"En la edicion de hoy del periódico la "Independencia" se desmienten los hechos publicados por el periódico la "Crónica de Cataluña" y copiados por el "Diario de Barcelona" respecto á desperfectos causados en la iglesia de esta villa, los cuales son: derribo de la imágen de Santa María, de unos tres metros, cuya cabeza se encontró á 80 pasos del tronco, derribo del completo del altar mayor y destruccion de sus piezas laterales, aperturas de nichos y profanacion de cadáveres, y finalmente, otros daños de menor cuantía que se han ocasionado en varias partes. El citado periódico, niega estos hechos fundándose en un expediente instruido, y á la verdad, cuando hoyan estado en esta villa durante estos últimos días, quedarán pasmados al leer el referido suelto, porque dichos hechos son ciertos: "el altar derribado, los nichos abiertos, la Virgen derribada, son acontecimientos tan ciertos, que si alguien lo pone en duda, como la "Independencia", puede verlo hoy dia, y aun mas, porque parte se halla depositada, la que no ha sido destruida.

Los autores de estos hechos no son conocidos por mas que haya guardia frente á la iglesia donde hay la provencion; que si se descubrieran, tribunales hay, ajenos á la política que sabrían aplicarles el condigno castigo.

Dichos atentados están en el sumario seguido por el juzgado municipal de esta villa y proseguido por el de primera instancia de Granollers."

En el *Diario* de ayer reprodujimos la rectificacion de dicha noticia que nos pidió la *Independencia*, pero indicando de paso que la profanacion de las cosas sagradas que se había denunciado en la correspondencia de la *Crónica* no quedaba desmentida. En la correspondencia de la *Imprenta* que precede á estas líneas, se insiste sobre la certeza de todas las graves profanaciones á que se refería la rectificacion del colegio republicano, dando además detalles sobre las mismas. Esperemos que los tribunales de justicia desplegarán toda su actividad para descubrir á los autores de tan calificables delitos á fin de imponerles el merecido castigo, así como no dudamos que—sean quienes fueren los que los hubiesen perpetrado—la *Independencia* se asociará á esta excitacion nuestra.

Un convento en el Cairo

En una carta de Alejandría de Egipto, se dice que se habla de continuar la construccion de un convento en Matarieh cerca del Cairo. En dicho punto se encuentra el árbol debajo del que descansó la Santísima Virgen en su huida á Egipto. Cuando la Emperatriz Eugenia asistió á la inauguracion del canal de Suez, no olvidó visitar aquel lugar santo. Estaba entonces en el apogeo de su grandeza y el Khedive le hizo don del árbol y del terreno limitado. La emperatriz resolvió edificar un monasterio dentro de cuyo jardin quedara guardado el árbol, pero los acontecimientos políticos le impidieron la realizacion completa de su propósito interrumpiendo la edificacion. Para continuarla se trata en estos momentos de abrir una suscricion.

Doctrinas internacionales

De un diario de Nueva-York tomamos lo siguiente que no carece de interés como precedente de relaciones internacionales, aun cuando se refiere á una cuestion ya resuelta: la del Virjinius.

El siguiente recuerdo, que ha venido ahora de Washington, no puede ser mas oportuno, para esclarecer varios puntos de la cuestion que hoy se ventila. Otros semejantes y mas autorizados para aquí por su origen esencialmente americano, irán en nuestro número siguiente.

WASHINGTON.—Cuando Mr. Fish mandó á Mr. Sickles que diese cuenta al gobierno español de algunos decretos expedidos por el capitan general de Cuba, Valmaseda, autorizando y ordenando arrestos, sumarios y prisiones, ejecuciones militares y destruccion y embargo de propiedades como medios para reprimir la insurreccion cubana, y que protestase contra ellos como violacion del tratado de 1795, el señor Sagasta, ministro entónces de negocios extranjeros, defendió dichos decretos en el concepto de necesidades de la guerra, con abundantes precedentes históricos y sancionados por las reglas del derecho internacional moderno.

El señor Sagasta citó particularmente el incendio y la devastacion que hizo el general Sherman en todo el país que atravesó en la famosa marcha desde Atlanta hasta la mar, y las instrucciones para el manejo de los ejércitos en campaña preparadas por el doctor Sieber y promulgadas por el secretario Stanton.

Estas instrucciones definidas por el señor Sagasta como la primera codificacion de las leyes de la guerra, reconocen la legalidad de la destruccion ó mutilacion de enemigos armados y el apresamiento y destruccion de las propiedades; contando como rebeldes á todos aquellos que en un territorio ocupado ó conquistado por un ejército, se levanten contra dicho ejército ó contra las autoridades que él mismo ha establecido.

Incurren en la pena de muerte, ya se levanten individual ó colectivamente, ya lo hagan por instigacion de su gobierno ó sin ella. Ni son prisioneros de guerra ni tienen derecho á ser tratados como tales, aun cuando se les descubra y arreste ántes de entrar en abierta rebeldía, ó ántes de que hayan cometido cualquier acto de violencia.

El señor Sagasta estaba seguro de que el gobierno de los Estados-Unidos no desconocería estos principios, cualquiera que fuera lo que otros pensasen de ellos, y estaba igualmente seguro de que su planteamiento en Cuba no había llegado tan lejos con mucho como lo hizo la nacion americana extrañando que se juzgase á España tan severamente por el uso parcial de poderes y derechos que proclamaban y ejercían otras naciones.

Se quejó tambien el señor Sagasta del ilógico proceder del secretario Fish al denunciar las medidas de los empleados españoles relativas al embargo de las propiedades de insurgentes como una violacion de los estipulados derechos de ciudadanos americanos, sin cerciorarse ántes de si tales ciudadanos eran realmente perjudicados por el decreto de embargo ó si los que se quejaban de haber sido perjudicados eran realmente ciudadanos americanos ó si se les había negado justicia en los tribunales locales.

Echó tambien en cara á Mr. Fish sus instrucciones á nuestro cónsul general en la Habana, en Mayo de 1869 encaminadas á limitar las malévolas reclamaciones de los cubanos que asumian el carácter de ciudadanos americanos ó de súbditos españoles, segun lo exigian su propia salvacion ó sus intereses pecuniarios.

Posteriormente atacó el artículo sétimo del tratado de 1795, en el cual se apoyaba Mr. Fish para la restriccion, en caso de ciudadanos americanos verdaderos ó simulados, de los derechos reclamados por España bajo las leyes reconocidas de la guerra para sofocar una insurreccion dentro de su propio territorio. Analizó el artículo y arguyó que el embargo se refería solamente á detener buques ó á tomar efectos para uso de expediciones militares ó para cualquier otro uso público ó privado. Declaró que dicho embargo era el conocido con el nombre de *angaria*, segun la definicion del diccionario de la academia española, y dejó al sentido comun de nuestro secretario de Estado que juzgase si era de suponerse que un gobierno consintiese deliberadamente una convencion por la cual se despojase á sí mismo de los medios de reprimir eficazmente á aquellos que pusiesen en peligro su existencia.

El señor Sagasta recordó á nuestro gobierno que habia títulos precedentes para cualquiera originalidad en la cual, con el uso del embargo en general, citándole para su inteligencia el acta del congreso de Julio 17, 1862, en la cual se requería al presidente embargase las fincas y bienes personales de los rebeldes del Sud y aplicase los productos al sostenimiento del ejército de los Estados-Unidos, y la órden del presidente á los comandantes militares para que ejecutasen la ley con sus respectivas jurisdicciones.

Luego trajo el señor Sagasta á la memoria del secretario de Estado el principio de derecho internacional que dice que cuando un estranjero viola las leyes del país en que se encuentra, pierde todo derecho á la proteccion de las del país á que pertenece; y poniéndose así fuera de la proteccion del derecho internacional, queda totalmente sujeto á las leyes del país en que reside.

Finalmente, convino el Sr. Sagasta en el nombramiento de una comision para oir las quejas de los ciudadanos americanos que no hubiesen obtenido justicia de los tribunales españoles en Cuba ó del gobierno español, despues de probar su ciudadanía y los perjuicios recibidos.

De esta correspondencia surgió la comision de reclamaciones hispano-americana, despues de muchas discusiones adicionales y de concesiones ulteriores por parte de España, en cambio quizás de la tardanza de nuestro gobierno para reconocer la beligerancia cubana.

El hecho que Mr. Fish encuentra hoy mas difícil de resolver, es que el gobierno español asumió há mucho tiempo la responsabilidad del modo como se condujese la guerra en Cuba, y prohibió la implicacion de ciudadanos americanos ó de sus propiedades en las eventualidades de una guerra civil en el terreno de las leyes, haciendo concesiones tan solo por buena voluntad y en cambio de nuestra neutralidad. Todo esto se considera aquí como una prueba evidente de que la diplomacia española es tan superior á la de nuestro departamento de Estado, como los buques acorazados á los pontones de madera.

Longevidad extraordinaria

El *Anglo Brazilian Times* publica la siguiente necrología: "acaba de morir en Bañanal, D. Ignacio Consalves Panna, á la edad de 120 á 130 años, dejando cerca de 100 descendientes. Gozaba de cuantiosos bienes y algunos de sus herederos aseguraban que habia enterrado en su dormitorio una gran suma en joyas y dinero, incluyendo en estas un valiosísimo diamante. Hechas las pesquisas necesarias solo se encontró para poner en claro la verdad, un pote recien enterrado, lleno de arena. ¡Apenas fué listo el Macallister!

Peligros de los empleados

De un diario de Nueva-York tomamos los dos relatos que van en seguida, como una prueba de los medios de accion popular que allí suelen ponerse en Voga.

—Los políticos que se habian acostumbrado á vivir del tesoro, no pudiendo perdonar al superintendente Green que les tenga cerrado el *safe*, y no habiendo conseguido con sus precedentes tentativas deshacerse de ese cancerbero, han puesto el asesinato en juego. Ayer por la tarde llegó á las oficinas de la superintendencia una caja dirigida á Mr. Green, con letras recortadas de los diarios. Esta circunstancia despertó las sospechas de los empleados, los cuales abrieron la caja con grandísimas precauciones. Estaba llena de pólvora y de proyectiles explosivos, y así si la hubiesen abierto de la manera ordinaria, es decir, haciendo rodar la tapa á lo largo de las canales, una catástrofe habria sido inevitable, pues habia *fósforos* colocados bajo la tapa que se hubieran inflamado al *frotar* contra un pedazo de lija que habia debajo. Se ignora aun quien ha ya enviado y preparado esa máquina infernal.

—El mayor de Reading Pensilvania, ha recibido recientemente una carta, amenazándole con un incendio general de la ciudad, si inmediatamente no se reducen los alquileres de las casas. ¡Qué suavidad de proceder y qué respeto á la propiedad y al órden público!

Nombres raros

De un diario Norte-Americano tomamos lo siguiente:

Los trece indios que hacia algunos dias honraban con su presencia el Gran Hotel Central, salieron el 24 para el Oeste. El domingo habian organizado en sus alojamientos una danza guerrera, pero era tal el estrépito, que por ruego unánime de los demás huéspedes se interrumpió aquella diversion nacional en el momento mas interesante. Sus nombres traducidos al español son los siguientes: Ternero de piedra, Rostro-de-palo, Prestador, Torbellino, Médico, Viérnes, Ojo amarillo, Caballo-blanco, Lobezno, Escudo-Blanco, Pipa de-médico y Perro-de-fuego (ó) Fuego-de-perro.

Moralidad oficial

Apesar de las ponderaciones que se nos hacen del efecto de las instituciones tan adelantadas de Norte América como se vé por el siguiente parte que traducimos de un diario de aquella República, allí se cometen grandes fraudes tambien.

Dice así ese diario:

—El ex-senador Harry Genet fué arrestado el 24, para responder á las acusaciones siguientes: Primera, haber robado maderas de construccion pertenecientes al condado y destinadas á la *Cour House* (casa de justicia) de Harlem. Segunda, haber hecho firmar al alcalde Hall afirmándole que estaba exacta, una nota fraudulenta de 4,802 pesos, presentada por un tal Davison, por pretendidos trabajos ejecutados en la casa de justicia. Se le exigió una fianza de 5,000 por cada uno de estos cargos, la cual presentaron los señores Tomás Petit y Charles Derbin. Aquí no importa el haber sido senador para ser un hombre de esta especie; y sino que lo diga Mr. Sikles.

INTERIOR

PROVINCIAS ARGENTINAS

Tucuman

De la "Razon" tomamos los párrafos que siguen:

"En toda la Provincia existen actualmente siete bibliotecas populares, de las cuales dos están situadas en la ciudad y cinco en la campaña.

"Pronto se inaugurará otra fundada por la Sociedad Literaria.

"Sabemos ya que no han habido elecciones en el 2.º distrito de Leales, en el 2.º de Burruyacu y en los Departamentos de Trancas, Famaillá y Chicligasta.

"Habrá, por consiguiente, que procederse á nueva eleccion en estos cinco departamentos.

"La Situacion" diario alsinista de la Rioja, ha muerto despues de una existencia bastante corta y penosa.

"No se puede negar que el colegio ha sobrevivido algun tiempo á la desaparicion del partido que representaba.

"Hace cuatro ó cinco dias llueve sin cesar.

Si el tiempo sigue así, no es estraño que tengamos que lamentar la inundacion del año pasado.

Catamarca

De un diario avellanedista de Catamarca tomamos lo siguiente:

"Por telégramas recibidos de Tucuman y Córdoba de personas que merecen crédito, se sabe que el partido nacionalista triunfó en las elecciones del 1.º de Febrero en Buenos Aires.

Los telégramas de Tucuman son del comité avellanedista, al que no conviene el triunfo del partido nacionalista por que es el que le hace competencia en el interior de la República.

Y en verdad, San Juan, Santiago, Salta y Jujuy es una base respetable, que unida á Buenos Aires le dá cien votos.

Este nucleo de opinion puede ejercer una influencia tal sobre Corrientes, Entre-Rios, San Luis y Mendoza, donde tiene muchos elementos aquel partido, que puede afirmarse, que en un mes, la opinion está cambiada.

Si á esto se agrega la probable combinacion del partido nacionalista con el de Avellaneda, el uno como Presidente y el otro Vice—el resultado no puede ser dudoso; pues el partido Avellaneda, segun telégramas de Córdoba, ha triunfado en Mendoza, Santa-Fé, Corrientes y Tucuman.

Quedan para el Dr. Alsina y dudosos, Catamarca y Rioja.

Otro diario de esa provincia dice:

Muchos y variados comentarios se hacen por el pueblo sobre la eleccion del 1.º de Febrero en la capital.

Algunos creen que debe ser nula por falta de libertad, y otros que es arreglada al espíritu de la ley en su forma y fondo.

Los hechos son como siguen: el partido Navarro pernoctó esperando el dia primero para ocupar un lugar de preferencia en el acto electoral.

Así sucedió—Muy temprano salieron como 300 hombres de la casa que habian ocupado, al toque de la banda de música, y ocuparon el circuito que rodea la mesa.

Esta fué colocada en el átrio ó galería de la Iglesia Matriz y defendida por un parapeto de tablas en forma de triángulo cuya base la formaban las murallas del templo.

Tenia una sola puerta de entrada en el ángulo que dá á la plaza y el recinto sería de trece varas cuadradas.

Era natural que, ocupando el circuito 300 sufragantes, no quedase espacio para otros tantos del partido opositor.

Dos horas despues de iniciada la votacion por los navarristas, salieron de su depósito los avellanedistas, dirijiéndose á la mesa; pero los ajentes que fueron con el objeto de inspeccionar el local volvieron luego anunciando, que no era posible penetrar hasta la mesa sin violencia, por que todos los adversarios parecian instruidos para no dar lugar hasta que terminase la votacion por su lista.

Nuevas tentativas se hicieron por los cabecillas del partido avellanedista para conseguir entrada, pero todo fué en vano—Los que estaban en posesion del local alegaban que todos tenian derecho de votar, pero que debian tener preferencia los mas próximos á la mesa, que no era natural ni político que los que llegaban tarde ó dormilones tuviesen preferencia sobre los que se habian mantenido en vela toda la noche para desocuparse temprano.

Se elevó demanda al Juez de Seccion y este, despues de una inspeccion ocular que le confirmó en los hechos denunciados, resolvió, que se diese acceso á todos los sufragantes sin distincion de color político.

Despues de esta resolucion, los avellanedistas dispusieron mandar á la mesa grupos de diez hombres sucesivamente, manteniéndose los restantes á una cuadra de distancia.

No tuvieron entrada como se esperaba los avellanedistas fundándose los adversarios en las mismas razones.

No sabemos si la mesa tenia ya la órden del juez de Seccion y nada dispuso, ó si la negativa fué obra esclusiva de los que rodeaban el circuito destinado á la eleccion.

El hecho es, que retrocedió el primer grupo y con el se retiró toda la comitiva á sus casas con la intencion de protestar contra la fuerza y falta de libertad.

Otro diario de esa, perteneciente al partido avellanedista dice lo siguiente;

Han tenido lugar algunas serenatas alsinistas en estos dias para despertar el espíritu de los ciudadanos en favor de ejercitar sus derechos:

Deploramos únicamente que los que premueven esas fiestas no hayan tenido la precaucion de privar los excesos de licor, ni los alaridos salvajes de mueras, dirijidos contra ciudadanos pacíficos.

¿Quién responde ni la chusma ébria y exitada por la enemistad política invade la casa de familia del adversario y cumple su palabra de muerte, creyendo que así le es permitido matar al enemigo político?

La autoridad pública si bien ha vigilado las reuniones en altas horas de la noche, no ha privado la embriaguez durante las serenatas, ni los alaridos de muerte contra los pacíficos habitantes de la ciudad.

Es un escándalo que en el reinado de las instituciones y en una capital culta se promuevan escenas propias de la mashorca del años 40.

Convinacion electoral

En un diario avellanedista de Catamarca encontramos lo siguiente encabezando sus columnas.

Candidatos de "La Libertad" para Presidente de la República, brigadier general D. Bartolomé Mitre, para vice-presidente Dr. D. Nicolás Avellaneda.

"El primero representa la union del pueblo argentino, su respetabilidad ante el estranjero y la paz con el imperio del Brasil—base del progreso material y moral de la República.

"El 2º representa la educacion popular y desarrollo tranquilo de las instituciones en época de paz."

"Sostenemos esta lista confiados en el buen sentido y juicio de la provincia de Catamarca, que sabrá comprender lo que mas conviene á sus intereses."

"Salud á nuestros correligionarios."

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero 19—10 a m.

Noticias del *Britania*—Telégramas de Liverpool—Cueros de novillo del Uruguay 7 3/4 firmes, tendencia á alza, cerdas y pieles lanares sin variacion—Sebo mejorando, esperándose alza.

Havre—Lanas remates poco animados—4,500 ofrecidos, se vendieron 2,800 con baja de 10 céntimos de los precios de Noviembre de Buenos Aires. Ninguna alteracion de Montevideo.

Nueva-York—oro 111 5/8.

Lóndres—descuento igual—política nada importante.

Otro

3 p m.

Liverpool *Biela*—Mañana sale para esa el *Kepler*.

Cambio 51 3/8—Paris 5,46-5,47.

Aquí cargamento de sebo á 18—Se habla de otro en Sacra al rededor de ese precio.

La junta de hijiene deliberando sobre la apertura del puerto.

Otro

3 p. m.

Deuda interna 63 1/2 fin de mes 64 3/4 id Marzo.

Janeiro—Cambio 26 1/4 á 26 1/4.

Soberanos 9,480.

Londres—Acciones del Banco de Londres 2 1/2 á 3 p% de premio—id Mercantil 3/4 á 1 1/4 id—Fondos sin variacion.

Especiales para "La Pampa"

VALPARAISO, Febrero 19, 1p.m. Ayer llegó ha esta el presidente de la República; permanecerá algunos dias para visitar detenidamente las obras fiscales de esta ciudad.

En Bolivia ha estallado una revolucion proclamando la república federal. El levantamiento se efectuó en Caracoles y es encabezada por el coronel Santa Cruz. Este eligió para Presidente al Sr. Jorge Oblitas.

La salud del Presidente legal sigue mejor.

Se espera por momentos el vapor del Norte. En cuanto llegue enviaré detalles.

Un comerciante del Azul, llegado últimamente á esta ciudad, ha sido en la noche del Viernes próximo pasado víctima escojida de tres perileanes, que por lo que vá á verse, bien pudieran sentar plaza de profesores habilísimos en el arte horable de escamotear los pesos al prójimo.

He aquí lo sucedido.

Nuestro comerciante tomó el tren en las Flores, llegando sin obstáculo á la plaza Constitucion, donde se embarcó en uno de los tramways que hacen su carrera por la calle de Lima.

Bajó en la estacion de este nombre, situada entre la calle de Belgrano y Moreno, pues pensaba hospedarse en uno de los hoteles de la calle de Piedras.

No bien habia dado algunos pasos por la calle de Moreno, en direccion del Hotel, cuando un pobre jóven, de facciones estúpidas, malamente vestido, y con todo el aire de un tonto, se acercó á nuestro comerciante, y le dijo:

—Hagame el favor de decirme el número de este billete de Lotería, pues creo que he sacado premio, segun me han dicho en el almacen de un amigo.

El comerciante tomó el billete, y acercándose al farol de la esquina porque eran las 8 de la noche examinó el billete y dijo á su improvisado interlocutor.

—Es el número 5560.

—Gracias, señor, mil gracias: ahora solo falta que vd. me indique alguna agencia de lotería ó otra parte donde pudiera encontrar un extracto, pues vengo del campo y no conozco Buenos Aires.

El comerciante se acordó entonces que no le era desconocida la fachada del hombre del billete, pareciéndole haberlo visto en una de las estaciones mas cercanas á la ciudad del Ferro-Carril del Sud.

Le contestó que él no conocia agencia alguna, pero que quizás en la confitería próxima tendrian algunos extractos.

Dirijiéronse á la confitería, cuando á los pocos pasos se les acercó un muchachon ofertando en venta, billetes de varias loterías.

—¿Tienes estractos? le preguntó el comerciante.

—Sí, señor: tengo los extratos de dos loterías.

—A ver, á ver, dijo el comerciante.

El muchachon le entregó los consabidos extractos, y aquel buscó el que correspondia al billete que tenia en su mano.

Con sorpresa vió que el núm. 5560 estaba premiado con cinco mil patacones.

Comunicóle la nueva al dueño del billete, el cual enagenado de gozo, no atreviéndose á creer en tanta ventura, preguntó á un caballero que á la sazon pasaba si era cierto lo que afirmaban el muchachon de los extratos y el comerciante del Azul.

El nuevo personaje era un hombre alto, buen mozo, vestido con suma elegancia, de barba rubia abierta, y mostrando en todo su conjunto los caracteres de la riqueza y de la educacion esmerada. Examinó el billete y el estracto minuciosamente, diciendo al dueño:

—Estos señores no te han engañado: este billete está premiado con cinco mil patacones, y si quisieras seguirme hasta mi casa, aunque está bastante lejos, te entregaria en el acto cuatro mil quinientos patacones por este billete.

El dueño no parecia muy conforme, pues temia que le engañasen, hasta que el hombre elegante le dijo:

—Estos señores pueden acompañarnos y ser testigos de la entrega de los cuatro mil quinientos patacones.

El comerciante tomó entonces la palabra y dijo:

—Yo llevo aquí unos cinco mil pesos, y si vd. (dirigiéndose al elegante) me dá las señas de su casa, iré mañana á ella con este jóven (dirigiéndose al dueño del billete,) para cobrar los 4500 patacones: este jóven puede contentarse por esta noche con los cinco mil pesos que le daré ahora como seña y yo me llevaré el billete.

El dueño de este, contestó humildemente aceptando, pues decia que le instaba mucha confianza el comerciante, en atencion á haber sido compañero de viaje.

El elegante aceptó tambien dando las señas de su casa, y recomendando al comerciante que no faltase al dia siguiente á las 10 en punto de la mañana.

Despidiéronse y nuestro comerciante llegó al hotel Hispano Argentino de la calle de Piedras entre Moreno y Belgrano, donde contó á la dueña el negocio que acababa de realizar.

Este le hizo algunas consideraciones, advirtiéndole que de mucho tiempo á esta parte los estafadores pululan en la ciudad y talvez hubiese sido engañado.

Nuestro comerciante se entró en cuidado y al dia siguiente esperó en vano al dueño del billete.

Se dirigió á la casa del elegante, y allí le dijeron que no vivia tal caballero, ni tal niño mas que las fuerzas lo abandonaban.

El comerciante volvió que Habia sido indignamente explotado.

No hay duda que los ladrones aguzan cada dia mas su ingenio y progresan en el arte de faltar al séptimo precepto del decálogo.

La suma en oro retirada de la oficina de cambios para ser exportada por el paquete *Douro* solo ascendió á cincuenta y seis millibras esterlinas y no á la suma que se decia pasar de cien mil libras.

Gran número de miembros del partido nacionalista se han presentado al gobierno pidiendo que tome alguna medida á fin de hacer cesar á las comisiones empadronadoras nombradas por la Municipalidad, por componerse todas ellas de miembros únicamente del partido de la accion.

Creemos muy justa la peticion y nos parece que el gobierno está en el deber de tomar alguna medida al respecto.

Un telégrama del Paraná, dirijido por el coronel Viejo Bueno al Gobierno Nacional, le anuncia que cumpliendo sus órdenes, se viene en el vapor "Brown" con la Brigada de artillería que le ha en el Paraná.

Esta pues, llegará á nuestro puerto de un momento á otro.

Por encontrarse enferma y ser pobre de solemnidad el Juez de Paz de San Nicolás, remitió ayer á la Policía, á la mujer Dolores L[illegible].

El Sr. Gefe ordenó fuese remitida al Hospital de Mujeres.

D. Samuel Quintana ha sido nombrado Juez de Paz del partido de Moreno en reemplazo de D. Juan A. Areco que ha renunciado ese puesto.

Uno de los dias de carnaval, se encontraban en la azotea del Parque de artillería toda la oficialidad del batallon de línea que allí está acuartelado.

Su diversion era echar bombas de agua á todos los que por allí pasaban.

Venia una comparsa por la calle de Tucuman y al pasar por donde aquellos se encontraban les tiraron unas cuantas bombas llenas de agua.

Estos como es natural se enojaron.

La contestacion de los oficiales fué reirse de ellos arrojarles ladrillos y papas.

Uno de ellos, entónces sacó un rewolver é hizo un tiro al grupo de la comparsa, no hiriendo felizmente á nadie.

La Comision Municipal ha nombrado otra Comision compuesta de los Sres. D. Luis Andrade y D. Tomas S. Armstrong para que corra con todo lo relativo al arreglo de la Barranca de la calle Potosí.

Este nombramiento ha sido comunicado ayer.

A continuacion transcribimos el parte pasado ayer por el Sr. Gefe de Policía al Sr. Ministro de Gobierno relativo á las defunciones habidas en el municipio.

Febrero 14 de 1874

Al Ministro de Gobierno de la Provincia.

Comunico á V. S. que durante el dia anterior han sido inhumados en el cementerio de la Chacarita, ocho cadáveres de varias enfermedades, y uno de cólera; y en el del Norte, no ha sido inhumado cadáver alguno.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 20 acciones del Banco Nacional al 94 p% para hoy.

Tres defunciones de cólera han ocurrido en el dia anterior hasta las cuatro de la tarde.

Publicamos en seguida el parte pasado por el Sr. Gefe de Policía al Sr. Ministro de Gobierno, relativo á presos entrados y salidos en ese Departamento.

Febrero 19 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Comunico á V. S. que durante el dia anterior han sido alojados en este Departamento en calidad de presos treinta individuos de los cuales uno fué puesto en libertad.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Desde ayer han quedado abiertos al servicio público las oficinas telegráficas de Goya, Esquina y Bella Vista, en la provincia de Corrientes.

Por entretenerse en juegos de azar el comisario de la seccion 15 remitió ayer á la Policía á cuatro individuos que casi siempre se les encuentran jugando y no se sabe de que medios se valen para conseguir dinero, no teniendo ocupacion conocida, ni de don e sacario.

Se asegura con visos de verdad que el Banco de la Provincia bajará la tasa del interés del dinero á contar desde el 1º de Marzo al 8 p% anual.

Sería una medida acertadísima.

Por recaer fundadas sospechas de que sea autor de un robo hecho en una casa situada en la seccion 6ª el Sr. Gefe de Policía, ordenó ayer fuese pasado á la cárcel correccional á disposicion del Juez del crímen á un ex-vigilante de ese Departamento.

Este individuo habia sido dado de baja tres dias antes de cometer el robo, de que es acusado.

Cuando fué preso se le encontraron trece billetes de á 20 pesos falsos.

La aduana de esta ciudad ha despachado libre de derechos, nueve cajones con muebles para el nuevo edificio del Banco de la Provincia, venidos por el *Ariadne* procedente de Londres.

El vapor paquete francés *Poitou* suspendió su salida á causa del mal tiempo hasta hoy.

Como lo esperabamos no se reunió ayer el Colegio de Electores Municipales.

Solo asistieron veinte y ocho miembros de él.

Aun no sabemos si citará nuevamente el Gobierno de la Provincia.

La Administracion de Rentas Nacionales percibió en el dia de ayer las entradas siguientes:

En letras	ps. fts.	17,652 61
Al contado	" "	30,754 59
Total	ps. ftes.	48,407 20

El dueño de la casa situada en la calle de Córdoba y Paseo de Julio, hace dias tuvo aviso de que iba á ser robado.

Con este motivo tomó todas las precauciones necesarias.

Se. las nueve de la noche, del dia de ayer, cuando sintió que andaba gente en el interior de la casa.

Tomó un revolver y salió al patio.

Vió á un individuo que intentaba entrar á una pieza por un postigo que estaba abierto.

Le preguntó qué hacia y como no le respondiese le descargó un tiro del revolver, acertándole en la barba.

El ladron cayó herido.

Mas tarde dió cuenta al Comisario de la Seccion 1ª el que lo remitió al Hospital en calidad de preso para su curacion.

La herida que ha recibido es bastante grave.

El Director de las escuelas municipales ha recibido órden de proceder á la apertura de las escuelas de su dependencia.

Sin embargo, las tareas van á comenzar y los maestros y maestras no han percibido aun sus haberes que les corresponden por los meses de Diciembre y Enero. Esto es singular.

Procede así siempre la Municipalidad en la seguridad de que no tendrá buenos servidores.

Por haber fugado de la casa de sus padres fué capturado ayer por el comisario de la seccion 8ª un menor.

Se encuentra detenido en la Policía, hasta tanto se presenten sus padres á reclamarlo.

El Banco de la Provincia descontó el martes de carnaval seis millones de pesos mjc.

Le fueron pedidos ocho millones.

Anteayer en la boca calle de Rivadavia y Callao se chocaron dos coches de tramways, uno del tramvía á Flores y otro de la compañía Central.

El culpable segun personas que presenciaron el hecho, fué uno de los cocheros del tramway que no tocó la corneta como es de regla.

Del choque resultó herido el mayoral del tramway argentino, cerca del tobillo por la punta de la lanza del otro coche.

La oficina municipal de impuestos ha recaudado en los dias anteriores la cantidad de ciento noventa mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente provenientes de alumbrado y otros impuestos.

Durante los dias de Carnaval el Directorio del Banco Nacional, no se reunió y no habiendo por lo tanto, realizado descuentos.

El Juez de Paz de Mercedes remitió ayer á la Policía, dos individuos para ser pasados á la cárcel pública, á disposicion del Superior Tribunal de Justicia.

Fueron inmediatamente remitidos á su destino.

La Inspeccion de Armas ha pasado ayer la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 18 de 1874.

Al Gefe del Batallon, etc.

No teniendo esta Comandancia General un conocimiento exacto de los cuerpos á que han sido destinados los enganchados en las diferentes provincias de la República: S. E. el Sr. Ministro de Guerra, General D. Martin de Gainza, ha dispuesto se ordene á V. para á esta oficina á la mayor brevedad una relacion nominal de los enganchados que le hayan sido destinados á su cuerpo, con especificacion de la fecha y procedencia, es decir la provincia en que fueron enganchados.

Dios guarde á V.

B. Victorica.

Con motivo de haber sido suspendidas las obras del Cementerio de la Chacarita, la comision municipal pasó ayer la siguiente nota:

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirijirme á V. S. acompañándole original la nota pasada por la comision encargada del Cementerio de la Chacarita, dando cuenta de la nueva suspension de la obra ordenada por la Justicia Federal y haciendo presente los perjuicios que ella ha originado.

El Gobierno de la Provincia sabe que no es posible sin contrariar los dictámenes de las corporaciones científicas del país llamadas á aconsejar en estos casos y poner en grave riesgo la salud pública, abandonar el propósito de llevar á cabo el mencionado Cementerio, así es que la comision municipal me ha encargado me dirija á él por intermedio de V. S. como tengo la satisfaccion de hacerlo, pidiéndole se sirva adoptar con urgencia que el caso requiere una medida que ponga á los trabajos emprendidos con ese objeto á cubierto de interrupciones de este género.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL NAZAR.
B. Llorente.
Secº.

Durante el dia anterior no ha ocurrido novedad alguna en las Parroquias de San Telmo, San Cristobal y Pilar, que son las únicas en que hay médicos parroquiales.

Por disposicion de la sala de lo criminal del Superior Tribunal de Justicia, ha sido remitido ayer á la Cárcel de Mercedes á disposicion del Sr. Juez del Crímen del departamento del centro un individuo que se encontraba en la cárcel pública.

Por haber atropellado á la autoridad á mano armada, y haber estropeado al escribiente de la comisaría seccion 2ª el Comisario remitió ayer á la Policía á un individuo de nacionalidad italiano. Falta saber cual de los dos tuvo la culpa por que estos asuntos están tan lóbregos.

El vapor paquete ingles "Britania" de la línea del Pacífico, que entró anteayer al puerto de Montevideo procedente de Liverpool, seguirá viage hoy para Valparaiso.

Hoy saldrá de nuestro puerto con destino al del Havre el vapor paquete francés *Ville de Bahia*.

El Ministerio del Interior ha pasado una nota del administrador general de Correos acompañándole cópia autorizada del contrato celebrado por el administrador de correos de Catamarca, con [illegible], figueroa é hijos para el servicio de ese ramo á caballo entre dicha ciudad, y las villas de Andalgalá, Belen Tinogasta y Copacabana.

El gobernador de la provincia de San Luis ha comunicado al Ministerio de Instruccion Pública el nombramiento de Inspector Gral. de Escuelas en esa provincia recaido en D. Valentin Luco, por [illegible] hecho por D. Pablo Prunda.

Algo mas animadas que anteayer estuvieron las operaciones de la Bolsa de Comercio en el dia anterior.

En Cédulas Hipotecarias la venta subió á 430200 pesos fuertes.

Al contado se vendieron 12,200 cédulas de la Série A al 86 p%.

En Fondos Públicos hubieron 7,200 pesos fuertes de vencimient s.

Despues de hora se realizaron 30000 pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias.

El Comisario de la Seccion 1ª remitió ayer á la Policía á un individuo por suponerlo atacado de enagenacion mental.

Tan pronto sea reconocido por los médicos de ese Departamento, será remitido á S. Buena Ventura.

Cuando fué interrogado porque habia lastimado á su señora madre respondió con gran cinismo que nadie tenia que entrometerse en asuntos de familia.

Se halla preso un individuo argentino que anoche dió de golpes á su propia madre y la estropeó bastante.

El motivo de este atentado fué haberlo reconvenido, á causa de su mala conducta.

Varias personas que presenciaban la escena, se interpusieron y lograron sujetar al energúmeno.

Luego se dió aviso á la autoridad local que procedió como corresponde.

El Ministerio del Culto é Instruccion Pública ha recibido la estadística de las escuelas en la Provincia de Tucuman.

Esta ha sido pasada á la comision nacional de escuelas á fin de que sea agregada á la memoria del ramo.

Un jóven de nacionalidad argentino y que se encuentra afectado de demencia ha tenido entrada ayer en la Policía remitido por el Comisario de la Seccion 1.ª

Su nombre se ignora por no haberlo querido dar.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas, han tenido entrada en el Departamento de Policía, treinta individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 10, italianos 11, Españoles 5, orientales 1, holandés 1, Suizos 1, franceses 1. Total 30.

La solicitud elevada al Gobierno sobre las comisiones empadronadoras, á que nos referimos en otro suelto, es la siguiente, que ha sido elevada con gran número de firmas:

Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.

Exmo. señor:

Los ciudadanos que firman, usando del derecho de peticion, se dirijen á V. E. esponiéndole:

Que han sido sorprendidos por la publicacion que acaba de hacerse del resultado de la insaculacion practicada por la Comision Municipal nombrada por V. E., para componer las comisiones de empadronamiento en la ciudad con el objeto de formar el Rejistro Cívico que ha de servir de base á las elecciones de Marzo próximo.

Si la suerte hubiese hecho en efecto, su resignacion, no habria otro recurso que sujetarse á ello, en vigor á obediencia de lo que prescribe el decreto de la materia.

Pero cuando ademas del resultado de la insaculacion, que importa una presuncion vehemente é irrecusable contra su legalidad, porque los insaculados son solo individuos de uno de los partidos en lucha, sin que haya uno solo del partido contrario, viendo á vigorizarse esa presuncion la singular coincidencia de que toda ó la mayor parte de los miembros de la comision que presidió el acto del mismo partido de los insaculados, hay otros antecedentes que justifican la falta de circunspeccion y de verdad con que se ha procedido, no es justo, ni justitivo que los ciudadanos que tienen el derecho de inscribirse vengan á someterse á este vejámen, que no solo es una agresion bochornosa al decoro público que debe mantenerse, sino la supresion de los derechos constitucionales de que vendría á quedar privada la mayoría de esta ciudad, alejando su voto de las urnas en la funcion mas importante á que debe concurrir para organizar los altos Poderes Públicos.

La Convencion hizo en V. E. el sagrado depósito del voto público por el hecho de atribuirle funciones legislativas para la próxima eleccion, si las Cámaras no pudian con tiempo dictar la ley de elecciones.

Esta gran confianza depositada en V. E. por una Convencion que precisamente fué, convocada, entre otros objetos principales, con el de reformar nuestro sistema electoral, impone á V. E. sérias responsabilidades que no pueden escapar á su penetracion y sin el primer ensayo de la reforma presentamos de nuevo el escandalo del falseamiento del voto público de que tan dolorosos recuerdos tiene nuestro país, habrian sido inútiles los sacrificios de este y el esfuerzo de la Convencion y habríamos recojido la dolorosa enseñanza de que no hay la virtud cívica bastante para hacer prácticas las instituciones que ha creado la constitucion que acabamos recien de jurar.

V. E. está llamado en esta ocasion á operar una gran reparacion que pueda decirse social.

Hay un partido político frente á otro que quedaría escluido de la participacion lejítima que le corresponde en la lucha, por la falta de garantías en la emision del sufragio.

Las comisiones de empadronamiento no pueden inspirar confianza alguna, cuando solo son compuestas de individuos de un solo bando.

La suerte no puede haber sido tan adversa al otro, que no le haya permitido poner un nombre de los suyos.

Y esta falseamiento del voto y del derecho no puede y debe ser tolerado por V. E. sin cargar con grandes responsabilidades para el porvenir, por V. E. que tiene en sus manos la facultad y el deber de impedirlo, por V. E. que tiene la obligacion de responder digna y decorosamente á la confianza estraordinaria que le ha hecho la constitucion reformada.

Si, por otra parte, las elecciones han de verificarse con arreglo á esa constitucion, no es la Comision Municipal que ha hecho la insaculacion, la que debe practicarla.

La Constitucion habla de Municipalidades elejidas directamente por el pueblo y la Comision Municipal ha sido nombrada por V. E.

Por último, en la estrechez de los términos señalados por el decreto de V. E., no es posible cualquiera que se haga el empadronamiento con alguna regularidad.

Aun cuando se contare con la imprescindible y con la circunspeccion de las comisiones respectivas, ellas no podrían llenar su mision en el término legal.

Han sido insaculados sus miembros el 14 del corriente y mañana 20, segun su decreto, debe estar concluido y presentado el resultado del empadronamiento general y para mañana 20 deben haber ocurrido á insc. firse todos los ciudadanos á quienes no hubiesen querido ó podido inscribir las comisiones, cuando, entretanto, es seguro, que el tiempo ha habido para comunicar á los miembros de aquella sus nombramientos respectivos.

Todo este cúmulo de accidentes hace, pues, indispensable que V. E. tome una medida que evite la consumacion de un hecho que por su deformidad, no tiene precedente en nuestros fastos electorales.

Y como tanto V. E., como el pueblo todo, debe estar interesado en que la libertad del sufragio sea una verdad y en que se salven por amor á nuestras instituciones, el respecto que se debe á la Constitucion y el decoro de la administracion, los abajos firmados cumplen un deber de patriotismo denunciando los hechos que impiden de libertad del sufragio y esperando que V. E. cumpliendo el suyo, dictará las medidas que su propio criterio le aconseje, para remediar el mal causado por la insaculacion que se ha hecho.

Es justicia etc.

Anoche como á las siete D. Emilio Giménes andaba cayéndose en la azotea de su casa, sita en la calle de Meipú frente á la casa habitacion del Sr. Sarmiento.

Repentinamente y sin saberse como cayó de la azotea, sufriendo un brazo y abriéndose una gran herida en la cara.

LABERINTO

Como se trata del carnaval, insertamos en seguida la carta que me remite una suscritora.

Mi simpático Teseo: A una de sus constantes lectoras, se le ocurre hacerle á Vd. las siguientes preguntas: ¿No le parece que en los dias de carnaval ha triunfado la voluntad del pueblo como en las elecciones del 1º de Febrero, no atendiendo los decretos expedidos por los que solo ellos quieren divertirse?

¿No es verdad, que así como á las *niñas* de que habla "cierto noticiero" les gustaba ir á disfrutar alegremente en Flores, con las comodidades que proporciona el tiempo, tambien á la niña y al jóven pobre, que no podrian costearse hasta allí, le agrada en las bromas del carnaval?

¿No es justo que en vez de quejarse porque las hayan mojado, los acompañantes que les fuesen hasta donde dirigirán, y dejasen á los que no pudieran hacerlo que ellas divertirse con lo que les era dado?

¿No seria mas prudente que el dicho noticiero aconsejara que no es propio de un país culto como este, que se dejasen en libertad ni bajo fianza, á los *pollitos* que á media tarde procuran, demostrar sus hazañas, como tampoco que se equivocaran tan feo.........cantando victorias soñadas al dia siguiente del carnaval?

¿Que conoce Vd. prostrupcion de los huevos y otros objetos que pudieran ocasionar de gracia, me parece muy razonable; pero tambien, que los que no tienen balcones en la calle de Florida y Victoria, y grutas en Flores, ni tampoco como pagar volantes y pomitos, se divierten con agua pura, que nada cuesta, y que siempre es mas culto y moral, que los bailes de disfraz que autorizan los mismos que prohiben este juego.

¿No es cierto que mejor hubiese sido citar casos mas lastimosos, que la mojadura de las niñas por la demostracion que la mayoría del pueblo no debe reproducirse de esta manera?

Estas preguntas se las hace una suscritora que no es partícipe en esta fiesta, pero que es amiga de la justicia, y enemiga del egoísmo, por lo que cree que así como gusta divertirse el que es pudiente, tambien el que no lo es, le agradará hacerlo.

Publíquese esas preguntas y contéstelas, le pide su fiel lectora

"Lectora"

Pocas palabras voy á contestar.

Enemigo mortal del juego con huevos y agua, lo digo, sin embargo, que son muy justas las observaciones de mi bella lectora.

No todos podemos divertirnos de la misma manera: atendamos á la inmensa variedad de los caracteres, y sobre todo, á los recursos de que cada uno dispone en semejantes circunstancias.

Repito que lo juntas y razonables las consideraciones de la suscritora.

***

Vá en seguida la descripcion de la charada que publiqué el domingo......

> Es proyecto, y no mas, mi *primera* (*plan.*)
> Mi *segunda* fué un rey codicioso,
> Que usurpó el vellocino precioso
> Dando muerte á quien de él dueño *fuera* (*Etas*)
> Esos cuerpos, que opacos, girando
> Cuál la tierra en su eje constante
> Luz reciben de Febo radiante,
> En plural van mi todo mostrando (*Planetas.*)

Esa es, Teseo, la solucion de la charada del Domingo.

Tú bien sabes que *Etas* al padre de la maga Medea, fué el rey codicioso, que en compañía de Jason, ame tio de aquella, y de otros héroes, robó el famo el vellocino de oro guardado por un dragon.

Entre los héroes que concurrieron a la conquista del vellocino de oro, te encontrabas tú, apreciabilísimo Teseo.

Te saluda.

Oscar.

Debo decir que la solucion es exacta, y en cuanto á lo de que yo tambien me hallé en la conquista del vellocino, creo que *Oscar* dice la verdad, aunque estoy un poco trascordado sobre ese punto.

Ya se vé: ni recuerdo bien de cosas que ahora diez años me sucedieron en Entre-Rios, menos puedo recordarme exactamente de hechos que ocurrieron ahora tres ó cuatro mil años, como quien dice, ayer no mas.

Sin embargo, mi historia corre impresa en los tratados de mitología, y el que guste pueda el lector verificar la cita de Oscar, y saber á punto fijo si me hallé ó no en la conquista del vellocino de oro.

***

Hemos retrocedido á la barbarie, dice el Redactor de *La Pampa*, al hablar del escandaloso fuego con agua que ha recrudecido como nunca en el ya difunto carnaval.

Tiene razon, muchísima razon, pues el fuego con vino, pase; pero con agua y agua sucia, oh! no tienen perdon de Dios los adalides del fuego con el líquido infernal.

Repito que tiene razon, muchísima razon.

***

En Colon.......

—¡Qué bien vá disfrazado de gaucho aquella mascarita!

—¿Cuál?

—El gaucho, pues.

—No lleva careta.

—No importa: hace perfectamente su papel.

—Es que ese paisano no vá disfrazado, pues es un gaucho verdadero, que tiene chacra en Moron.

—De veras, hombre.

—Lo que oyes.

—Pues yo hubiera apostado que era un mascarita.

***

Efectos del vino.

Durante la noche del domingo, primer dia de carnaval, en una mesa del café de........habian dos empleados de un Banco de las virtudes, y sobre todo, de los defectos del banquero.

—Nuestro patron es un grandísimo ladron, decia el uno.

—Y avaro como él solo, agregaba el otro.

—Dicen que no se casa por no gastar en mujer.

—Y aseguran que no compra huevos por no tirar los cascaras.

Siguieron conversando largo rato, sin advertir que un amigo del banquero los estaba observando, y no perdia palabra de cuanto murmuraban.

El Miércoles á la mañana, habiendo asistido los dos empleados puntualmente al desempeño de sus obligaciones en el Banco, recibieron órden de pasar á la oficina del patron.

El banquero los esperaba sombrío y taciturno.

No bien distinguió á los dos empleados, les dirijió á quema ropa la siguiente pregunta:

—¿Es cierto que vds. ha hablado malísimamente de mí persona en la noche del domingo próximo pasado?

—Cierto es señor, le respondieron, y humildemente dicho mucho mas á no habernos faltado el vino.

El banquero se rió mucho de la respuesta, y les perdonó, despidiéndolos sin embargo, diciéndoles: ahí tienen vds. que no borrados..........

***

Epitafio.

> Reposa aquí un mascarita,
> Que de agua carnavalesca
> Murió la muy pobrecita.

Muchas desgracias han ocurrido con motivo de la fiestas carnavalescas.

Unos han perdido un ojo, otros un par de muelas, aquel media oreja, ese otro un mechon de cabello, el de mas allá un dedo y........estas son las desgracias meramente físicas, que si nos referimos á otro género de desastres, la estadística carnavalesca sería una de las mas interesantes.

¡Cuantas jóvenes púdicas han perdido el encanto de la inocencia al contacto del odioso juego de agua, resucitado contra el torrente de las prohibiciones municipales, y sobre todo, de la opinion de los hombres sensatos!

¡Cuantas vírgenes han sentido anidarse en sus senos la serpiente de la malicia, que mata todo candor con su ponzoña y empaña el purísimo cristal de la inocencia con su aliento envenenado!

El juego con agua es peligrosísimo; es jugar con fuego. De él han dimanado ciertos dramas del género escandaloso que dejan en el corazon de los ó las protagonistas el amargo dejo del desencanto.

Protesto, pues, una y mil veces, y cuantas hubiere lugar por derecho contra el juego del agua, reflejo fiel de épocas atrasadísimas, en que todo era lícito en los dias del carnaval.

***

Dejos del carnaval.

A D. Mariano le estropearon un ojo en la calle de Rivadavia, pues se le escapó el balde á la criada que lo manejaba, yendo á dar de lleno en el rostro de D. Mariano.

Con este motivo, le decia ayer D. Mariano á su vecino Manuel........

—Hombre! tengo este ojo malísimo, y no quiero ver á los médicos, pues me cegarian.

¿Qué haré para curarme?

—Es la cosa mas sencilla: mire vd. el año pasado me incomodaba grandemente esta muela: me la hice arrancar, y héteme aquí sano y bueno. ¿Porqué no se hace vd. sacar el ojo?

D. Mariano creyó que se venian abajo las casas.

***

En Belgrano.

—María, recien puedo conversar contigo á través del disfraz; recien puedo embriagarme en la purísima lumbre de tus ojos; recien puedo aspirar tu aliento perfumado, recien ¿no es verdad, María, que tú sientes los mismos transportes? ¿no es cierto que nuestras almas han sido fundidas en el mismo molde? ¿Porqué no contestas, María?

—Porque yo no soy María, sino su hermano que pide á vd. explicacion de ese amor clandestino con que vd. insulta á mi familia.

El embarazado amante quedó mudo, y........despues siguió una discusion acalorada.

***

Decíame Da. Josefa el mártes de carnaval........

—Acaban de contarme, señor Teseo, que ayer se ha tirado de la azotea un marido celosísimo que ha pillado en delito infraganti á su cara mitad.

—¿Y murió del golpe?

—Sí, señor *Teseo*.

—No lo creo.

—¿Porqué?

—Porque ¿no dice vd. que cayó de cabeza contra las piedras de la calle?

—Es verdad.

—Pues si cayó de cabeza, quiere decir entónces que pegó en las piedras con los cuernos............y no ha podido, por lo tanto, espichar.

Da. Josefa se rió de la respuesta, y debo unos la hoja...

***

Y.....ni una línea mas.......

Teseo.

SOLICITADAS

Curaciones crónicas y epidémicas

MÉDICOS Y CURANDEROS

Cuando la primera y segunda epidemia del cólera en Buenos Aires ninguno de los médicos resolvió hasta ahora terminantemente la curacion ni las causas eficientes y destructoras que ha dominado á la ciencia.

En la epidemia de la fiebre aconteció otra cosa igual, ninguno subió á la palestra cuando un fabricante en su tado de convalecencia se propuso probar: que *la ciencia médica no habia adelantado nada desde siglos atrás*, como los curas y sacristanes aterrados en su latin. Se dijo, que los mártes de la humanidad existian desde los tiempos mas remotos y que existian en el dia con nombres variados de griego, latin, francés, inglés, aleman, etc., y que es el progreso único que se habia adquirido.

Pretender que todo médico sea un sábio seria imposible; porque nadie está obligado á ser sabio á la fuerza. Sin embargo encontramos esa contradiccion y buen sentido en algunos curanderos que han salvado y salvan como el Sr. D. A. M, tantos enfermos que deberian estar ya pulverizados.

Para evidenciar nuestras aserciones y garantimos del fraude, principiamos á publicar los certificados de las personas curadas, obligándonos á dar razon del domicilio de D. A. M. en la calle Santiago del Estero núm. 56, colegio.

Prescindiendo explicaciones largas de certificaciones nos reducimos á referir únicamente los nombres de los curados por dicho señor y que están dispuestos á ratificarse.

Continuará. f15 v21

Magnífica fruta

Hemos tenido oportunidad de ver una canasta de uvas con treinta clases distintas y de cepas procedentes la mitad de Africa.

Son producto del establecimiento de horticultura de D. Antonio Magarinos en la calle Corrientes 665.

Con este motivo hemos observado alguna irregularidad en la resolucion de la Municipalidad, que solo ha permitido la venta de los duraznos, cuando hay otra clases de frutas que por su estado de madurez no pueden ser ya nocivas.

Conveniente que la Municipalidad se preocupe de adoptar alguna medida á este respecto, puesto que, no se vendo en el mercado entre tanto por particulares que consumen la fruta sin que pueda á cautarle la accion de la Municipalidad.

(Un aficionado.)

(*Garantido.*)

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

Habiendo demandado D. Pablo Rosi á D. Angel Bollatin ante el juzgado correccional por injurias, se citó á este último para hoy dia de la fecha á la una de la tarde.

Habiendo comparecido el Sr. Vallatte con su defensor D. Mauricio O. Olivera, se presentaron al escribano de dicho Juzgado y contestó el escribano, que no habia venido el Juez y que esperasen hasta que viniese el juez, en este caso el Sr. Olivera se dirijió al Sr. Rosi manifestando el deseo de terminar la cuestion amigable reconociendo en ambos litigantes la honorabilidad manifestándose por ambas partes desistiendo los dos de llevar adelante una cuestion que á ninguno los conduciria por cuanto uno y otro son amigos antiguos; y solo un momento de disgusto los habria hecho que se dijese lasen uno al otro, dándose por satisfechos con la presente cita, quedando ambos con su buena reputacion y forma, pudiendo uno y otro hacer uso de la prensa de la presente nota, la que firmaron en prueba de su conformidad ante los testigos D. Manuel Gomez, D. Gerardo Monsalvo y D. Bernabé Basualto.

Club del Plata

La Comision ha resuelto dar una tertulia de disfraz el domingo 22 del corriente—Las tarjetas para transeuntes se concederán hasta el sábado á las 4 de la tarde.

f20 v22

Sociedad "La Marina"

Se invita á los señores sócios para la reunion estraordinaria que tendrá lugar esta noche á las nueve en punto, en la casa del Sr. Otero, calle Rivadavia núm 236.

El Secretario.

f19 v21

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Febrero 19 de 1874.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues apesar de haber 7,000 pesos plata de vencimientos y de haberse iniciado algunos negocios, nada se anotó ni se hizo en estos títulos.

El año pasado cerraron al contado al 81 7/8 p%.

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron 25 acciones de este establecimiento para el 25 del corriente al 91 p%, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 430,200 pfs de la série A de 2 p% de amortizacion trimestral á precios mismos que ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 2,200 al 86 p%.
Id id 10,000 id id id.
Para el 20,12,000 id id id.
Id id 28,20,000 id id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id 1/4 id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id id 6,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 50, 000 id id id 1/4 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Marzo 7, 20, 000 id id 1/2 id.
Id id 30, 000 id id id id.
Id id 31, 10, 000 id id 5/8 id.
Id id 20, 000 id id 1/4 id.
Id id 5, 000 id id id id.
Id id5, 000 id id 7/8 id.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varíe los precios anteriores.

Frutos del País

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 19 de 1874.

Insignificantes son las operaciones de fruto en este mercado. La lluvia ha entorpecido los negocios de esta plaza, sin embargo se han realizado dos lotes lana mestiza buena como 1000 arb. por 74 ps.

Algunos lotes lanares por 22 y 23 rls.

Pelados por 65 ps. doc.

Desbrochos 16 rls.

Corderos 20 ps. doc.

Han quedado sin venderse varios lotes sebo y grasa por falta de pretensiones de los vendedores.

Los trigos con animacion se han vendido por 140, 150, 170 y 181 ps. fga.

Maiz en espiga no hay en plaza.

En depósito por 60 ps. fga.

Desgranado 45 y 47 id.

Cebada del país 40 á 50 id id.

Harina 34 y 35 id arb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Febrero 18.

Abastecedores,	Capataces,	procedencia,	animales
Calixto Almeyra,	Alejandro Acosta,	Azul	334
Nicolás Daseo,	Dionisio Nieves Andrade,	Ajó	104
Plácido Reinoso,	Mateo Ortelzado,	Moreno	34
			472

Precios de la hacienda el 19 de Febrero de 1874.

Sin transacciones para saladero.

Carne y sebo 280 hasta 108.

Cueros de novillos 135 y 140.

Id de vaca, 105 y 110.

Terneros, capones y yeguas sin entradas.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Gran baile de mascaras

En las noches de Sábado y Domingo 21 y 22.

f20 v 22.

Teatro de la Opera

El Sábado 21 y Domingo 22 de Febrero de 1874.

Elegantes y acreditados bailes de sociedad á pedido de muchas jóvenes elegantes se darán en dichos dias

Dos grandes bailes

De sociedad, de fantasía y particular

Se empezará á las 11 y se acabará á las 4.

Precios—Palcos ps. 150, Cazuela ps. 10, entrada hombre ps. 50, señoras con invitacion gratis.

Nota—El uso de caretas es permitido esclusivamente á las damas.

Otra—El teatro estará perfectamente alumbrado y habrá una orquesta escojida y una Banda de Música.

La boletería estará abierta desde las 8 de la mañana hasta concluir el baile.

RECREO

Nueva y grandiosa funcion

El domingo 24 se pondrá en escena la famosa comedia titulada: UN BAILE EN MASCARAS concluyendo con un muy gracioso sainete.

A las 8 1/2.

Teatro Rivadavia

En Barracas al Sud

GRAN BAILE DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

El sábado 21 de Febrero de 1874

Tocará escojidas y variadas piezas la acreditada orquesta Ampurdanesa. Empezará el baile á las 9 de la noche. Precios:—Entrada 20 ps., media entrada 10, palcos 50, señoras gratis.

Habrá carruages á la salida del teatro.

f20 v21.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche, se ofrece una primeriza para criar en su casa ocurrase Charcas 123. f20-v22.

Contra el colera: se alquila una casa nueva, con 6 piezas y demas oficinas, fondo completo y huerta con árboles frutales, en la hermosa y ancha calle de Belgrano núm. 611. f20-v21.

Mucama, se necesita que sepa planchar, en la calle de Lima núm. 81. f20-v23

Cocinera, se necesita con cama para una corta familia, Piedras 115, f20-v21.

Tenedor de libros, se ofrece uno dando la garantía que se exija, Libertad núm. 253. f20 v 21

Se precisa un ayudante de Barbero para el Sábado y Domingo, ocurrir Florida 214 f20 v 1p

D. Pedro Placido Echandía y Seguerica, tendrán á bien pasar por la calle Lima 93 cuarto núm. 5 á recoger una carta de su familia. f20 v22

Se ofrece un joven para ayudante de tenedor de libros, para dependiente en agencia marítima, para encargarse de alguna casa mercantil sea en la ciudad ó campaña, ó para cobrador, pudiendo dar buenas garantías de su conducta, ocurrir á la calle de Potosí 378 con las iniciales F. M. f20 v23

Se vende ó se alquila la fonda del Sr. D. Pedro Colombo en el pueblo de las Lomas de Zamora situada en la calle Real cerca de la Estacion allí darán razon. f20 v20 m

Al buen negocio, se vende el café y cancha de Bochas, en la calle de Cuyo 357, su dueño lo vende por ausentarse del país. f20 v22.

Papel de diarios grandes se vende el resto que quedó del carnaval, precio módico; para tratar Venezuela 38. f20 v22.

Mucamo de comedor. En el pueblo de Belgrano calle de Maypú núm. 30 se necesita uno formal y que tenga recomendaciones de casas respetables, sin ellas es inútil presentarse. f20 v22.

Cocinera o cocinero, se necesita en la calle de Cangallo 370. f20 v22.

Ama de leche, se ofrece una para criar en su casa, calle Solis No. 43. f20 v25

Al comercio

Participo al comercio que teniendo que ausentarme momentaneamente á Europa dejo encargado de mis negocios á mi Sr. hermano Don Francisco á quien he otorgado poder general al efecto—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874—Miguel Santiago. f20 v23

Se necesita una cocinera, se prefiere recien llegada. Estados Unidos 91. f20 1p

Se necesita un dependiente para almacen de 14 á 15 años de edad, con buena recomendacion, Suipacha núm. 259. f20 v21

Al comercio

Casa construida espresamente para rematos, Banco ó otra cualquier casa de negocio, con grandes almacenes, salones, depósitos y escritorios, situada en el punto mas céntrico y comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en conciencia al gusto del interesado ocurrir por informes á B. Mitre y Vedia Cangallo 63 á 65 de 8 a.m. á 5 p.m. f20 v30

Se alquila la hermosa casa baja calle Artes 399, allí mismo daran razon. f20 v22

Muchacha que sea estrangera se necesita una para el servicio de una corta familia calle Santiago del Estero núm. 79. f20 v21

Se necesita un medio oficial pastelero ó un buen aprendiz calle Buen Orden núm. 310. f20 v21

Plantas se venden varias de estimacion por tener que retirarse su dueño á Europa Maipú 286 darán razon. f20 v22

Se venden: El corralon y la casa calle de San Juan núm. 235 y 237 para tratar al lado 239. f20 v25

Sirvienta se necesita una en la calle de Bolivar núm. 164 que sepa planchar. f20 v26

Chica de doce a catorce años de edad se precisa calle de Belgrano núm. 234 altos. f20 v26

Se alquila una hermosa casa con ocho habitaciones que tiene un patio y demas oficinas en la calle de Perú 316 para tratar en la casa baja. f20 v30

Perra perdida: Se ha perdido en las inmediaciones del Once, una perrita inglesa ratonera, color plomo, con las orejas cortadas y la cola despuntada.

Se dará 100 ps. mjo, de gratificacion á la persona que la entregue en la calle Cangallo 796 ó Defensa 135. f20 v22

Se necesita una mujer para todo servicio menos la cocina, calle de la Piedad núm. 365 f20 v22

Ojo fotografos; se vende una máquina y otros accesorios del ramo por la mitad de su valor ocurrir Potosí núm. 301 de 7 á 10 y de 3 á 5. f. 20 v-22.

Aritmetica; en dos meses y por 500 pesos se enseña la aritmética mercantil en toda su estencion por el sistema métrico decimal, á las personas mayores de 15 años. El discípulo puede haberse examinado por la persona que guste y si no queda satisfecho no abonará cantidad alguna, calle de Salta 221 f. 20v-22

Darte y Gerbe, participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de Chacabuco núm. 73 esquina Potosí f. 20 v-29.

Profesor muy acreditado se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares. Ramos: ingles, francés, aleman, latin, matemáticas, teneduría de libros, fonografía, historia, geografía, aritmética etc etc Moreno 245 f.20-v 29.

Se alquila, una nueva, linda y cómoda casa con 9 habitaciones entabladas, techos de yeso y demas oficinas, situada en la calle de Corrientes entre el Boulevar Callao y calle Riobamba. La llave para verla está en la esquina inmediata, y para tratar calle de San Martin núm. 154 escritorio en el segundo patio desde las 11 á las 3 de la tarde f. 20-v 22

Se ha perdido un caballo saino en silla el que lo entregue ó dé noticias en la calle boulevard Buen Orden 99, se le dará una buena gratificacion. f20 v22

Jardinero: se precisa uno para Belgrano, ocurrir calle Defensa 75 todo el dia. f20 v27

Caballos de tiro se vende una yunta de alazanes, se darán á prueba y baratos calle Balcarce 180; de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f20 v21

Caballo de tiro, exelente trotador para tilbury se vende uno colorado Balcarce 180 de 10 de la mañana á 5 de la tarde. f20 v21

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó afuera, calle Santiago del Estero. núm. 191, ama estrangera leche sana. f20 v21

Ojo a los zapateros! Se vende la zapatería calle de Montevideo núm. 276 1/2 entre la de Córdoba y Paraguay, tiene seis años de contrato y con un alquiler muy módico. El propietario la vende por tener que ausentarse para Europa, el que se interese ocurra en la misma á toda hora del dia. f20 v22

Avisamos al publico y al comercio que en esta fecha queda disuelta por mutuo convenio la sociedad de Juan Uanna y Nicolás Carillo del negocio de mercachifle, quedando los créditos de dicha sociedad á cargo de ámbos por iguales partes.—Quilmes, 10 de febrero de 1874—Juan Sciadina, Nicolás Carillo. f20 v22

Galletitas Peer Frean & Ca. Agentes en Buenos Aires Moore & Tudor. Han ganado Medallas por su buena calidad Londres 1862 Dublin 1865 Paris 1867 Napoles 1871 Viena 1873. f20 v25

A los herreros: Se vende la herrería de la calle Piedad 457 y se alquila la casa al comprador se vende tambien un bagon de fierro que se dará por la mitad de su valor para tratar á la misma casa Piedad 457. f20 v21

Terrenos en venta central

Un terreno de 20 vs. de frente á la calle de Chile por 40 varas de fondo al lado de la Esquina Alberti.

OTRO

Haciendo esquina de 20 vs. á la calle Azcuenaga por 30 varas de fondo á la de Paraguay.

OTRO

Se vende una volanta de cuatro ruedas en buen uso con guarniciones completas.

El que se interese ocurrir Piedad 832 de 9 1/2 de la tarde hasta las 9 de la noche ó Belgrano de 7 1/2 de la mañana á 4 de la tarde esquina de Ivar (Confitería). f20 v10 m 3

Vapor ingles "Santiago" se avisa á los consignatarios de carga por este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas la duracion Martin Garcia en cuarentena, se cobrará doble lancha. Buenos Aires 18 de Febrero de 1874.—Woodgate hermos. f20 v26

Mucama: Se necesita una que sea para calle Belgrano 365. f20 v21

Cocinera y una muchacha de 12 á 15 años, se necesitan calle Lorea núm. 231. f20 v21

Un buen cocinero se ofrece italiano para restaurant, ó fonda del país, ó para el campo. Rivadavia 1723. f20 v23

Muchacho fugado: El dia 15 se fugó de la casa donde estaba, el menor Juan Rodríguez de 10 años, llevaba pantalones claros, de hilo, de cuadros blanco y sin sombrero y está pelado de viruela. á la persona que lo entregue ó dé noticias de su paradero á la calle Rivadavia núm. 527 donde será gratificada. f20 v22

Para Coruña directamente

Saldrá el nuevo y hermoso vapor "Concepcion" de 3500 toneladas de porte, el 15 del próximo Marzo admitiendo pasageros de popa y proa. Consignatarios Chacabuco 190 altos. f20 v10 m20.

Mucho ocho se precisa con recomendaciones, Esmeralda 59. f20 v21

Sirvienta y niñera se precisan calle Perú 69. f20 v21

Sociedad de Beneficencia. Se avisa á los padres y madres de familia que el lúnes 23 del corriente se abrirán las escuelas de la ciudad á cargo de la Sociedad. La Secretaria. f20 1p

Se ofrece un mucamo o cocinero inteligente, con recomendacion, español: para tratar calle Potosí núm. 503. f20 v21

Ultimo dia de los alsinistas

Cuadro alegórico representando las aspiraciones del bando alsinista y los medios de que se han valido para conseguir verlos realizados.

Se vende en las pinturerías de Buenos Aires. f20 v29

Gran Baratillo Argentino

LIMA ESQUINA DE POTOSÍ

Esplendido surtido de artículos para media estacion á precios baratísimo, géneros para vestidos, ropa blanca, lienzos, bramante, uso doméstico, gran surtido de calzado de todas clases, especialidad en sederías, negras y de colores, popelinas de hilo y seda y puro hilo todo muy barato. En la ropería de la misma casa Potosí 262, gran surtido de ropa para hombre, pantalones de 50 ps. arriba, Sacos desde 100 á 250 Jaquet desde 120 á 350 ps. trajes completos desde 360 hasta 600, ricos casimires en corte desde 50 á 120, bonitos casimires para trajes desde 65 ps. vara hasta 100, todo muy barato, como es de regla en esta casa. f20 v29

Dependiente practico en el ramo de comestibles y bebidas, se necesita uno en la calle Temple esquina Uruguay núm. 228, escuse le se presente sin recomendaciones. f20 v22

Se ha vendido la fonda de la calle de Lima entre Brasil y Caseros. La persona que tenga algun reclamo contra el patron de ella, y el pago mismo lo hará en el término de tres dias desde la fecha 19 de Febrero, pasado el cual no se admitirá reclamo alguno. f20 v22

Coleccion de la "Tribuna"

Se vende una desde el año 61 á 73 menos el 63 — 64 estando encuadernados 8 años y el diario "Constitucion" de 56 á 57 encuadernados. Se garante cuanto falta un número, Librería del Progreso calle de Victoria 204. f20 v22

Gran Pichincha: En el pintoresco pueblo de Moron se vende una casa con cuadra y media de la plaza principal todo cercado de pared menos por su frente que compone 14 vs. por 76 de fondo, su precio es sumamente módico.

Para tratar ocurrir á la Barraca Porteña en ese pueblo. f20 v21

Se ofrece una joven como costurera para casa de familia, para tratar Mejico No. 116 f20 v22

Mucamo o mucama se necesita Maipú 52. f20 v21

Sirvienta y muchacho se necesitan para tratar ocurran á la estacion del Caballito. f20 v21.

¡Ojo estancieros! un hombre práctico en el arte de herrería, carpintería, pintura y etc. cabildo desea emplearse para su desempeño, su esposa para ama de llaves, dirijir una carta á quien á la calle de Esmeralda núm. 223, con las iniciales G. G. f20 v22

Profesoras: Se precisan varias para un Establecimiento de educacion, las que han de obtener este empleo tendrán que ser examinadas por la directora de él mismo. Pueden ocurrir á la calle de San Martin 210 de 1 á 3 as 19. f20 v1p

Se vende un cafe bien situado con contrato, en la nueva. Dirijirse Artes 25. f20 v22

En Merlo: Se vende una manzana en la calle en donde Merlo, por el precio de costo que se verá en la escritura en la de Piedad. 695. Esquina Lima y Piedad. f20 v29

Kepies: Se ofrece una partida de Kepies, precios cómodos, ocurran Victoria núm. 102 dirijirse bajo las iniciales J. B. f20 v21

Establecimiento fotografico

A quien se considere apto y pueda dar garantías satisfaccion se ofrece la direccion de un buen establecimiento fotográfico en la capital de una provincia del litoral. El dueño se compromete por contrato á regalar el establecimiento al director al cabo de cierto tiempo. Por informes ocurrir calle San Martin 149, (de 12 á 4). f20 v28.

Al comercio. Participamos al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Lopez Amela y Ca., gira desde el 12 del corriente bajo de la razon Lopez Campillo y Ca., habiéndose hecho cargo la nueva firma del activo y pasivo de la misma. Buenos Aires, Febrero 19 de 1873.—Gregorio Campillo—Joaquin D. Amela—Abelardo Lopez. f20 v23.

Compañia de Navegacion a vapor "Rio de la Plata" Linea de Buenos Aires á la Asuncion. El vapor Teraguy saldrá el juéves 26 del corriente si el completa su cargamento recibe carga acomiendas y pasajeros para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz y Asuncion. Agencia Cuyo 24. f20 v26

Ama de leche fresca se ofrece para criar en su casa es viuda. calle Suipacha 277 cuarto núm. 12. f20 v22

Se ofrece un matrimonio el marido carpintero con toda la herramienta correspondiente al oficio para encargarse de algunos trabajos en la ciudad ó en la campaña, españoles recien venidos, tienen un hijo de 11 años que desea colocarse en una casa de comercio no alejado nunca de sus padres ocurran calle de Lorea núm. 93. f20 v24

Las personas que quieran vender una prensa usada pueden preguntar por Iguarío J. Cueva en la calle de Moreno num. 145 fonda esquina de S. Juan y si no hallan en ella al interesado pueden dejar sus señas al mozo, para que dicho Sr. pueda pasar á ver el mueble. f20 v22

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones, es práctico en su oficio, Recoba Vieja núm. 16. f20 v23

Se ofrece un mucamo español con buenas recomendaciones, Recoba Vieja núm. 16. f20 v23

El que tuviese alguna deuda pendiente con la carnicería sita calle de Santa-Fé No. 2, puede presentarse en dicha casa, en el término de tres dias contados desde esta fecha, para serle abonada, pasado dicho plazo no servirá ningun reclamo. Buenos Aires, 18 de Febrero de 1874—Juan B. Nicolini. f20 v22

Oficial barbero se necesita uno bueno calle Cerrito 175. f20 v21

Pichincha: Se vende el gran café restaurant de Europa calle Victoria 235 frente al teatro Victoria, tiene dos billares y contrata. La posicion central en que se encuentra este establecimiento y la buena y numerosa clientela que tiene, aseguran al comprador un espléndido porvenir y no se vende sino porque el dueño tiene que ocuparse de otro negocio. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f20 v28

Se ha perdido un caballo overo rosado safrento del morino 11 de setiembre esca entallado y tiene una marca en la paleta al lado de montar, la persona que lo entregue en la calle Salta entre Brasil y Caseros en la herrería se le dará una gratificacion. Buenos Aires, Febrero 18 de 1874—Santiago Dulan. f20 v20

Local muy interesante; se alquila. Brillante oportunidad para el que desea establecerse en la calle de Caballos núm. 193 al lado de la gran Tienda La Democracia, frente al porton del mercado Lorea, con preciosa fachada el edificio á mas tiene armazon y mostrador, sotano, piezas interiores, patio espacioso mas comodidad y mejor paraje no se puede pedir: al lado Rivadavia 588 darán razon. f20 v24

Gran Tienda La Democracia

Calle de Rivadavia núm. 588, 588 1/2, 590, y 590 1/2, Esquina Caballos.

NOTABLE SURTIDO

Sederías de color.
Gros negros.
Rasos florencias de color
Foulards popelinas.
Notable surtido en toda clase de géneros, casimir.
Negros de color paños.
Negros id id.
Mantillas Españolas de chapa.
Madrileñas tul, con blondas
Vestidos hechos, túnica. do
Alpaca negra; un gran surtido
De ropa blanca para señoras
Caballeros y niños; como tambien trajes de casimir para señores y niños se cortan de medida todo esa un 30 p% de rebaja.

f20 v24.

Agustin Roble y Ca.

Cocoa homeopatica marca Fry ha ganado nueva medalla por su buena calidad, medalla de progreso en Viena, agentes en Buenos Aires.—Moore y Tudor. f20 v26

Perdido: Se ha perdido el Martes 17 del corriente en calle Venezuela entre Lima y Salta un caballo negro con arganas de repardir para la persona que lo entregara Bolevard Buen orden 257 Para dalia de las tres esquinas Barracas al Norte recibira una gratificacion. f20 v22

Flor de campo: Se arrienda una ó dos leguas de campo inmediato del nuevo pueblo de Pruch, para tratar los interesados pueden ocurrir al mismo pueblo en la casa de los señores Villa Hnos. darán razon. f20 v21

Modista. calle Buen-Orden 110 corta, hilvana vestidos, túnicas, y figurines y se encarga tambien de cualquiera costura en blanco, de señoras en la misma se vende una máquina de coser. f20 v22.

Se necesita un criado o criada, para cuidar á un caballero. Rivadavia 275 altos. f20 v22

Escuela de baile: mozos los bailes de mascaras siguen tanto públicos como particulares, aprovechen que me comprometo hs perfeccionarlo en pocos dias. Liberiad núm. 126. P. Mino f20 1 p

Se precisa una familia que sepa hacer quesos y manteca, y beneficiar cerdos para la Provincia de la núm. 1874. Parque 203 de 7 á 9 de la mañana y 5 á 7 de la tarde. f20 v21

Ojo! Se necesita uno o dos oficiales plateros para un pueblo de Entre-Rios ocurrir para tratar calle Defensa núm. 81 y 83 de 3 á 5 de la tarde. f20 v24

Mucamo: Se necesita uno que sea inteligente calle Belgrano 365. f20 v22

Se ha vendido el cafe calle de Cuyo 334, si hay algun acreedor que se presente en el término de tres dias, pasando este tiempo no se responde de nada. f20 v22

Compra de libro: Se desea comprar, Gramatica y diccionario, de la lengua de Chile (Callitugo) por Andrés Febres escrito por orden del Gobierno de Chile en Santiago de Chile 1846, calle de Rivadavia 160. f20 v22

Se alquilan piezas en la calle Victoria núm. 74 segundo piso escaba nueva. f20 v21

Por disposicion del señor Juez Federal doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Pedro Gragera, para que en el término de seis meses de la fecha comparezca por sí ó apoderado en forma á proseguir el juicio que tiene pendiente con la Compañia de Seguros "La probidad" sobre pago de un seguro; bajo apercibimiento de seguirse en su rebeldía.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1874.—Manuel Llames Oliver. f20 v21

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Pedro Nicolás Villanueva, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en la testamentaria de D. Juan Pedro Villanueva, ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Prado, y por intermedio de la oficina á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Febrero 18 de 1874

L. M. Conzalez.
f20 v20 mzo. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remate por el Procurador Municipal del Partido de Navarro y ante el Juzgado de Paz del mismo partido en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y seis del entrante mes de Marzo de los bienes que se determinan, que pertenecen á la testamentaria de D. Fernando Cabrero y existen en el referido partido á saber: haciendas, mil siete cientas trece obejas tasadas al precio treinta y tres pesos una, diez y siete vacas tasadas á ciento cincuenta pesos una: corral, veinte y seis lienzos viejos á diez pesos uno y una batea tasada en quince pesos todo lo que forma un total importe de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en la compra y quieran imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma por la cual transitan los autos—Buenos Aires, Febrero 18 de 1874—Federico Mendez, Defensa 74 altos. f20 v20m

REMATES

Carlos Ristorini

El mas importante remate de terrenos en el pueblo de—

SAN MARTIN

Terrenos que rodean las estaciones de los Ferro-Carriles á Campana (en construccion) y del Ferro-carril á Lujan.

Terreno, por donde pasará el tramway á Belgrano.

Terrenos pertenecientes á la misma traza del Pueblo de San Martin. Remate liberal. Lotes chicos y grandes al gusto de los compradores. Gran carpa, embanderamiento, lunch, cerveza, etc. Será una verdadera fiesta.

El domingo 22 de Febrero á las 12 en punto.

NOTA—Habrá carruages en Belgrano en la calle Real donde para el tramway y en la estacion del Ferro-Carril del Oeste "Ramos Mejia" (antes San Martin) para conducir gratis á los interesados. El tren sale á las 10, del Parque.

Por boletos gratis para los carruages y planos; ocúrrase al escritorio, calle de la Victoria núm. 116. f14

POR EL MISMO

EL MAS IMPORTANTE

REMATE

DE TERRENOS

En el Pueblo

SAN MARTIN

186 LOTES 186

Terrenos que rodean las estaciones de los Ferro-Carriles á Campana (en construccion) y del Ferro-Carril á Lujan.

Terrenos por donde pasara
EL TRAMWAY A BELGRANO
Terrenos pertenecientes á la traza del pueblo

SAN MARTIN

REMATE LIBERAL

Lotes chicos y grandes al gusto de los compradores.

Gran Carpa, Embanderamiento, Lunch, Cerveza etc.

SERA UNA VERDADERA FIESTA
El domingo 1° de Marzo
A LAS 12 EN PUNTO

NOTA—Habrá carruages en Belgrano, en la calle Real, donde pasa el tramway y en la estacion del ferro-carril del Oeste "Ramos Mejia" (antes San Martin) para conducir gratis á los interesados. El tren sale á las 10 del Parque.

Por boletos gratis para los carruages y planos, ocúrrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 116, de Cárlos Ristorini f15

Pablo Escalante

De muebles

En el salon de nuestra casa calle San Martin 154

El viernes 20 del corriente á las 12 del dia venderemos una buena cantidad de muebles diferentes siendo la mayor parte de fábricas y otra cantidad con algun uso pero en perfecto estado.

Un juego de sala flamante y de un gusto le mas elegante, uno id compuesto de un sofá azul, 2 sillones y 6 sillas de jacarandá fantasia, un juego de sala forro de reps solferino (9 piezas) un piano perpendicular excelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, porcion de otros muebles para sala, id para escritorio, como ser: camas con y sin colchones, roperos, comodas, lavatorios, mesas de luz, alfombras, aparadores, mesas para comedor, escritorios, mesas de trinchar maquinas de coser, sofas, costureros, perchas y porcion de objetos que son indispensables á una familia.

Un billar de carambola nuevo y con todos los útiles necesarios. f19

POR EL MISMO
Judicial

En San José de Flores de una linda casa Calle General Lavalle núm. 124 entre Chacabuco y Alsina Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardo Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle general Lavalle núm. 124 entre Chacabuco y Alsina compuesto de seis habitaciones piso de baldosa, el frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro—en el primer patio aljibe, en el segundo patio puertas y ventanas de pino con marcos de algarrobo, piso del comedor de madera, buenos cielos rasos y todo hecho á todo costo.

El terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud incluyendo la medianería de los muros laterales por 47 metros 197 milímetros de fondo al Norte igual á 10 y 1/2 varas por 54 1/2 ó 1 2°.

La tasacion no asciende que á ps. 121750 mjo no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ps. 81,166 mjo.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate.

La tasacion es sumamente baja.

El local es magnífico. Es lo que se llama una verdadera pichincha.

Para ver las escrituras en la escribanía del Sr. D. Miguel Reppetto, Defensa núm. 74.

Por mas informes casa de los rematadores Bolivar 19 y 20.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En la PLAZA principal de MORON

4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1° de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mje. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mje. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud con su frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 71 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de frente al Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 26,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 16,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion, su forma es irregular y se compone de 26 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 90 1/2 varas, tasado en 15,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 10,000 ps. m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. f25

Wehely Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE

De artículos

DE TIENA Y MERCERIA

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUMERO 19

El viérnes 20 del corriente

A los plazos de costumbre

El viernes 20 del corriente á las 11 1/2 en punto, venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, bramante de la mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, toballas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo paquines, negros, id de colores, groes, espumillas, orleanes, alemanesco, géneros de lana para vestidos, poplies, muselina de lana, merino negro, id color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, casimires pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumillas, fajas de la India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstico, paños y casimires muchas clases, castores de colores, toallas de hilo, géneros de hilo para sábanas, id para servilletas, alemanesco para mantas, servicio de mesa para doce personas, clases especiales, géneros de vestidos, géneros de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamascadas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. f14

POR EL MISMO

DE PANOS Y CASIMIRES

Por cuenta de los señores

Eugenio Armengaud

EN SU BARRACA

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 454

El martes 24

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

El martes 24 á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos de todas clases.

Paños para sastres de la mejor clase.
Paños para pantalon.
Casimires para trages.
Id para sastres.
Id para pantalon.
Id para sacos.
Id de todas clases.
Paños y casimires desde lo mediano hasta lo mejor que viene.

Recomendamos este remate á los sastres, roperos, á los mayoristas y á los tenderos en general.

Al mismo tiempo, venderemos una gran partida de paños para tropas, entre ella una partida paño azul y gris para la línea. f19

POR EL MISMO

EN FLORES! EN FLORES!

El Domingo 22 del corriente

á la 1 en punto

DE 3½ MANZANAS

En lotes chicos y grandes

Terrenos altos

Al Sud de la calle Real

Con frente á la calle Circunvalacion que tiene 30 varas é inmediata á la capilla de Rebollo, cerca de la casa-palacio del señor Luis Repetto y rodeado de la del Sr. Campbell, Cano, Arana, Repetto, Coni, Smith, Iturris, Cerro y otros.

Terrenos únicos por la selecta vecindad, por su posicion elevada, por la aproximidad á la plaza y calle Real, por estar rodeada de jardines y por su ventajosa posicion para casa de recreo.

VENTA LIBERAL

AL MAS ALTO PRECIO

Mitad al contado, mitad á 6 meses

Recomendamos del modo mas especial este remate en que la posicion de estos terrenos, corren parejas con la hermosa vecindad que tienen.

En la calle Real y próximo á los terrenos colocaremos banderas, para indicar á los interesados los terrenos que vendemos.

Pedimos al mismo tiempo puntualidad á la hora anunciada, pues venderemos á todo precio sin restriccion alguna.

Por planos y mas informes, casa de los rematadores Bolivar 19. f10

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Bolivar núm. 19

El miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, queso de holanda, id inglés jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holanda, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro, orejones, azúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martel, imitacion coñac inglés distintas clases, vino Geres id Oporto, vino frances en cajones y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

—Al mismo tiempo 50 cajones cerveza de Bader 100 cajones bitter 6 pipas vino piorato 100 cajones coñac imitacion martell 10 cajones de fósforos de cera 60,000 cigarros de la paja 25 cajones de rapé francés lejítimo 10 cajones tabaco para pito buena clase y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension.

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 94 y 96

El viérnes 20 del presente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos establecidos un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de librete, uso-doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, groes negros y de colores, tohallas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. f13.

POR EL MISMO

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 y 96

El Miercoles 25 del presente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores bareges, zarazas, percales, camisas para hombres, y señoras, casimires en cortes y en piezas, pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin, bombachas de brin, colchas cameras de colores, coco punzó, pañuelos guarda negra trué, calzoncillos de hilo y de algodon, brillantinas, lienzos tabla, id azargado, camisetas franela, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanesco, camisas á la crimea, percales, colchas negras finas para levitas y capas, id castores, paños tina, casimires negros y de colores en piezas para trages y en cortes, para pantalones marcas diferentes, gró negro, sacos para camisas, zarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señora de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres, señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocato, crinolina, paño merino, cojinillos cambray, lino, pañuelos foulares, camisas para señoras, fajas de seda, id de lana, colchas punto, camisolines sombreros de hilo y de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos piqué de color, casimires negros y de color, lienzo azul, gorritas de paso blanco, ajuares y otros artículos que sería largo detallar. f13.

POR EL MISMO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa calle Perú 94 y 96

El Lunes 23 del presente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos establecidos un importe surtido de artículos generales cuyo detalles en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes varias marcas, percales, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño, mescla, frastello, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto géneros para vestidos, zarazas camisolines bordados, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, género de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto fajas lisas y bordadas tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrilla, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtidos de medias largas y cortas, coco punzó, botas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro, fajas de la India, género de pantalones, cambray, muselinas lisas y bordadas, id adamascadas é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estension.

Alvis y Cristal

De yesería adornos y objetos de escultura
Calle de Paraguay núm. 261 plaza Libertad

Atencion arquitectos, constructores, dueños de casa, maestros albañiles, escultores y yeseros, pues es el primer remate de artículos de artes que se dá.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño, un surtido completo de pruebas de modillones, mensolas para ventana, consolas para balcones, consol para jardines y zaguanes, estatuas, medallones, sirenas, floreros, guarda polvos bajos, relieves, rosetas, tableteros, capiteles de pilar y de columnas, cabezas de animales, gargantas floreadas, gargantas para salas y comedores, 1,000 balaustres de tierra romana con capiteles, cariátides, griegos y jónicos, 100 magníficos floreros bariados y una infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista. No faltar á la hora que la venta es forzosa. f 20

PUEBLO GENERAL ZAPIOLA
La distribucion de los regalos

A LOS COMPRADORES DE TERRENOS
EN ESTE IMPORTANTE PUEBLO
Tendrá lugar sin falta alguna
EL DOMINGO DE PASCUA, 5 DE ABRIL
LOS REGALOS SON LOS SIGUIENTES
REGALO PRINCIPAL

UNA CASA preciosa en la calle Paraná, media cuadra de la linda plaza 6 de Junio, al lado de la estacion de los Tramways Nacionales y compuesta de 9 y media varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas, todo embaldosado, lindas balaustradas y perfectamente edificada, cuyo valor se estima en **150,000 pesos** (ciento cincuenta mil pesos moneda corriente.)

OTROS REGALOS

9	Chacras de	20 manzanas	cada una	(vale cada una cincuenta mil pesos lo que menos)								
18	id	id 10	id	id	id	(vale	id	id treinta	id	id id id	id	)
16	id	id 2	id	id	id	(vale	id	id veinte	id	id id id	id	)
32	id	id 2 1/2	id	id	id							
94	quintas de una manzana.											

FIJARSE EN ESTE NEGOCIO

Pues todos los compradores de terrenos deben fijarse en las ventajas positivas y en las utilidades y garantias que tanto los ricos como los pobres, deben procurar para emplear su dinero.

Nosotros somos enemigos de farsa y bombo y por eso nos concretamos á pedir y pedir encarecidamente á todo el mundo, que presten atencion á este negocio, por que es una verdad que nadie puede negar QUE ES UNA GENEROSIDAD.

SIN EJEMPLO, la venta de importantes terrenos con las condiciones que nosotros efectuamos.

ESPLICACION

Cada lote se vende por seiscientos pesos pagando á razon de cien pesos mensuales y con escrituras y todo gratis.

Cada lote tiene 10 varas de frente por 70 varas de fondo,

Cada lote lleva un número que sirve para el sorteo de los regalos arriba mencionados.

El reparto de los regalos se hace en presencia de todo el mundo en el patio de nuestra casa Victoria 71, y todos tienen derecho á examinar y observar el reparto á su completa satisfaccion,

GARANTIMOS:—Negocio espléndido, escrituras superiores y gran porvenir.

Mas pormenores, Victoria 71.

MACHADO, FERRER Y Ca,

REMATE POR WEHELY GIMENEZ Ca
EN FLORES
SOBRE LA CALLE DE CIRCUNVALACION 25 DE MAYO Y COLON
En el mejor centro de poblacion
Rodeados de los palacios y quintas de Nield, Campbello, Repétto, Iturriós, Morillo y Wilson.
EL DOMINGO 22 DE FEBRERO
A LA 1 EN PUNTO
HERMOSA OPORTUNIDAD
TRES Y MEDIA MANZANAS
EN LOTES CHICOS Y GRANDES

Recomendamos Fijarse en la posicion, vecindad y demas pormenores detallados en la seccion de remates.

f19 **Wehely Gimenez y Ca., Bolivar 19.**

IMPORTANTE REMATE
EN MORON
Terrenos que dominan los edificios mas lindos
DE TODO MORON
Y atravesado por el gran boulevard ya delineado.

Y con frente á una calle real de 20 varas

No hay nada mas lindo.
Son terrenos preciosos.
Y sobre todo la condicion de venta por lo que den.
Cualquier precio es bueno.
Se vende por necesidad y garantimos lo que siempre hemos cumplido que se verá.
Lotes al gusto de los interesados
Mitad al contado y mitad á 6 meses.
El Domingo 22 del corriente á las 10 saldrá el tren gratis.
Planos á nuestra casa Victoria 71 y boletos se darán en el Parque desde media hora antes de la salida del tren
f19 MACHADO FERRER y Ca.

Pedro I. Lopez

¡¡BUEN REMATE JUDICIAL!!

De una casita-quinta

En el admirable pueblo de SAN JOSE DE FLORES

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Pizarro de Bernal.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita de campo situada en la calle de Circunvalacion esquina á la calle de Libertad al Sud y donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 18 ½ 70 centímetros de fte. al Norte, por 51 de fdo. con un edificio de 4 piezas de material, pisos de tablas, cocina y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 72,721 49 centavos, debiendo empezar la venta por sus dos terceras partes que hacen la suma de ps. 48,147 36 centavos.

Prevengo que las escrituras son de primér órden. Por mas informes á la escribanía del secretario D. Manuel Lacasa, Defensa núm. 78, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 42. f8

Bence y Puig

De una casita calle de Lima núm 202 entre Méjico y Chile tasada en 63,440 y sus 2/3 42,293.

El Domingo 22 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta de la casita calle de Lima núm 202 entre Méjico y Chile compuesto su terreno de 10 1/2 frente al Oeste por 8 1/2 de fondo con una pieza de material zaguan 2 ventanas y oficinas necesarias tasado en 63,440 pesos y la base para su venta será 42293 pesos que son sus 2/3 partes, recomendamos la asistencia á este remate por ser una localidad muy central.

Nota si hubiera interesados particularmente ocurran á los rematadores, Artes 154 y Piedad 280. F. 15

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

De un campo en el Azul

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaría de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandes, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como así mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 50,000 ps. mje. y lo demas en 7776 ps. mje. formando un total de ps. 57,776 mje. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 38,517 ps. y 3 rles. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribanía del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

TARRACOMAY QUIRNO

JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de Flores, á 4 cuadras de la Plaza calle de Libertad entre la del 9 de Julio y circumbalacion, tasacion 1,800 ps mjc la vara, 2/3 partes 1,200 pesos.

El domingo 8 de marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril.

Un terreno perteneciente á la testamentaria de Aguirre situado en el pintoresco Pueblo de Flores compuesto su area de 24 varas de frente al Oeste por 78 varas de fondo al Este, no pudiendo venderse la vara menos de sus dos terceras partes de su tasacion. Para informes á nuestro escritorio Victoria 66 (altos.) f13.

Pedro Romero

A MORON A MORON
PUEBLO EL MAS HIGIENICO

El domingo 22 de Febrero remato á las tres en punto de la tarde, una casa formando esquina á la calle de Yatay á una sola cuadra al Sud de la preciosa y muy conocida casa del Señor Doctor Gutierrez.

Tiene esta casa treinta vs. de frente por sesenta de fondo, toda cercada de pared, es aparente para negocio y familia, su localidad la mas alta y ventilada del pueblo.

NOTA:—No hay pretensiones pues se rematará por lo que den. f 19

M. Benguria

En Moron de una magnífica casa formando esquina, con su correspondiente como para negocio, y casa cómoda para habitarla una familia de buen tono, con todas las comodidades necesarias á mas un terreno formando esquina tambien haciendo cruz con esta casa. El terreno está ubicado en la calle Constitucion esquina Pavon y la casa haciendo cruz á él. La primera se compone de 44 vs. de frente á un lado por 46 al otro y el segundo de 37 varas por 58 de fondo.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate de la magnífica casa y terreno arriba ubicado previniendo que esta venta es por lo que den.

Por mas datos al escritorio del rematador Victoria 62.

Martiniano Bonorino

En los depósitos de Aduana calle de Belgrano núm. 100 y calle de Balcarce núm. 176.

El viérnes 20 del corriente se rematarán por órden del señor Juez de Comercio Dr. Barra, con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por cuenta de quien corresponda.

D. H. 1000 cajones de fideos en el depósito de Aduana calle de Belgrano No. 100.

Id 250 id id en el depósito de Aduana calle de Balcarce No. 176.

Ambas partidas son de superior calidad y los lotes al gusto de los compradores. El remate empezará á las 12 en punto del dia con la partida de 1000 cajones depositadas en la calle de Belgrano. f15.

H. Baizan

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde

De diez lotes de terreno con fondo completo situado en un parage que se le puede llamar pueblo y campo, los diez lotes con frente á la calle de Corrientes frente al mirador de la quinta del Sr. Lezica á media cuadra de una iglesia y lindando el frente con la via del tramway que vá á la Chacarita, una altura inmensa aparente para casas quintas todo rodeado de edificios, tambien se rematarán tres casas chicas que forman esquina, todo á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 que forma esquina, se compone de 26 vs de frente por 70 varas de fondo, cuatro lotes contiguos á la esquina se componen cada uno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo y los otros cinco uno de ellos forma esquina y tiene 20 varas de frente por 40 varas de fondo, las tres casas bien edificadas y nuevas flamantes lo que se recomienda á los especuladores no faltar, porque pueden estar seguros de comprar pichincha, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

POR EL MISMO

Judicial

¡Alerta pinchincheros! Ojo especuladores
A nueve cuadras de la plaza Victoria y á dos de la Iglesia de San Telmo

El domingo 22 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. Belaustegui, la linda quinta que forma ángulo á las calles Estados Unidos y Balcarce, cuyo terreno se compone de 9/2 varas á la primera 22 1/2 id á la segunda tiene 6 hermosas piezas con maderas buenas las mayor parte de las puertas y ventanas nuevas flamantes, pozo, cocina etc. vereda de piedra está la calle empedrada, con gas, aguas corrientes, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 158,136 ps. mje. 45 centésimos previniéndose que no se admitirá oferta que sea menos de las 2 partes que son 22,524 ps. mje. 40 centavos.

La casa se encuentra en el parage mas bello y delicioso de la ciudad, el terreno es elevado puede dar sin exageracion ninguna 1,500 ps. mje. mensuales y teniendo alquilada en que la compre, en 6 años saca lo que le costó y le queda el terreno y el edificio debalde.

Títulos superiores, por mas datos al martillero Victoria 82 ó á la oficina de J. Mendez, Defensa 74, 2er. patio donde se halla ubicada la testamentaria.

Gabriel Ocampo

Judicial.

El Domingo 8 de Marzo á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Camilo Rodriguez Machado, la casa calle de Europa núm. 447 á 111 edificada en terreno de 17 vs. de frente, por 60 vrs 60 cents de fondo, con 3 piezas, sala, 1 almacen, en silla de madera, cocina, pozo, letrina, una cuadra, terreno para ... Tasada toda en ... ps. ... cantidad de 203 875 ps. Tiene que ... sus 2/3 que no ... las dos terceras partes que son 114,918 ps. 14 centv.

Creo inútil recomendar la asistencia á este remate tacacion baja, escelente terreno, bien edificio etc. Por mas informes Rosa ... Nueva núm. ... f28

Situada en la calle Arenales á 3 cuadras de la estacion Centro-America á 5 cuadras antes de llegar á gran—

Cerveceria Argentina

A 1 cuadra de la via del tramway que vá para Belgrano por—

La calle de Santa Fé

Rodeado de las magníficas propiedades de los señores Mender, Isla, Chapeaurouge Eastman etc. Terreno alto pintoresco con vista al—

RIO DE LA PLATA

Hay lotes con edificios. Hay lotes con pileta. Lotes para ricos y pobres.

El remate se efectuará bajo los corredores de una hermosa casa situada en el mismo terreno que ofremos en esta venta. Vista sin reserva al mejor precio y dinero de contado—

Se servira cerveza

Por planos y otros pormenores á nuestra casa Perú 80. f 15 v 22.

FOMENTO TERRITORIAL

74 Potosi 74

venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Cn.
SUCURSAL

e26 v30m

Mauricio C. Olivera

EN BARRACAS AL SUD
Importantes Remates

El domingo 22 del corriente á la una en punto del dia empezaré á vender públicamente por cuenta y órden de sus dueños, á la mas alta postura, al contado y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, diez propiedades situadas en el corazon de este floreciente pueblo, y con las siguientes:

PRIMERO—La hermosa finca situada en el mejor parage de este pueblo, calle del General Mitre núm. 208, 210, 212 y 214, haciendo esquina á la del Pozo Artesiano, y cuyo terreno se compone de 21 vs. de frente á la calle General Mitre, por 70 tambien de frente á la del Pozo Artesiano, conteniendo un edificio de 20 y tantas magníficas piezas construidas á la moderna y sólidamente, todas sus maderas duras; en fin, una casa como no hay otra en este pueblo, tanto por su terreno y situacion cuanto por su edificio y construccion, con tramway á la puerta cada 5 minutos. Escrituras garantidas de lo mejor,

SEGUNDO—Un magnífico terreno haciendo esquina á la plaza principal de dicho pueblo y lindando con la Iglesia, cuya área se compone de 20 varas de frente á la plaza por 60 tambien de frente á la calle del General Lavalle, todo este terreno se encuentra poblado de esquisitas plantas que con sus fragantes flores formaban antes de ahora el paraiso del señor Cura, siendo esto el eden divino perfumado por extracto de mil flores que á cual mas coqueta é ingetosa se desprenden siempre acariciando á el que tes su dueño, no faltando la gran magnolia ni menos la modesta diamela pues es un jardin que puede satisfacer al mas exigente floricultor; todo es un solo lote y con tramway y ferro-carril á la puerta.

TERCERO—Otro terreno lindero al jardin, compuesta su área de 20 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud, todo poblado de árboles frutales y plantas de adorno y flores. Este terreno convendria para agregarlo al jardin ó la casa que sigue que tambien venderé y es la siguiente, tramway y ferro-carril á la puerta.

CUARTO—Una hermosa finca tambien lindera á este terreno que designo en el tercer lote, compuesta su área de 18 varas de frente al Norte por 57 de fondo al Sud, con siete espaciosas piezas, una magnífica galeria, todo construido en proporcion al gusto del jardin, pues todo es del señor Cura y esto basta para garantir su construccion, solidez y gusto especial. Tramway y Ferro-Carril á la puerta.

QUINTO—Una casa tambien lindera al jardin por su fondo, y por su costado Este con la Iglesia, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte, edificada con tres hermosas piezas y tambien perteneciente al señor Cura, y con esto ya todo está dicho; es preciso ver para creerlo, todo lo que se escribe es poco. Ferro-Carril y tramway á la puerta.

SESTO—Un brillante encantado, tal es el terreno que voy á designar, situado en la hermosa calle de Belgrano, á media cuadra de la calle denominada del Pozo Artesiano y se compone de 19 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este; este terreno solo contiene yuyos y una pared lindera, pero vale mas que una casa si se atiende su inmejorable situacion. Ferro-carril y tramway á la puerta.

SEPTIMO—Una espaciosa casa quinta y jardin, situada en la calle del grande é ilustre Alsina haciendo esquina á la del General Belgrano, compuesta su área de 67 vs. de frente al Norte por 55 tambien de frente al Oeste, esta es una casa verdaderamente de recreo construida á la moderna y hecha á todo costo, pues su dueño no ha olvidado el sistema de los antiguos españoles de hacer una casa para cien generaciones y esta es de esas, su terreno esta cultivado de arboles frutales de riquísimas frutas, manzanas de libra, peras de las mas especiales, en fin frutas de cuantas Dios crió, plantas de adorno con flores y verdura en abundancia como para vender dar y prestar y siempre tiene aunque no sea estacion, esta propiedad la venderé en un solo lote ó en fracciones, al gusto de los interesados (títulos garantidos) y á media cuadra de la plaza principal.

OCTAVO—Un terreno haciendo esquina á la calle de Belgrano y Alsina, compuesta su aria de 24 varas de frente á la de Belgrano que es rumbo al Oeste por 50 tambien de frente á la de Alsina que es rumbo al Norte, este terreno está situado á una cuadra de la plaza principal, todo poblado de árboles de adorno y frutales de lo mejor.

NONO—Un terreno lindero al que acabo de indicar compuesto su area de 24 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este y todo cultivado con especialidad, lleno de riquísimas frutas y plantas en general.

DIEZ—Una casa en la calle de Mitre N. con frente á las dos principales calles que son las de Mitre y Belgrano con 17 1/2 vs. de frente á una y otra y todo el fondo de la manzana que es de 120 vs. mas ó menos de esta, nada digo porque todo lo que digo es nada. Verla y nada mas, si quiere triplicar la plata.

Para comodidad de los interesados pueden ir en los tramways que van al puente de Barracas pagando cada uno tres pesos por ida y otros tres por regreso.

Pero llegando al puente encontrarán carruages suficientes para mil compradores para que de allí sean conducidos á los parajes de los remates que el mas lejos estará cinco cuadras del referido puente, pues como he dicho al principio, todas estas propiedades se encuentran situadas en el corazon de este floreciente pueblo.

Por mas datos á la casa del Martillero, calle de Rivadavia 75, ó á Barracas al Sud calle del Progreso N. 15 donde podrán ver los títulos, planos y demas que deseen suplicándoles por mil partes que no falten á la una en punto que con seguridad no les pesará. Escusado, agregar es que no se retirará lote despues de una oferta, bajo la garantia mas formal que todo se venderá por lo que dén, pues es condicion especial del martillero no temar órden sin este requisito y bajo escrituras en forma como lo tengo probado hasta hoy.

Mauricio C. Olivera.
f20 Rivadavia 75 (altos.)

Eduardo J. Carballo
Importantisimo remate
¡JUDICIAL!
De un campo
En el pueblo del Azul

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las doce en punto del dia, en el salon del Juez de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo con aguada permanente con poblaciones; una de dos piezas y otras dos piezas mas, muchos árboles de diferentes clases, como así mismo palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre, cañas, etc., y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 50,000 ps. mje. y lo demás en 7,776 ps. mje. formando un total de ps. 57,776 mje debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 38,517 y 3 rs. mje.

Se garante que los títulos son superiores, por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribanía del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los juzgados calle Defensa.

Nota—Es necesario que los interesados vayan de aquí el Viérnes. f20 v21

Miguel Magallanes

En el pueblo bajo de Belgrano

El domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el momento del remate; venderé una linda casa construida á la moderna edificada y renovada por dentro y fuera en sal, con una linda galeria al frente, balaustrada, en la azotea, maderas duras, pisos de tabla, ventanas, puertas y rejas todo fuerte y elegante, 5 hermosas piezas cielos rasos de yeso, edificada en terreno 37 1/2 vs. de frente por 62 de fondo, sobre la calle Pavon formando esquina, á 4 cuadras de la línea férrea y 3 del tiro Suizo. Por consiguiente lista para habitarla por estar desocupada.

Las personas que estén conveniadas que deben tener algo en el campo no deben perder la oportunidad que se les presenta.

Pedro Ebbeke y Ca.
Remate Judicial

De un surtido de botas y botines finos la mayor parte de las afamadas fabricas de:

MILI S Y SUSER

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

El Lúnes 2 de Marzo á las 12 en punto y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. Eduardo Duran todas las existencias de la botería del Sr. D. Juan Capelle consistiendo en botas granaderas, botas y botines de las afamadas fabricas de Millis y Suser ... de otras clases ... para botines, zapatillas, ... para botines, cueros de becerro, id de cabra, marroquines, ... para zapatos, cueros, ... tachuelas, ... de suela.

Y por cuenta del mismo ... el Martes 3 de Marzo á las 2 en punto de la ... en la calle Rivadavia ...

1 mostrador, 2 armazones, 1 mesa pino, 1 ... 1 silla, 1 aparador, 1 espejito, 1 reloj de pared, 1 tabla á la ... 1 cortina en la vidriera, 4 mesas, 1 brasero, 1 ... con vidrios, 1 cocina economica. f20

J, Alberto Astengo

REMATE DE UNA CASA.

El Domingo 1 de Marzo á las 3 en punto.

Procederé al remate de la referida casa á la mas alta postura y dinero de contado para el pago de una hipoteca venta forzosa.

La casa esta situada en la calle Guaña de la Estacion Billinghurt 3 y 1/2 cuadra para el Norte entre Cuyo y Corrientes á donde estará la bandera, con 10 vrs de frente por 51 de fondo, 4 lindas piezas de material, buen frente cocina, pozo, letrina, cercada de pared, paraje altos muy avecindado de linda casa y negocio.

Recomiendo este remate, que tengo órden de vender á todo precio, á las tres en punto. f20

AVISOS DE AYER

Se necesita una cocinera y una mujer formal para cuidar una niñita, y un muchacho español, y una costurera y planchadora; calle Temple 378; se pagarán todos bien. f19 v 20

Se alquila una casa en la calle de Defensa 267 tiene doce piezas, gas, aljibe, tres patios, en el núm 265 darán razon. f19v20

Se ofrece un matrimonio español, para el servicio de una casa, el hombre para portero ó mucamo y la muger para mucama; pueden tambien enseñar el solfeo, coser y bordar de todas clases tienen quien garanta su conducta, ocurran para tratar Montevideo núm. 188. f19 v20

pianos por la mitad de su valor se venden algunos pianos de muy buena construccion y como para estudio; tambien se cambian con otros calle Parque núm. 482. f19 v20

Se necesita una muchacha para el servicio de dos personas solas Montevideo núm. 20 f. 19 v-20

Callista: En el Gabinete de Perez se opera toda clase de callos, ojo de gallo & & y á domicilio del marchante, Cangallo 106 altos. f19 v20

Cocinera se necesita en la calle de Estados Unidos núm. 184 se prefiere que viva en a casa. f 19 v20

carniceria: se vende una, Ayacucho 74 daran razon. f19 v21

mucama que entienda algo de cocina se necesita calle Cangallo 351. f19 v20

chorizos de estremadura frescos, los hay en el almacen. El Heroico Curupaití calle Cangallo y Talcahuano precios reducidos. f19 v20

Sanguijuelas Hamburguesas. En el Depósito de Perez se venden por mayor y menor de 1ª clase muy baratas, para la campaña y encargos de los drogueros y boticarios, Cangallo 106, altos f1 v20

Barbero peluquero: Se precisa un oficial bueno para la campaña que sepa su deber y de buena conducta, para un pueblo de los mejores, se le pagará buen sueldo y para informes Cangallo 106 altos. f19 v20.

Credito Publico de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 p% de renta anual tendrá lugar el 20 del corriente en esta oficina á las 12 del dia. Los que deseen amortizar, presentarán sus propuestas cerradas en oportunidad.—Luis Correa Larguia—Tesorero. f19 v20

Muchacho de servicio se precisa Libertad 288. f19 v20.

Se ofrece un joven de diez y siete años, de buena letra, para dependiente de alguna casa introductora, escritorio, barraca ó casa de remate ó bien de despachante de Aduana, munido de recomendaciones; ocurrir calle de Belgrano 448 á toda hora. f19 v20.

Caballo. Se ha perdido ayer 17 un bayo clin blanca, va con bozal, la contra marca en la paleta del lado de montar. Se dará una gratificacion al que haya encontrado y lo entregue en el corralon de los Sres. Fernandez y Fuentes, Paseo de Julio frente á la usina del gas. f19 v20.

Se precisa una cocinera para una corta familia y que sepa lavar; Libertad 288. f19 v20

Sirvienta bien recomendada se necesita calle de Lima núm. 90. f19 v20

LA SEÑORA DA. DOMINGA ROMAYRON DE GALO.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1873.

Cárlos M. Galo esposo, hijos políticos y demas familia de dicha finada, suplican á todas las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que se celebraran el Juéves 19 del corriente desde las 9 hasta las once de la mañana en el Templo de Monserrat, á cuyo piadoso acto, quedan siempre agradecidos

Esta es la única invitacion. f19 v 20

Pianos se venden pianos por la cuarta parte de su valor ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, tambien se compran pianos. F. 19 v 20.

Cocinero formal y de profesion se ofrece para casa particular, teniendo informes de su capacidad y conducta no tiene dificultad de salir tambien para el campo, calle Potosí 503 almacen. F 19 v 20.

Oficial barbero se precisa uno en la barbería calle y plaza de la Libertad núm. 256. f19 v 20

Se necesita un Oficial barbero para Moron calle Artes núm. 256 daran razon. f19 v 20

Aniversario: El Jueves 19 del corriente se celebrarán misas generales en sufragio del alma de la malograda Señora Da. Dominga Remayron de Galo, en el Templo de Monserrat. f19 v 20

Sirvienta: se necesita una en la calle de Bolivar núm. 205. f19v21

Armazon flamante colocado ya para toda clase de negocio. tiene ademas el gas colocado con dos magníficos arañas de cristal y en la vidriera de la calle dos picos, se vende por no poder atender el negocio y vivo ... de la casa se podrá alquilar con la venta ... para tratar en la misma casa Rivadavia 460. f 19 v 21.

Ama de leche fresca para criar en su casa se ofrece una ... dirigirse á la Boca del Riachuelo calle de Necochea 13. f19 v21

Se necesita una cocinera con cama se prefiere vasca ó italiana en la calle de Méjico 227. F. 19 v 21.

Muchacha de 12 a 13 años se necesita una para un matrimonio en la calle de San José 67. F. 19 v 21.

Aviso: Por 1,000 ps. mensuales. Se arrienda la ... y ... de dos piezas ... de cocina y jardin y toda la ... palomar pozo y ... caballos, 2 las que ... en la Estacion Lanus ... de D. Agustin ... hoy de S. Luna. f19 v 21

Se compra en la calle de Piedras núm. 141 un tilburo de dos, ó cuatro ruedas de las diez hasta las once de la mañana y de las tres y media á cuatro de la tarde hallaran con quien tratar. f19 v 21

Aparador, se precisa un oficial Caballos núm. 251 f19 v21

Se necesita una mujer formal para el servicio de una corta familia, calle del Parque 328. f19 v21

Cocinero: se ofrece para restaurant ó fonda, casa particular, abes su obligacion tiene buenas recomendaciones calle de Venezuela 63 en la fonda española daran razon. f19 v21

Stradella Francisco. Se le desea ver en la oficina de Faustino Miñones. f19 21

Se necesita un muchacho de diez á doce años para el servicio de una corta familia se prefiere español. Artes 243. f19 v21.

Muchacha de diez a doce años se precisa para acompañar á una señora, Uruguay 81. f19 v21.

Aviso al publico. Teniendo que ausentarme mañana 18 del corriente para Europa, dejo apoderado general de mis intereses á D. Bartolomé Tiscornia.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1874.—Santiago Campodónico. f19 v21

En la Agencia Cangallo 410 1,2 Se ofrece 2 oficiales, modista francesa que sabe cortar y coser y cortar á la costumbre de pais hay 3 cocineras estrangeras y del pais, 3 mucamas francesas 5 cocineros buenos y mas de 3000 peones. f19 v21

Filosofia elemental por Balmes 10 ps. historia de España 20 ps. Atras el Imperio por Navarro Viola 10 ps. viajes en Europa Africa y America por Sarmiento 20 ps. geometria etc. por Vallin y Bustillos 50 ps. aritmetica por Jariez 10 ps. algebra por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. matematicas por Francoeur 35 ps. teneduria de libros por Degranges 15 ps. Potosi 103. f19 v21

Dependiente de almacen se necesita uno que sea práctico en el despacho con buenos informes de su conducta, ocurra Maypu 161. f19 21.

Buque Frances Orixa de Marsella. Se ruega a los dueños de las siguientes mercancias P. Sacoman 4930 tejas Planas 2320 tejas para caballetes, venidas á la órden por dicho Buque, se presenten en casa de los consignatarios, dentro del término de tres dias contados desde la fecha, por estar proxima la salida del Buque.

Pasado dicho término el capitan hará uso de sus derechos. Buenos Aires, Febrero 19 de 1874. Cuyo 115 1½. f19 21

Mucama francesa o inglesa de 16 á 18 años, se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos. Para tratar de las nueve á las once del dia. f19 v21

Mucamo de 14 a16 años que sepa leer, se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos, de las ocho á las diez del dia. f19 v21

Cocinera: se necesita en la calle de Maipú núm. 232 altos, se prefiere española, de las nueve á las once del dia. f19 v21

Caballos; hay para vender 25 hermosos, gordos y para paseo, calle de Defensa esquina de Alsaga, casa de Da. Isidora Alegre, que alli encontrarán con quién tratar. f19 v21

Se vende el almacen calle Piedad num. 669 en un escelente barrio, la casa tiene contrata y módico alquiler; su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. f19 v21

Aviso Religioso

La Venerable tercera Orden de la Merced avisa á sus Hermanos, Hermanas y demas fieles que todos los viérnes de la presente cuaresma se resará en su Iglesia la Via Sacra á las siete y media de la noche, estando en cargado de los Sermones el Sr. Canónigo Dr. D. Avelino Piñeyro f19 v21

Al Comercio

Los que firmamos terminamos la sociedad, en el negocio de almacen de comestibles calle 25 de Mayo, esquina de la calle Piedad, siguiendo con el activo y pasivo del mismo negocio el socio D. Joaquin Soares da Silva.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1874.

Josefa R. Burone.

f19 v 21. *Joaquin S. da Silva.*

OTRO

Joaquin Soares da Silva, con negocio de almacen de comestibles calle 25 de Mayo esquina á la de Piedad, admitió como socio á D. Tomas Burone, quedando la firma social, bajo la razon de Soares y Burone.

Buenos Aires, 1º de Enero de 1874.

Thomás Burone.

f19 v 21. *Joaquin S. da Silva.*

Ama de leche fresca: se ofrece en la calle Salta 377, es italiana y jóven de 23 años f19 v21.

Cocinera para pocas personas: se necesita en la calle de Bolivar núm. 73. f15 v 21.

La señorita que perdio en el Teatro de la Opera el Mártes de carnaval un pañuelo de mano con una inicial y con dinero envuelto en una de las puntas, puede dirijirse por escrito á la direccion de A. H. Correo Central, especificando la cantidad de plata, la inicial y la hora que se perdió, para que así pueda mandársele el que lo encontró. f19 v21

La agencia calle Cerrito núm. 45 ofrece sus servicios á los patrones para procurarles toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma hay para colocar dependientes, mozos de café sirvientes, cocineros y peones. f19 v21

Jardin Garibaldi, el que suscribe previene al público que dará mil ps de gratificacion, á la persona que dé noticia del ladron de dos hermosas plantas de camelia, que lo han sido sustraidas de su establecimiento, en la noche del dia Lúnes 16 del corriente. Asi mismo previene á la persona que por cualquier titulo la adquiera que pagará los perjuicios ocasionados. Dichas plantas tienen una vara de alto por otra de diámetro. Verse con el que firma calle Rincon entre Méjico y Chile. f19 v21

Atencion carpinteros se alquila ó se vende una carpinteria para tratar á toda hora calle Cuyo 417. f19 v1

En la agencia de Guerrero calle de San Martin 93 se precisa un dependiente español para almacen en una casa de campo, un muchacho para aprendiz de confiteria, un cocinero para restaurant, cocineras, mucamas, chicos sirvientes y un mucamo que sepa manejar carruage. En la misma hay peones para quinta y otros trabajos para colocar. f19 v21

Mozo para fonda se precisa uno en la calle Defensa núm. 122, que sea inteligente en el servicio, es inútil se presente sin recomendaciones. f19 v21

Se ha vendido el cafe Promesi Sposi situado en la calle Corrientes 251 el que tenga algun reclamo lo hará dentro de tres dias. f19 v21

Se necesita una cocinera francesa con cama, y una mucama de 11 á 15 años para hacer los mandados. Suipacha 133. f19 v21

Cocinera, se necesita una Corrientes 256. f19 v21

Cocinera francesa que conozca bien su profesion y tenga recomendacion; se precisa para ir á un pueblo de campo a 4 leguas de la ciudad; ocurra Suipacha 40. f19 v21

Se ofrece un matrimonio Español sin hijo, tanto para la ciudad como para la campaña para tratar calle Cerrito núm. 42. 19 v22

Se vende una vidriera moderna construccion Europea útil para cualquier clase de negocio con su correspondiente mostrador y demas necesarios para vender y tratar calle de Cerrito núm. 43. f19 v22

Hotel de los Estancieros, Rivadavia 538, 540 y Lorea número 2, frente á la Plaza de Lorea. Esta antigua y conocida casa se abrirá nuevamente al público el 20 del presente mes, despues de haberse introducido grandes reformas en el establecimiento; se recibirán pensionistas y pasageros que serán tratados con esmero y precios equitativos.—José Bucatti y Ca. f19 v22

Se vende el cafe Toledo calle Libertad núm. 81 el dueño lo vende por ausentarse para Europa, para tratar á cualquier hora. f15 v23

Un señor frances recien llegado de Europa, hablando el español y el ingles, se ofrece para acompañar una familia para Europa en calidad de carrio empleo que ha desempeñado durante 6 años en Europa con familia inglesa, ocurrir Salta 97. f19 v24

Semilla de alfalfa

A los que tengan interés en procurarse este artículo se les avisa que en el almacen Cuyo 218 220 hay en venta el resto de una partida introducida para uso particular y cuya calidad no tiene rival en la plaza S. Rollesi y hnos. Cuyo 218 220. f19 v28

Se ofrece un matrimonio sin hijos, la mujer para ama de llaves ó mucama, y el marido para cualquier trabajo de casa, ocurrir á la calle de Cuyo 282. F19 v 25.

Para repartidor se precisa un hombre que dé garantias y que sea inteligente para manejar un carro con caballos, Cuyo 218 y 220 f19 v26

Todos los cocineros mozos y peones de hotel, café y restaurant que no tengan colocacion pueden hacerse inscribir sobre el libro de colocaciones que se encuentra en el café restaurant de las naciones Chacabuco 98 y 100 que seran colocados segun su capacidad. N. B. La suscricion es gratis. f19 v27

Matrimonio frances sin familia; se ofrece uno el hombre para portero ó peon de almacen y la muger para mucama ó planchadora, el hombre se ofrece tambien como jardinero, ocurrir calle Corrientes 228. f19 v27

Se alquila un Corralon muy aparente para depósito ú otro negocio, alquiler muy barato; en el mismo se vende un carro propio para Lecoria, Chile núm. 343. f19 v 28.

Barca Italiana
G. B. MAGGIOLO

Se avisa á los señores recibidores de mercaderias venidas con dicha barca se presenten a la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio calle de Cuyo 156 a retirar las órdenes para el desembarque de las mismas, previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio de esta República. f. 19 n-28

En el nuevo pueblo Ferrari

Con estacion del Ferro-carril del Sud

Se venden quintas de cuatro manzanas á 2,400 ps. mjc. la quinta ó sea á 600 ps. la manzana, estas se pagan en mensualidades de 240 pesos, se regala por cada quinta un solar en el pueblo y se dá escritura gratis.

Núm. 2. La Universal, Bolivar 74.
f19 v30 Zavaleta y Carballo.

Atencion: Se avisa al publico que acaba de abrirse una carpinteria en la calle Cangallo 240 la cual se encarga de hacer cualquier clase de trabajo que se les encarguen. Se encargue tambien de la reparacion de cualquier clase de muebles lo mismo que de colocacion de paños de billar y mudanzas; no olvidar Cangallo 240. f15 v 4 mzo

Prevencion

Se hace saber que D. Pedro Duart, que se dice albacea de D. Pablo Torres, no puede vender ni gravar en ninguna manera los bienes que fueron del finado D. Julian Sanchez y hoy de los hijos, herederos forzosos del referido D. Pablo Torres, á quien represento legalmente en el juicio que tengo entablado ante el Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion para tomar la posesion de dichos bienes con el título y derechos que les dá su filiacion, reconocida ya por aquella autoridad.

Por consiguiente, todo pacto ó contrato que celebre D. Pedro Duart, sobre aquellos bienes, como los que hubiese celebrado, son nulos y de ningun valor, por carecer dicho señor de personeria lejitima y de titulo hábil para celebrarlos válidamente, por cuya razon deduciré oportunamente contra ellos la acciones á que haya lugar con arreglo á Derecho Montevideo. f19 v5mzo.

Juan Etchecerry.

Plantas y flores

Importadas directamente de Francia.

J. Pellordes y Ca. florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododendrum peonias, amarillas, dalias enanas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que pesa libra y media como tambien alberchigos monstruosos de Sicilia espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran; uva-espiu, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.

Se invitan á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 141 al lado de la armeria francesa á examinar los catalogos y plantas vivas con que está enriquecido. f19 v 5m

400 leguas mas o menos es vendo al corte; manadas establecidas de cria muy mansa entran ganados y caballos gordos; ó que rinden [illegible] en el establecimiento de D. Juan Frodes, partido 25 de Mayo, costa del Salado, campos conocidos por de Pestaña y Peralta; al ínfimo precio de setenta pesos moneda corriente. f19-v1mzo

AVISOS

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE ENERO DE 1874

Debe

Fólio		Série	
159 A	Préstamos hipotecarios..........	A	10.843,900
6 "	" " "	B	324,900
85 "	" " "	C	741,800
8 "	" " "	D	264,200
154 "	Anualidades por cobrar..........	A	43,386 750
104 "	" " "	B	445
84 "	" " "	C	10,164
137 "	" " "	D	1,725
15 "	Rentas cédulas..........	A	688,275
22 "	" "	B	33,204
30 "	" "	C	72,948
37 "	" "	D	27,003
16 "	Cédulas rescatadas..........	A	171,650
23 "	" "	B	5,300
31 "	" "	C	18,100
38 "	" "	D	3,300
122 "	Cédulas anuladas..........	A	763,550
99 "	" "	B	7,000
72 "	" "	C	70,900
64 "	" "	D	24,000
39 "	Guillermo R. Gilmour..........		31,683 889
115 "	Gastos de tasaciones..........		160
116 "	Banco de la Provincia..........		20,153 650
132 "	Casa del Banco..........		270,252 392
145 "	Muebles..........		10,000
146 "	Gastos generales..........		2,945 185
152 "	Caja..........		6,767 195
			14.467,158 065

Haber

Fólio		Série	
160	Por Cédulas emitidas..........	A	11.312,450
17 "	" " "	B	331,900
86 "	" " "	C	812,700
32 "	" " "	D	288,200
156 "	Amortizacion del préstamo..........	A	219,230 732
19 "	" " "	B	5,775 401
81 "	" " "	C	25,008 716
161 "	" " "	D	4,515 927
157 "	Intereses del préstamo..........	A	909,159
20 "	" " "	B	44,702
82 "	" " "	C	102,620
35 "	" " "	D	37,624
14 "	Anualidades por pagar cédulas.	A	6,517
21 "	" " "	B	576
29 "	" " "	C	41
36 "	" " "	D	120
109 "	Cédulas sorteadas á pagar..........	A	6,500
111 "	" " "	C	800
24 "	Ganancias y pérdidas..........		221 430
71 "	Anualidades anticipadas..........	A	550
138 "	Propiedades rematadas..........		1,712 271
148 "	Comision..........	ABCD	402 500
152 "	Fondo de reserva..........		55,668 386
			14.467,158 065

FRANCISCO BALBIN, *Presidente.*
JUAN FRANCISCO DE LA BARRA, *Contador.*
LEOPOLDO ETCHEGARAY, *Tenedor de Libros.*

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se lo recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

CONTRA EL COLERA

ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde

MIGUEL RODRIGUEZ

Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

La republicana: para el saladillo por el ferrocarril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pto. Empresario:—*Ramon Abasual.*

Mensajerias Rosa del Sud 77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna..........3.13.23
Al Tandil por Arenales..........9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo..........5.15.25
Por el Taia..........5.16.26
Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Juéves.

NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaqueanos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"

38—Piedras—38

Orden de salidas hasta nuevo aviso:

DE BUENOS AIRES:

" Dolores..........	todos los dias
" Arenales y Ayacucho..........	" " Juéves
" Laguna de los Padres..........	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna..........	1, 11, 21
" Tandil por Dolores..........	5, 15, 25
" Azul y Pueblo General Lavalle....	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas..........	10, 20, 30
" Tandil, por Chapaleofú..........	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano..........	" " "
" Bahia Blanca..........	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata...	9, 19, 29
" Cañuelas..........	todos los dias
" San Antonio de Areco..........	" " pares
" Guardia del Monte..........	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quintana, Arzaburuaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.

Administraciones—En Buenos Aires Vidal Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan C. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neveuluso, V. Touyas y Ca. d10

DEPOSITO ESPECIAL DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' lo pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.

NOTA.—No se vende menos de 10 fanegas.

NICOLAS ZOLEZZI.

Nicolas Zolezzi
balanceador y rematador público

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pto.

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano

Desde las 6 1½ de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, 92 calle 25 de Mayo 92 entre Rivadavia y Lavalle.

e21—perm.

La tigra del alcalde de san Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. 13 pmte.

Pasaje del Teatro argentino

En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones aparentes para otros negocios.

En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:

Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaltzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Cárlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M. acosta.

Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.

Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.

Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguno otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.

El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un médico precio.

Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

Maquinas de coser
Norte-americanas garantidas

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.

Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.

Se venden á precios reducidos.

206 Venezuela 206

d14-5pmnes. JUAN SHAW.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.

Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.

En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.

Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pto. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:

Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.

Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148
Entre Cuyo y Corrientes
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magnificas fotografías que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS

60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos albums á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300 ps mjc.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos q' ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista. f16 v16d. pm.

A las familias que regresan de la campaña, la empresa de carros de la calle Esmeralda 118 les hace saber que continua en el trasporte de muebles con su acostumbrado puntualidad, esmero y modicidad de precios fijense Esmeralda 118. f15 v20

En Floreslindos lotes de terrenos en medio de grandes edificios á solo tres cuadras de la calle Rivadavia, de diferentes frentes á precios sumamente baratos se venden "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 20.

Eduardo Oltmann

Dentista aleman aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania. Avisa al público y á sus amigos que se ha mudado de la calle Cangallo núm. 245 á la misma calle núm. 336 en los altos (á la otra cuadra.) f15v20

Ferro-Carril del Norte

Se suplica al gerente de esta empresa, mande pagar á la Administracion de *La Pampa*, la cuenta de una publicacion que se le hizo el 18 de Enero en este diario, pues se han enviado a los cobradores diez y ocho veces á pedir su pago y con *vuelva luego y vuelva el lúnes*, no se pagan cuentas.

Sirvienta, se necesita una con cama que sepa cocinar para una corta familia calle del Parque 66. f15 v20.

Muy conveniente. Las personas que hubiesen estraviado sus titulos de propiedad tanto en la ciudad como en la campaña, pueden ocurrir á la calle de la Piedad núm. 475, que mediante una pequeña retribucion serán atendidos. f1 v20

1000 pesos de gratificacion se darán al que descubra el paradero del ladron que en la noche del Juéves 12 del corriente, sustrajo una planta de magnolia del Paseo de Julio, ocurrir al mismo Paseo 5 la calle de Florida núm. 26 f15 v20.

Se alquilan los altos de la casa esquina á la calle de Salta y Estados Unidos. El edificio es nuevo; los altos tienen sala, ante sala con portada, y cuatro piezas mas, todas hermosas recien empapeladas, cinco de ellas con cielo raso de yeso y la otra de lienzo y otras tres piezas menores, cocina, escusado y un bonito patio en el centro de azoteas y un bonito zaguan. La llave está en el almacen de la esquina. Y para tratar, Tacuarí núm. 13. f15-v20.

Se necesita, un joven de 15 á 20 años de edad para dependiente de almacen, se prefirirá que sea español. ocurrir calle Lima núm. 107. f15 v20.

Dependiente: Un joven practico en el ramo tienda y merceria, pretende colocarse en alguna casa de negocio, bien en la ciudad ó bien en el campo; es ademas apto para llevar la contabilidad. Darán razon: calle Belgrano 310. f15 v20

Un profesor español recien llegado, catedrático que ha sido en diferentes universidades de España, esplicará Matemáticas, Geografía, Lógica, Spcologia, Etica, Física, Química, Fisiologia, Trigonometria é Idioma etc. Desea colocarse en un colegio de la ciudad ó de la campaña, tiene quien garanta su conducta y conocimientos. Darán razon calle Belgrano 319. f15 v20

Se vende una de la mejores agencias marítimas y casa de cambio que hay en la ciudad Su dueño la vende por no poderla atender por su poca salud. Para tratar ocurrir calle 25 de Mayo 115.

Muy barata se alquila la casa calle Cangallo 290 1½ altos, doce piezas, gas, aljibe y todas las comodidades para una familia. Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 63 1½. Se alquilan tambien la casa esquina Rivadavia y Cerrito y los almacenes Cangallo 6 y 8. f15v20

Gran deposito, se alquila, tiene como mil varas cuadradas de almacen, grandes patios, caballerizas, porton etc. Es á propósito para una fábrica de coches, corralon de maderas etc. Las llaves están Lima 272. f15v20

Caballeriza, se alquila una con 40 pesebres y gran patio. Lima 272 darán razon. f15v20

Muchacha. Se necesita una para cuidar dos niños y ayudar en los quehaceres domésticos, Piedad 468. f15-v20.

Buen negocio: se vende una fabrica de Licores con muy poco capital; la casa gana su Alquiler muy barato para tratar Chile núm. 345. f10 v20

Carros Atmosfericos: Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre á por carro ó por metros cúbicos. El flete de cien pesos por carro ó por metro cúbico, nunca se ha alterado. Gerente. f1 v 20. August Reyoudi.

Aviso á los patrones: en la Agencia calle Cerrito 49, se proporciona toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma agencia, hay para colocar muchos peones que desean salir al campo f10vfa

Retratos en targetas que en todas partes se pagan 120 ps docena, se harán por 80 ps y los de 200 ps por 80 ps. Retratos en targeta imitacion porcelana desde 150 ps la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 230, entre Tacuarí y Buen Orden. f15 v20.

Juzgado de Paz de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Leguizamon por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por alquileres y desalojo se ha promovido don Pedro Andone, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1874—Nicanor Tejerina. f15 v20.

Sigue la venta de los lindos terrenos en Moron frente á la Estacion, lotes al gusto del comprador y á muy bajos precios se vende en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v20

Gran Baratillo

Calzado de prunela para Sras. y niñas botas imperiales medias botas y botines hay diez clases desde 45 hasta 70 y se venderán infaliblemente en esta semana con una porcion de artículos nuevos que se compraron en la aduana y se venderán baratisimo, surtido especial en camisas de señora desde 18 ps. hasta 50 con ricos bordados y en cajas desde la medida mas pequeña hasta la mas grande que se conoce tambien hay de puro hilo á 45 ps. y camisones de dormir á 50 ps. tapados de punto á 150 y 200 ps. mantillas de id españolas á 400 ps. medias para señora 2, 4, 5, 9, 10, 12, y 15, todas sin costuras enaguas para id 45 y 50 bordados percales finos á 2 1½ 3, y 4, con lunares barillas y granadinas de 1 1½, 2, 3, 4, 5, ps. Gro y Pequin negro á 19, 22, 25, 30, 35, 40, y 60, ps. genero hilo y seda á 12 ps. damasco repa de lo mejor a 25 y 18 ps. cortitas bordadas á 80, 100, y 130, ps. muselina de dos varas de ancho á 15 y 18 ps. id de vidrios ó postigos á 7 ps. bordada y otras muchas cosas nuevas que se recibieron, este gran baratillo está causando espanto á los demás colegas por que nadie puede vender tan barato como nosotros. No dejen de pasar hoy sin venir á visitar á LA SIN RIVAL calle de Esmeralda esquina á Tucuman.

Para hombres hay un surtido completo de ropa blanca y de colores á precios módicos lo mismo que trajes completos de casimir jaquet, etc. etc. Esmeralda y Tucuman. f10 v 20.

Oficial Carpintero joven se ofrece uno ocurrir Uruguay 212. f11 v20.

Pomitos de Gosnell se ha recibido una gran cantidad y se venden aprecios médicos Confiteria Porteña Bolivar y Belgrano. f11 v20

A LOS COMPRADORES
DE LOS TERRENOS DE LA QUINTA DE ANDRADE EN ALMAGRO.

Se les previene que deben ocurrir para ser escriturados á la Escribania del Sr. Artola, calle Bolivar núm. 38. Perez del Cerro Hermanos. f11-v20

En la calle Parque num. 213, Sastreria del Triunfo se alquilan trajes de carnaval de todas clases y á todos precios. f. 13 v. 20.

No mas colera: Se vende el acreditado café restaurant del Paseo Colon situado frente á la quinta del Sr. Serome: denominado el Juego del Bolo, el cual posee muchas comodidades, con cancha de bochas, de villa y de billar. Su dueño lo vende por no poderlo atender. f14 v20

Carruages de Paris recien llegados, muy comodos en venta casa Fusoni Hnos. y Maveroff, Cangallo núm. 120. f11 v20

Bolsas, Bolsas para trigo y maiz á 6 ps. cada una, se venden Buen Orden 509. f14 v 20

Estacones de ñandubay a 5 y 6 ps. hay en el corralon de maderas Lima 394. f14 v20

Al Comercio: La Sociedad que giraba bajo la razon social de Juan Gardino y Agustin Mo, queda disuelta quedando á cargo Juan Gardino del activo y pasivo. Fonda de la Speranza calle Zeballos núm. 15. f14 v20

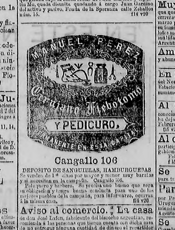

Cangallo 106

DEPOSITO DE SANGUIJELAS, HAMBURGUESAS

Se venden de 1ª clase por mayor y menor muy baratas y si necesitan en la campaña. Cangallo 106.

Peluquero y barbero. Se precisa uno bueno que sepa su obligacion y tenga buena conducta para uno de los mejores pueblos de la campaña, para informarse, ocurran á la misma casa. f14 v20

Aviso al comercio. La casa de don José Lafon, fabricante del bizcocho argentino, recomienda á las personas que tienen cuenta con dicha casa de no entregar ninguna cantidad de dinero el repartidor Pedro Cenal hasta que se presente el dueño de dicha fábrica. Pedro Cenal ya no es repartidor ni cobrador de dicha casa desde la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874—José Lafon. f14 v20.

Casa quinta, se alquila una muy inmediata á la ciudad paraje pintoresco y muy saludable con una espaciosa casa edificada á la moderna ámas cuartos para peones, cochera, caballeriza, jardines y otras comodidades, apropósito como ser habitado por una familia distinguida, por mas informes calle Chile núm. 249. f14 v20

Al publico: el remate anunciado para los dias 19, 20 y 21 del corriente, por Da. Serafina B. de Pizarro de la finca calle de Santa-Fé y Paraná, no se puede estender escritura, por ser testamentario indivisa y lo que se hiciere es nulo.

Buenos Aires Febrero 12 de 1874.

Manuel Pizarro—Bolivar núm. 58 f14 v 20.

Se vende una herreria calle de Arenales núm. 144 con galpon cerrado tiene dos años de contrata paga dos cientos ps. de alquiler se vende por no poderlo atender el que se interese ocurra á la misma casa. f14 v20

Unapersona formal bien garantida se ofrece para repartir alguna publicacion semanal y cobro de suscriciones, pues ha sido su ocupacion. Las personas que lo necesiten pueden dejar la seña calle Victoria 2-4 libreria del Progreso f.15 v.20

Se ofrece un hombre formal español para quintero, portero, mucamo ú otra colocacion dando garantia de su persona; ocurran Paseo de Julio núm. 2 á toda hora del dia. f. 15 v-20.

Se ha mudado la muebleria de Santiago Morance, de la calle Potosí 295 á la de B uen Orden 97; (provisoriamente) á dentro por algunos dias.) f14 v20

Colegio Ingles, calle de Artes 112, frente al mercado del Plata. El lúnes 17 del corriente se empezarán los repasos para los exámenes anuales los que deberán tener lugar á principios de Marzo.—W. D. Junor. f14 v20

La señora francesa, modista, que vivia en la calle Suipacha 148, previene á las personas que deseen ocuparla, que se ha mudado en la calle de Artes 253; se ofrece tambien para cortar y probar vestidos de toda clase y á la última moda, con toda perfeccion y barato. f15 v20.

Se vende la fonda y billar calle de Lima núm. 415, de poco capital, la situacion es superior, casa de mucha comodidad y alquiler muy barato; el dueño lo vende por no poderlo atender: para tratar en la misma a toda hora del dia. f14 v20.

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. m.c. sombreros de esto: fino última moda: gran surtido de sombreros para niños sombrereria San Miguel Piedad 259. f14 v 20.

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital: tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa. Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

La Popular Argentina.

A los Accionistas Administradores:

En virtud de lo acordado por la Asamblea General que tuvo lugar el dia 9 del corriente, queda a disposicion de los Señores Accionistas el dividendo ordinario de 25 p§ que en dicha Asamblea se resolvió distribuir.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1874.

El Administrador General.

f11 v20 *Pedro S. Lamar.*

Aviso al bello sexo, se ofrece una señora para peinados caprichosos en los dias de carnaval y tambien vende moldes de toda clase de modas con esplicaciones y enseña á cortar de memoria á precio médico tres lecciones por semana á ps. 100 por mes. Comercio núm. 213. f12v20

Perra de Terra Nova.

Se ha perdido de la calle de las Piedras núm. 5 una perra color chocolate grande pelo largo, el que dé razon de ella será gratificado. f12 v20

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente, el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clase del huevo. Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del dolor reumático, los que quieran convencerse de la verdad, ocurran á la calle de Comercio, núm. 285 entre Salta y Lima, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde. f8 v20.

El abajo firmado avisa al público que ha comprado al Sr. D. Luis Canfini la parte que tenia en el negocio de la fonda La Esperanza. Los que tuviesen que hacer alguna reclamo lo presentara dentro de tres dias pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Chivilcoy 6 de Febrero de 1874. Pedro Gabbi f8 v20

Campaña de navegacion a vapor Rio de la Plata. Los vapores "Taraguy" "Guarani" y "Gorja" serán despachados sucesivamente para Asuncion cuanto tengan suficiente carga. f8 v20

Atrocidad. Plantas de eucaliptus á 3 ps. de una vara de alto, Villa de Madrid Belgrano 280. f14 v20

Colegio superior Piedad 746. Se previenen á los Señores padres de familia que las clases estan funcionando, y que ademas de las que ahi se daban, hay una clase especial de francés, clase de lingles, de teneduria y clase de labores, Se recibiran pupilos, medios pupilos y externos.

El programa se distribuye en el mismo Colegio.

f13 v20 *El Director.* *E. Pujeta.*

Cocinera: se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones la persona que se interese puede ocurrir calle de Mejico núm. 17. f15 v21

Se previene al publico haber comprado al señor don Pedro Lacosta el depósito de bebidas situado en el mercado Lorea núm. 17 y que si alguno tiene alguna cuenta la presente en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo. f15 v 21. *Pedro Dandarre.*

Helados. Habiendo desaparecido la epidemia vuelven a hacerse en el café restaurant del Plata, calle de Rivadavia núm. 40, como se hacian antes, con los mas acreditados en la República Argentina. f15 v21

"MARCOS PAZ"

Los terrenos á 100, 200, y 400 $ mjc. Escrituras gratis, terrenos como lotes, se vende en "La Argentina" Bolivar 10.

Muy pronto se empezará á hacer la capilla en el nuevo pueblo "Marcos Paz". Aprovechen los que quieran tener lindos terrenos, cerca de la ciudad, por poco dinero, se venden los pocos lotes que quedan "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

Oficial Barbero para el pueblo de Gualeguay Reconquista núm. 30. f15 v21

Quien no compra, por cinco cincuenta pesos mensuales y en seis entregas lotes de quinientas varas cuadradas, sobre la via férrea y a cuatro cuadras de una estacion, a una y media hora de viaje de Buenos Aires, se venden en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

Lanús Lanús; á (6) cuadras de la estacion desde el circo de las carreras y sesenta cuadradas de la plaza de la Victoria, lotes de quinientas varas cuadras por dos mil pesos mjc. en seis mensualidas "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

A los cazadores

Se los avisa que en el pueblo de Moron en la calle Belgrano núm. 76 hay un magnífico surtido de escopetas de uno y dos cañones de los mejores fabricantes, lo mismo en cartuchos y lo demas concerniente al ramo á precios módicos. f15 v3mzo

Ama de leche: se necesita una cuyo chico tenga 6 á 10 meses, Rivadavia 335. f15 v21

Colegio San Jose. El curso de 1874, en vez de principiar el 24 de Febrero, segun estaba anunciado, queda postergado hasta el dia lúnes, 2 de marzo.

f15 v 21. *J. Magendie.*

Se alquila una casita preciosa para una corta familia con tres piezas y cocina y letrina en la calle Estados Unidos núm. 42, Entre Defensa y Balcarce. Para tratar en la misma calle núm. 52. f15 v21

Sin competencia
En el deposito de abanicos
DE B. TABERNER
CALLE DE VICTORIA N.º 196

Se ha recibido un brillante abundante y variado surtido de abanicos, los cuales se daran á 4 ps. mjc. sin embargo de ser los mismos que en todas partes se venden de 14 á 20 pesos.

Se garante lo que se dice. Esta casa vende al por mayor y menor. f15-v21.

Melincue: entre Melincue y San José de la esquina, lotes de cien manzanas por cinco mil doscientos cincuenta pesos (5250) mjc. en (16) mensualidades con escrituras gratis y títulos de primer órden vendea en "La Argentina" Bolivar 10. f15 v 21

"Marcos Paz,, a los compradores de los terrenos, pertenecientes a los S. S. Villar y Oliveira que hayan recibido su terrenos, se les previene que se les volvera a dar posesion el Domingo 1º de marzo proximo, Bolilar. 10.

f15 v 21 Gomenso y Maffirs.

Muy pocos, son los lotes que quedan en Lanús á dos cuadras del gran circo de las carreras donde tendra lugar grandes carreras el (25) de marzo proximo, estos terrenos son muy importantes por su inmediaccion al circo y en proximidad a la ciudad, los lotes solo valen dos mil pesos mjc. pagaderos en seis mensualidades. Aprovechen que quedan pocos lotes "La Argentina" Bolivar 10. f15 v21

Ama que sea de leche fresca y abundante se necesita en la calle de Buen Orden N .69. f15 v 21

En San Isidro: en el recreo del Norte se vende un lindo terreno á media cuadra de la Estacion, y lindando con valiosos edificios, su precio es sumamente modico "La Argentina" Bolivar núm. 10. f15 v 21

Al Comercio: Ponemos en conocimiento que nuestro dependiente Wenceslao Garcia ha dejado de pertenecer á nuestra casa desde la fecha. Febrero 14 de 1874.

f15 v21 Amadeo y Guisti.

Al comercio y a mis amigos participo que desde el dia 14 del presente me retiro amigablemente de la casa de los Señores Amadeo y Guisti. Febrero 14 de 1874.

f15 v21. Wenceslao García.

Se necesita una sinvienta para tratar calle de Chacabuco núm. 163 altos. f18-v21.

Para la Concepcion—El vapor Proveedor que sale el mártes para los puertos del Uruguay hasta Concordia, conducirá pasageros y encomiendas para Concepcion, donde no exista ya curentena Agentes: A. Matti y Piera, Cangallo 30. f15vil

Se vende o se alquila un Corralon en la calle Victoria, entre las de Pasco y Pichincha, de 50 varas de frente con otras 50 de fondo, con algunas habitaciones.

Para tratar, á la calle Belgrano núm. 318. F. 13 v 21.

Colegio Aravena situado cerca de las cinco Esquinas en la prolongacion de la calle Libertad. Todas las asignaturas correspondientes á este año funcionaran definitivamente desde este mes, que dando terminadas las vacaciones

Febrero 1º de 1874.

f12 v21 Director: *M. O. Aravena.*

Colegio Aravena. Sittado cerca de las cinco esquinas en el local conocido por "El Paraiso de Buenos Aires" Especialidad para pupilos por ser el paraje mas higiérico y pinceresco de Buenos Aires como por sus grandes y escepcionales comodidades.

Educacion científica literaria y comercial. Se admiten tambien medios pupilos y esternos. En el establecimiento se darán programas al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las diez de la mañana hasta las 7 de la tarde f13 v21

En la calle de Cerrito numero 295, se vende ropa usada, y si se quiere seguir con este negocio de comprar y vender artículos usados, tambien se vende la patente de este negocio. En la misma casa se vende una rica máquina de familia, que es útil para toda clase de costura y para hojalar. f11-v21

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidos de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

Se ofrece una ama de leche vasca española primeriza y con abundante leche; call Rivadavia 758 daran razon. f 4 v21.

Habiendo vendido mi casino calle San Martin núm. 64, al Sr. D. Luis Scharrenweber, y debiendo embarcarme para Europa el dia 22 del corriente, ruego á aquellos que hasta la fecha no lo hubiesen hecho, presenten sus cuentas en la calle San Martin núm. 133, dentro de cinco dias.

Aquellos que me deben por consumo se servirán pasar al Casino, para chancelar sus cuentas.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1874

A. H. Grieben. f14 v22

Se avisa a los que tengan muebles en compostura en la calle Suipacha 355, pasen á recojerlos y á abonar las cuentas que hay pendientes lo mismo lo avisa a una señora que vive en la calle Juncal se les da plazo, diez dias pasando dicho termino no tendrá reclamo alguno. f10 v.22

Aviso: El Directorio de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor, participa á los Sres. accionistas de la misma que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados, el 1º del corriente por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1º de Marzo próximo en los salones de esta Agencia á las 12 del dia para dar cuenta del estado de la compañia, nombramiento de los miembros que deban ingresar en el directorio y tratar de otros asuntos importantes para la empresa, advirtiendo que se procederá con el número que concurriere, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto Febrero 7 de 1874 el secretario. f15 v 22

Cabra con abundante leche muy mansa se vende una calle Ayacucho 65. f15-v22.

¡Ojo! Se vende la muy antigua y acreditada fonda Española cafe posada y biller con su correspondiente contrata larga. Situada calle de Venezuela núm. 68.

No hay que dudar al que se interese no puéde faltarle su fortuna. El dueño la vende por ausentarse del pais. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia. f11 v.22

Muebles flamantes y con poco uso al gusto del comprador en la Muebleria Moderna calle Belgrano núm. 389 y en el mismo establecimiento. Se compran y se cambian toda clase de muebles y se lustran y componen y de todas clases, Belgrano núm. 389 f15 v22

En el Saladillo se arrienda media legua de campo, perteneciente a la testamentaria de D. José Maria Muñoz, conocido por los galpones; para tratar en la calle de Artes 164, a toda hora del dia. f15-v22

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 23-vbro.

Aviso. D. Luis Eizeaguirre y D. Ignacio Eizeaguirre hermano se les desea ver calle Perú 147 (Sastreria). f14 v24.

Se ofrece un joven oriental para aprendiz de Carpinteria para tratar Juncal núm. 117. f14 v24

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, ocurrir Belgrano núm. 521. f7 v24

Se necesita un oficial talabartero que sea bastante practico y que sea capaz de representar su casa ocurrir Victoria 175 la misma talabarteria se vende comprometiendose á quedarse un año en la casa para hacer conocer su clientela y se la dará tambien un año de plazo para el pago dando el comprador garantia suficiente. f15 v24

Municipalidad de la Ciudad

CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.

Buenos Ayres Enero 22 de 1874.

B. Llerente e23-v24 fbo.

Pianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm. Estos venden casi por la mitad de su valor en perfecto estado de jacaranda y de los mejores fabricantes en la misma casa se alquilan pianos para bailes se compran pianos usados ó se cambian. Se componen y afinan. f12 v 24.

Ya esta concluida la estacion Banfield en las Lomas de Zamora á poca distancia de dicha estacion se venden unos cuantos lotes de terrenos muy baratos. Para tratar calle Rivadavia núm. 441. f10 v24

Instruccion mercantil, caligrafia de sumamente elegancia especial y de variados formas. Aritmetica, soluciones completas de las operaciones mercantiles, partida doble, teoria y práctica de teneduria de libros estensiva á la clase superior de gerencia y contabilidad civil. Santiago del Estero 78.—M. F. Rocha se admiten ademas uno ó dos alumnos para niños que lleven [illegible]. f15v23

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado, se cita llama, y emplaza por el término de veinte dias á D. Juan Larray para que comparezca á estar á derecho en el espediente seguido por D. Celestino Muñoz sobre mensura de un terreno en Tapiales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.

f15 v.8. *Paulo Segastar*

Encuadernador se necesita un buen oficial que sepa dorar, libros se le dá un buen sueldo calle Esmeralda núm. 66. f10 v25

El Doctor Nulli ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Victoria núm. 74 Recoba nueva. f10 v 25

Se vende cerdos ingleses de la muy acreditada cria de Berkshire y algunos toritos y baquillonas mestizas.

Por mas informes ocurrase a Jorge A. Green, Lomas de Zamora. f5 v25.

Santiago del Estero y Mejico núm. 169 á 173 con armazones, mostradores, vidrieras, y picos de gas, para dos negocios y casa para familia. Se alquila toda, para tratar calle de Entre-Rios entre San Juan y Cochabamba No. 244 (porton.) f7 v25.

"La Cubana". Con este titulo se abrirá al público dentro de pocos dias, un depósito de cigarros por mayor y menor, de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en abanos.

El paladar mas delicado quedará satisfecho provando los cigarros de "La Cubana" sito en el pasage del Teatro Argentino, habitacion núm. 5. f7 v25

Rom de Jamaica lejitimo. Se ha recibido en el almacen Germania, 79 Perú 81, TE, TE, TE. Se ha recibido una partida de té fresco y superior calidad, Lowchong, Congou, Caravane y Souchong, Congou, en latas de seis y doce libras, tambien tenemos café de Fungas, Borbon, Martinica, carakolilla, moka y Brasil, crudo y tostado, y molido diariamente, se recibe todos los dias manteca fresca. Hay ademas un surtido general de comestibles y bebidas, en el Depósito de té y café, almacen Germania, 79 Perú 81. f7 v26

Se alquila una hermosa casa calle de Victoria núm. 239 frente al Teatro, para verla las llaves están en la zapateria bajo la misma casa, y para tratar ocurran á la calle Perú núm. 181. f13 v25

Compañia de Navegacion
A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PO"

Su comandante—José M. Jardon

Saldrá el 25 de Febrero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en

Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona
Marsella

Para passages, fletes ú otros informes, ocurran á la administracion calle Cuyo 81.

El gerente—Ernesto Etchegaray f6 v26

Fomento de Barracas al Norte. La comision directiva de dicha Sociedad, llama á los Señores Accionistas á la Asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las 2 de la tarde en los salones de la bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre 1873. Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

La Comision f12 v26

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150

e27 v27 f

El estractor de grasa instantáneo del Dr. Woodsun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjc. la caja; á los negociantes se les hora un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 25 v 27

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astergo Sadonski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27 f

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, pasado y porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumacias, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche Méjico 260. f8 v27

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la órden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se sirvan pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.—Consignatarios del buque e27-v28 f

Puertas de cedro y pino y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo 395. f12 v28.

Quinta: se vende con casa por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1½. e29 v25f.

Peralta Ramos y Florini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan

De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28 f

En el pueblo de San Vicente á dos cuadras de la plaza principal, se vende una hermosa casita compuesta de dos piezas grandes, cocina cómoda y demas servidumbres, el terreno en que está edificada la casa se compone de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, todo el terreno está cercado y tiene comodas subdivisiones internas. El precio es muy módico, para informes y tratar ocurran calle de Chacabuco 194 escritorio de Carlos Secché, ó en el pueblo de San Vicente en la muy conocida casa del mismo Secche, en ambas partes encontrarán con quien tratar de once á cuatro de la tarde. f. 15 v-28.

A las familias: A domicilio Para niños y adultos Enseñanza de todos los ramos elementales Escritura y cuentas por un método muy fácil, Precio módico. El profesor ha practicado la educacion en los principales colegios de esta Capital Admite alumnos para estudios superiores y preparatorios para toda carrera ya cientifica ya comercial, de una ó de varias materias á precios moderados Bolivar 119 altos. f13 v29

LANDO LANDO

Se acaba de recibir un elegante surtido mandado hacer á proposito para las calles de Buenos-Aires y hechos por los mejores fabricantes de Paris y tambien un lindo surtido de carruajes como para paseo en los dias de carnaval que son Landó Calesa breh y vea á ver con buenos caballos y buenas guarniciones en la Plaza de la Concepcion Cocheria de Juan Roland. f10-30

Se ha perdido una libreta del banco de la Provincia L. 119 F. 818, perteneciente á Eugenio Venturino; la persona que la entregue en la calle Libertad 302, será gratificada. f 11 v11 m30.

Casa en las Conchas se vende una ó se cambia por un terreno en la ciudad la casa es de madera construida con todo esmero y solidez, tiene tres piezas y cocina, techos de teja francesa y á la moderna está a cuadra y media del rio Lujan, hace esquina al terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo esta alquilada para tratar en Buenos Aires calle de las Artes núm. 285, ó en las Conchas en la carpintería de D. Tomas Iglesias. f10 v3m

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares. En la calle Uruguay núm. 77 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, incluso los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales, etc. y piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el que queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. Tambien enseña niños de primeras letras. f10 v30

Carbonilla. Hay para vender 100 toneladas de carbonilla de carbon de piedra, en la calle de Artes 358 1½.

Carbon de piedra para cocina en la misma casa á 540 ps. la tonelada de 2000 libras.

Sal de Cetti, en la misma casa á 42 ps. fanega.

Bolsas á 4 1½, 5 y 7 ps. segun clase, Artes 358. f10 v30.

Corralon en el 11 de Setiem. bre. se alquila un hermoso, corralon frente á los talleres, para tratar Bolivar 19. f13 v31

Abogado: el Dr. D. Tomas Martinez ha habierto su estudio en la casa calle de la Victoria 244. f 14 v 2

Consultorio de Medicina Homeopatica
82—CALLE CORRIENTES—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho—de la piel—nerviosas—reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios.

Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencias.

A los pobres, se dá consultas y medicamentos gratis.

Alfonso Lozon.
Médico Homeópata
Miembro de la sociedad de medicina hahnemaniana de Paris. f14 v31

Mensagerias
ARGENTINAS
256 Rivadavia 256

Para Pergamino, Rojas, Salto, Carmen de Areco y Arrecifes, sale los dias nones y regresa los pares, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche. Las diligencias salen de Mercedes.

Dias y Ramirez.

Para el 9 de Julio y 25 de Mayo, sale por Chivilcoy los dias nones y regresa los pares. La empresa ofrece carruages para todos los puntos de la campaña.

f5 v5 m *Aguirre y Ca.*

La sonambula clara vijente Anita, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, calle de Cochabamba, entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. f5 v5 m

Magnetizador celebre
Rafael Tel

Que pone las fuerzas de 20 grados de fluido magnético, único y sin rival que se conoce hasta ahora.

Infalible y justisimo es la suerte que tira por medio de las cartas y de los tarocos bohemianos, la sonambula Claro vicente tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas desgraciadas.

Escuela de bailes

El mismo da lecciones de baile con nuevo método á uso de la familia, tan fácil como infalible para aprender á bailar y se compromete á hacer un buen bailarin ó bailarina lecciones en pocas lecciones.

Esta visible todos los dias desde la 1 hasta las 10 de la noche. Uruguay núm. 42 entre Piedad y Cangallo. f7 v1m.

Se alquila con contrata un terreno esquina Esmeralda y Paraguay 40 varas de frente por 60 de fondo el precio es módico, para tratar Esmeralda núm. 275. f 7-v 7 m.

Alhajas al peso del oro: se venden, 150--Maipú--150. f7 v7 m

Una señora francesa con recomendaciones se ofrece para dar lecciones de piano, inglés, francés y español en su casa, ó en casas particulares: dirijirse calle Suipacha 291. f7 v7mzo.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO
PEDICURO Y PROFESOR EN FLEBOTOMIA

Recibe en sus salones todos los dias, Suipacha 59 (altos). f8 v10mzo.

Adivina de las principales de Buenos Aires calle Belgrano 433. f11 v11

PURO, PURO, PURO

Aceite de almendras dulces obtenido en España y traido de allí directamente.

Este aceite es el único que debe emplearse para todo los usos medicinales.

Lo mejor que se puede usar para el cabello.

Sin necesidad de ser Quimico ni Perito y si solo con paladearlo, se puede apreciar la diferencia que hay entre lo que generalmente se vende por aceite de almendras dulces y lo que hoy ofrecemos al público.

Farmacia Española de G. Nuche, Bolivar esquina á Venezuela. f11v11 Mz.

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano,,. e29-v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el pais, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabiques etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e24v25mz

Almacen "La Estrella"
CALLE BELGRANO 243.

En este almacen se ha recibido recientemente de Europa un gran surtido de artículos como ser fiambres y quesos de todas clases:

Vino Oporto	Chocolate Menie.
Idm Jerez	Idm español marca (La gallega.)
Idm Garnach	Idm Des Dames.
Idm Piorato fino	Idm Suchard.
Galletitas inglesas	Yerba Paraguaya.
Té y café superior	Azúcar de Pilon.

Y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

NOTA. Se adornan jamones para banquetes, casamientos &c. &c. f15 v 15 abl.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 19, 20 y 21, del mes de Febrero, de una finca perteneciente á doña Serafina B. de Pizarro, situada en esta ciudad, calle del Paraná formando esquina á la de Santa-Fe, edificada en terreno de diez varas setenta y cinco céntimos de frente al Oeste calle del Paraná, por treinta y dos varas quince centésimos de fondo al Este, tanto en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta mil doscientos veinte y ocho pesos ochenta y cinco centavos mjc., y no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria á cargo del infrascripto, calle de la Defensa núm. 74, segundo patio—Buenos Aires, febrero 4 de 1874.

f12 v20 Juan E. Coronado

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del Síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito. Se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron para el nombramiento de Síndico, que por resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determinó compensar al Síndico con el tres por ciento, sobre el monto de lo que realize. Debiendo los acreedores que á ese acto no concurrieron, asistir ahora á manifestar su conformidad ó desconformidad, dentro de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, Febrero 12 de 1874.—Angel Julio Blanco. Perú 120. f12-v20.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gonzalez, para que en el término de diez dias, comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, á contestar la demanda que contra él, ha interpuesto D. Serafin Carroso, por cobro de pesos y desalojo de la pieza que ocupa calle de Lorea núm. 186, bajo apercibimiento, que si no compareciere en dicho término se procederá en cuanto mas hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.

Felipe Zamorano,
Juez de Paz.
f8 v21

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21 f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22 f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Biviana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llames Alem.
Escribano Secretario.
e24 v23 f.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se considereen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sizarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que hayá lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27 f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin, e31 v30 f

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago A. Perez, se presentarán por el juzgado á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y por intermedio del escribano secretario que suscribe, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1874. f14 v14m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Domingo Manti, ya sean como herederos ó acreedores: para que en el término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. Gregorio Ruiz, Escribano Público Secretario, Defensa 73.

f14 v14 marzo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Doña Martina Segundo ó á sus herederos, para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Angela Rivero (a) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.

Manuel Malmierca
f14 v14 marzo. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Robison ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Oficina, Defensa 74 3er. patio.
f7-v7m. *Mariano Andrade.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Alejandro Noble y Da. Jacinta Miller ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.—Manuel Malmierca, escribano secretario. F 7 m 10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Maria de los Santo Terrilla y Córdova, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1873.—Faustino Miñones. f10 v10m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Andres Valle y Da. Libia Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874—Carballo. f11 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en el Departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Laco para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano-Secretario, que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo los apercibimientos de derecho.—Dolores, Febrero 1º de 1874.—*Benjamin Gonzalez.* f13 v13Mzo.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Maujin ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten por ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Maximo Andrade.
Oficina, Defensa 74 1er. piso. f13 v13.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos de don Manuel Casal para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, enero 12 de 1874. Julian Byron, Escribano Público.